

POLICÍA NACIONAL



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2018**

Contenido

Certificación del Representante legal y Contador de la Institución.....	2
Estado de Situación Financiera por grupos.....	3
Estado de Situación Financiera por cuenta.....	4
Estado de Resultados por grupos.....	6
Estado de Resultados por cuenta.....	7
Estado de cambios en el patrimonio.....	8
1. Naturaleza jurídica.....	9
2. Marco de aplicación y régimen jurídico.....	10
3. Aplicación de normas y procedimientos	11
4. Moneda funcional y de presentación	13
5. Estimaciones y juicios contables significativos.....	13
6. Bases de preparación de la información y políticas contables	13
7. Efectivo y equivalente al efectivo	26
8. Cuentas por Cobrar.....	29
9. Préstamos por cobrar	36
10. Inventarios	36
11. Propiedad planta y equipo	41
12. Bienes de uso público e históricos y culturales	72
13. Otros Activos	73
14. Propiedades de inversión	75
15. Activos intangibles	75
16. Cuentas por pagar	77
17. Beneficios a empleados	87
18. Provisiones.....	100
19. Otros Pasivos	101
20. Patrimonio	102
21. Ingresos	105
22. Gastos	113
23. Costos	143
24. Cuentas de orden	148
25. Conciliación Patrimonial	152
26. Hechos Posteriores	152

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



DIRECCION GENERAL

CERTIFICACION

De acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NICSP– adoptadas por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno, emitidas en la resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificatorios, los suscritos Director General de la Policía Nacional y Contador General, certifican que los Estados Financieros, han sido revelados a fecha 31 de diciembre de 2018, tomados fielmente de los libros de contabilidad, contenidos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación; y que los hechos económicos reconocidos en la unidad, cumplen con los principios de contabilidad pública y cuentan con los documentos soportes idóneos, así mismo los registros se incorporaron de acuerdo con lo determinado en el decreto “Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación”, respecto a su realización en línea y tiempo real, y en forma diaria por tipo de transacción y concepto, no producto de diferencias.

Coronel GUILLERMO GARZÓN FERNÁNDEZ
Contador General Policía Nacional
TP – 58610-T

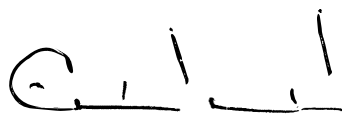
Mayor General OSCAR ATEHORTÚA DUQUE
Director General Policía Nacional

POLICIA NACIONAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CUENTA	ACTIVOS	CUENTA	PASIVOS y PATRIMONIO
	<u>1.260.360.152.424</u>		<u>2.448.567.456.628</u>
CORRIENTE		CORRIENTE	
1,1 Efectivo y equivalentes al efectivo	32.206.694.078	2,4 Cuentas por pagar	1.952.840.672.868
1,3 cuentas por cobrar	116.334.001.141	2,5 Beneficios a empleados corto plazo	485.391.106.358
1,4 Prestamos por cobrar	234.326.737	2,9 Otros pasivos	10.335.677.403
1,5 Inventarios	584.085.524.357		
1,9 otros activos	527.499.606.112	NO CORRIENTE	<u>44.521.824.685.228</u>
		2,5 Beneficios a empleados largo plazo	34.425.071.923.738
NO CORRIENTE	<u>13.016.417.984.207</u>	2,7 Provisiones	10.096.752.761.490
1,6 Propiedades, planta y equipo	12.850.602.043.243	TOTAL PASIVO	<u>46.970.392.141.856</u>
1,7 Culturales	66.694.838.607		
1,9 otros activos	99.121.102.357	PATRIMONIO	<u>-32.693.614.005.224</u>
TOTAL ACTIVO	<u>14.276.778.136.632</u>	3,1 Patrimonio de las entidades de gobierno	-32.693.614.005.224
		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>14.276.778.136.632</u>
			-0

8	Cuentas de orden deudoras	0
8,1	Activos contingentes	348.529.359.065
8,3	Deudoras de control	165.542.404.414
8,9	Deudoras por contra (CR)	-514.071.763.479

9	Cuentas de orden acreedoras	0
9,1	Pasivos contingentes	652.115.380.958.727
9,3	Acreedoras de control	606.423.988.473
9,9	Acreedoras por contra (DB)	-652.721.804.947.200



Coronel GUILLERMO GARZÓN FERNÁNDEZ

Contador General Policía Nacional

T.P. No. 58610-T



Mayor General OSCAR ATEHORTÚA DUQUE

Director General Policía Nacional

POLICIA NACIONAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS


CUENTA	ACTIVOS	CUENTA	PASIVOS y PATRIMONIO
	1.260.360.152.424		2.448.567.456.628
11	32.206.694.078	24	1.952.840.672.868
Depósitos en instituciones financieras	30.806.675.947	adquisición de bienes y servicios nacionales	212.604.653.670
Efectivo de Uso Restringido	1.400.018.131	recursos a favor de terceros	8.437.917.804
		descuentos de nomina	10.991.329.350
13	116.334.001.141	retención en la fuente e impuesto de timbre	18.217.935.407
contribuciones tasas e ingresos no tributarios	18.829.519.061	impuestos, contribuciones y tasas	4.552.185
prestación de servicios	798.355.735	impuesto al valor agregado - iva	111.151.592
prestación de servicios de salud	181.787.006	créditos judiciales	1.513.560.910.972
administración del sistema de seguridad social en salud	26.997.255.601	otras cuentas por pagar	188.912.221.888
transferencias por cobrar	6.917.937.246		
otras cuentas por cobrar	66.911.295.950	25	485.391.106.358
deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-4.302.149.459	beneficios a los empleados a corto plazo	485.391.106.358
14	234.326.737	29	10.335.677.403
préstamos concedidos	242.422.149	avances y anticipos recibidos	1.043.910.527
deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-8.095.412	ingresos recibidos por anticipado	6.203.600.503
		bonos pensionales	3.088.166.373
15	584.085.524.357		
mercancías en existencia	499.937.952	NO CORRIENTE	44.521.824.685.228
materiales y suministros	583.585.586.404	25	34.425.071.923.738
		beneficios a los empleados a largo plazo	3.083.722.753.679
19	527.499.606.112	beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	40.016.612
bienes y servicios pagados por anticipado	76.854.321.178	beneficios posempleo - pensiones	31.341.309.153.448
avances y anticipos entregados	35.085.040.297		
recursos entregados en administración	394.273.346.054	27	10.096.752.761.490
depósitos entregados en garantía	11.082.438.438	litigios y demandas	10.081.309.818.788
derechos en fideicomiso	10.204.460.145	provisiones diversas	15.442.942.702
		TOTAL PASIVO	46.970.392.141.856
NO CORRIENTE	13.016.417.984.207		
16	12.850.602.043.243	PATRIMONIO	-32.693.614.005.224
terrenos	5.354.147.851.243	31	-32.693.614.005.224
semovientes y plantas	39.695.854.187	capital fiscal	-10.664.207.148.234
construcciones en curso	45.474.348.457	resultado del ejercicio	-6.520.450.198.755
bienes muebles en bodega	112.288.762.520	impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-14.128.359.795.040
propiedades, planta y equipo en mantenimiento	373.647.911.378	ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-1.380.596.863.195
propiedades, planta y equipo no explotados	90.305.921.585		
edificaciones	4.332.973.375.931	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	14.276.778.136.632
repuestos	6.937.600.000		
plantas, ductos y túneles	6.920.575.342		
redes, líneas y cables	3.308.654.007		
maquinaria y equipo	1.186.657.587.208		
equipo médico y científico	130.681.978.956		
muebles, enseres y equipo de oficina	117.424.991.511		
equipos de comunicación y computación	644.476.523.714		
equipos de transporte, tracción y elevación	1.403.353.206.227		
equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	9.039.913.597		
bienes de arte y cultura	3.250.399.334		
depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-1.009.983.411.955		
17	66.694.838.607		
bienes de uso público en servicio	60.395.968.204		
bienes históricos y culturales	7.143.900.000		
depreciación acumulada de bienes de uso público (cr)	-845.029.596		
19	6.595.546.959		
propiedades de inversión	6.788.484.322		
depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-192.937.363		
19	92.525.555.399		
activos intangibles	97.836.029.470		
amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-5.310.474.071		
deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-		
TOTAL ACTIVO	14.276.778.136.632		0

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		24	
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		348.529.359,065
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		165.542.404,414
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-514.071.763,479


 Coronel **GUILLERMO GARZÓN FERNÁNDEZ**
 Contador General Policía Nacional
 T.P. No 58610-T

NOTA

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		24	
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		652.115.380.958,727
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		606.423.988,473
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-652.721.804.947,200


 Mayor General **OSCAR ATEHORTÚA DÚQUE**
 Director General Policía Nacional

NOTA

POLICIA NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CUENTA

INGRESOS Y GASTOS
ACTIVIDADES ORDINARIAS

	INGRESOS ORDINARIOS	<u>10,546,811,995,458</u>
4.1	Ingresos Fiscales	40,024,775,847
4.3	venta de servicios	959,663,378,124
4.4	transferencias y subvenciones	438,360,790,177
4.7	operaciones interinstitucionales	9,108,763,051,311
	GASTOS	<u>16,912,106,463,551</u>
5.1	De administracion y operacion	11,279,146,417,796
5.3	deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5,477,103,009,074
5.4	transferencias y subvenciones	136,289,482,231
5.7	operaciones interinstitucionales	19,567,554,450
	COSTOS	<u>698,459,791,037</u>
6.3	servicios de salud	698,459,791,037
	RESULTADO OPERACION ORDINARIA	<u>-7,063,754,259,129</u>
	Otros Ingresos	<u>2,931,234,610,984</u>
4.8	otros ingresos	2,931,234,610,984
	GASTOS NO OPERACIONALES	<u>2,387,930,550,610</u>
5.8	otros gastos	2,387,930,550,610
	EXCEDENTE (SUPERAVIT) NO OPERACIONAL	543,304,060,374
	RESULTADO DEL PERIODO	-6,520,450,198,755




Coronel **GUILLERMO GARZÓN FERNÁNDEZ**
 Contador General Policia Nacional T.P. No. 58610-T



Mayor General **ÓSCAR ATEHORTÚA DUQUE**
 Director General Policia Nacional

POLICIA NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CUENTA	INGRESOS Y GASTOS	NOTA	
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	INGRESOS ORDINARIOS		10,546,811,995,458
41	Ingresos Fiscales	21	40,024,775,847
	no tributarios		40,050,472,796
	devoluciones y descuentos (db)		-25,696,950
43	venta de servicios		959,663,378,124
	servicios educativos		39,082,254,289
	administración del sistema de seguridad social en salud		874,206,229,580
	servicios de salud		3,430,628,169
	servicios hoteleros y de promoción turística		3,125,282,968
	servicios de documentación e identificación		8,693,117,286
	otros servicios		31,384,101,387
	devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)		-258,235,555
44	transferencias y subvenciones		438,360,790,177
	otras transferencias		438,360,790,177
47	operaciones interinstitucionales		9,108,763,051,311
	fondos recibidos		9,080,695,455,185
	operaciones sin flujo de efectivo		28,067,596,126
	GASTOS		16,912,106,463,551
51	De administración y operación	22	11,279,146,417,796
	sueldos y salarios		3,549,326,655,406
	contribuciones imputadas		230,763,782,735
	contribuciones efectivas		413,749,963,728
	aportes sobre la nómina		195,795,040,999
	prestaciones sociales		2,659,831,515,737
	gastos de personal diversos		2,921,675,695,775
	generales		1,280,062,763,666
	impuestos, contribuciones y tasas		27,940,999,749
53	deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		5,477,103,009,074
	deterioro de cuentas por cobrar		3,092,664,186
	deterioro de propiedades, planta y equipo		758,404
	depreciación de propiedades, planta y equipo		307,231,893,469
	depreciación de propiedades de inversión		138,126,638
	depreciación de bienes de uso público		89,983,047
	amortización de activos intangibles		5,285,109,146
	provisión litigios y demandas		5,160,667,562,082
	provisiones diversas		696,912,101
54	transferencias y subvenciones		136,289,482,231
	OTRAS TRANSFERENCIAS		136,289,482,231
57	operaciones interinstitucionales		19,567,554,450
	OPERACIONES DE ENLACE		19,567,554,450
	COSTOS DE VENTAS		698,459,791,037
63	servicios de salud	23	698,459,791,037
	SERVICIOS DE SALUD		698,459,791,037
	RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA		-7,063,754,259,129
	OTROS INGRESOS		2,931,234,610,984
48	otros ingresos		2,931,234,610,984
	financieros		5,837,565,194
	ajuste por diferencia en cambio		1,462,814,831
	ingresos diversos		2,923,934,230,959
	GASTOS NO OPERACIONALES		2,387,930,550,610
58	otros gastos		2,387,930,550,610
	comisiones		103,254,520
	ajuste por diferencia en cambio		624,468,898
	FINANCIEROS		226,457,564,017
	gastos diversos		2,160,273,361,526
	devoluciones y descuentos ingresos fiscales		1,160,188
	devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		470,741,461
	EXCEDENTE (SUPERAVIT) NO OPERACIONAL		543,304,060,374
	RESULTADO DEL PERIODO		-6,520,450,198,755



 Coronel GUILLERMO GARZÓN FERNÁNDEZ
 Contador General Policía Nacional T.P. No. 38610-T


 Mayor General OSCAR ATEHORTÚA DUQUE
 Director General Policía Nacional

**ANEXO No. 5
POLICIA NACIONAL
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017-1 (año anterior)	-1.128.812.498.413
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2018	-31.564.801.506.811
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018(año objeto de estudio)	- 32.693.614.005.224

DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	NOTA	Año Actual
INCREMENTOS		-
DISMINUCIONES		-31.564.801.506.811
3105 CAPITAL FISCAL		-1.145.834.601.471
3110 resultado del ejercicio		-5.604.251.365.999
3145 impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-14.128.359.795.040
3151 ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados		-1.380.596.863.195
3115 SUPERAVIT POR VALORIZACION		-7.809.353.358.202
3120 SUPERAVIT POR DONACION		-987.570.842.525
3125 PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO		-957.007.920.905
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		448.173.240.526


Coronel **GUILLERMO GARZÓN FERNÁNDEZ**
Contador General Policía Nacional
T.P. No. 58610-T


Mayor General **OSCAR ATEHORTÚA DUQUE**
Director General Policía Nacional

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA

La Policía Nacional nace jurídicamente mediante Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891 “Por el cual se organiza un Cuerpo de Policía Nacional”; así mismo el Decreto 1512 del 11 de agosto de 2000 “*por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones*”, define en los artículos 2 y 3 la subordinación de la fuerza pública ante el Ministerio de Defensa Nacional.

La Policía Nacional cuenta con una estructura definida en el Decreto No. 216 del 28 de enero de 2010, dando alcance al decreto No. 4222 del 23 de noviembre de 2006; conformada por la Dirección General, Subdirección General, Inspección General, Secretaría General, cuatro oficinas asesoras y catorce Direcciones, de las cuales 8 son del nivel operativo, 5 del nivel administrativo y 1 del nivel educativo. Adicionalmente ocho regiones operativas de Policía que dependen directamente de la Dirección de Seguridad Ciudadana. El Gobierno Nacional a través del artículo 15 de la Ley 352 de 1997 crea la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional como una dependencia de la Dirección General de la Policía Nacional, cuyo objeto será el de administrar los recursos del Subsistema de Salud de la Policía Nacional e implementar las políticas, planes y programas que adopte el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP), la cual obra como unidad ejecutora de presupuesto independiente en el Sistema de Información financiera SIIF- Nación; es así que la institución cuenta con dos unidades ejecutoras de presupuesto Sanidad con asignación interna 16.01.02 que a su vez opera con 34 subunidades identificadas con siglas conformadas por cinco letras que identifican la subunidad ejecutora del gasto y Gestión General (16.01.01) en la cual intervienen 56 unidades con delegación del gasto; pese a ello contablemente en el Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP) la Policía Nacional opera como una sola Entidad.

FUNCIÓNES SOCIALES DE COMETIDO ESTATAL

“La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Art. 2018 C.P.C.), así mismo la Ley 62 de 2003 define: “El servicio público de Policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano, y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Por tanto el interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, da a la actividad policial un carácter eminentemente comunitario preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial” que le ha permitido identificar sus funciones como entidad.

Por su parte la Dirección de sanidad opera como un servicio público esencial de la logística policial inherente a su organización administrativa y operativa, orientada al servicio del personal activo, retirado pensionado y beneficiarios, cuyo objeto es prestar un servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, proyección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios, cobijado en los principios generales de ética, equidad, universalidad y eficiencia.

NOTA 2 MARCO DE APLICACIÓN Y REGIMEN JURIDICO

Los estados Financieros de la Policía Nacional son elaborados de acuerdo con la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, la cual fue modificada por la Resolución 484 del 17 de Octubre de 2017, expedida por la CGN, donde se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está integrado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos; los Procedimientos Contables y catálogo de cuentas; este se encuentra definido en la Resolución 620 de 2016, así mismo, identificación y clasificación de los hechos económicos, generados de la ejecución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y directrices ordenadas por el Ministerios de Defensa Nacional; donde se encuentra adscrita, los cuales se ejecutan registrando los hechos económicos en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación II, dando aplicación a los principios y características de confiabilidad.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012 *"Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación"* en el cual lo define en su artículo segundo como *"Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos de los recursos del Presupuesto general de la Nación y de brindar información oportuna y confiable"*; así como también establece su *"campo de aplicación"* indicando que aplica a todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (Art. 3) y determina la *"Obligatoriedad de utilización del Sistema"* (Art. 5); es así que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como entidad administradora de este sistema en coordinación con la Contaduría General de la Nación como ente regulador de la contabilidad pública, son responsables de la parametrización del mismo (en los diferentes módulos que lo componen), dando aplicación al "Catálogo General de Cuentas" emitido por el regulador bajo los nuevos marcos técnicos y preceptos, la Policía Nacional como parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), cuenta aproximadamente con 591 usuarios del SIIF-Nación quienes lo operan desde las 56 unidades ejecutoras, con el fin de elaborar desde la información generada del mismo, los Estados Financieros de la Policía Nacional como entidad contable Pública.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

Los presentes estados financieros se presentaron de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 modificada por la Resolución 484 de 2017, Resolución 620 de 2016, los instructivos 002 de 2015, carta circular 003 de 2018.

Para así darle cumplimiento a la ley 1314 de 2009, como método de agregación de información para la generación de estados financieros, se tomaron los criterios de Capítulo VI Normas para la Presentación de Estados Financieros de la Resolución 533 de 2015.

La Policía Nacional mediante la declaración de cumplimiento certifica que el final del primer periodo sobre el que se informa, se encuentra conforme a las Normas

Internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), adaptadas para Colombia emitidas por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Por tanto, su fecha de transición a las NICSP es el comienzo de su actividad el 1 de enero de 2018. La Policía Nacional presenta sus estados financieros anuales, conforme a sus disposiciones legales y normativas definidas para las entidades de gobierno.

NOTA 3 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

La Institución implementó el modelo de operación por procesos sujeto al Sistema de Gestión Integral adoptado mediante resolución No. 03515 del 14 de junio de 2006, que permite estandarizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión institucional y objetivos estratégicos, busca que la ejecución de los procesos se realice de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios que correspondan con los esperados por los grupos sociales objetivo o clientes, a través de un conjunto de actividades enmarcadas en el ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar). El mapa de procesos es la representación gráfica de la interacción de los procesos adoptados para el logro de la satisfacción de sus clientes o grupos sociales objetivo, que permite liderar la institución como un todo.

Es así que los procesos que directamente afectan el proceso contable están debidamente caracterizados, con los procedimientos formalmente documentados y publicados en la herramienta Suite Visión Empresarial – SVE al alcance de todos los policías, para facilitar el desarrollo de la actividad administrativa policial.

En relación directa con el proceso contable, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, referentes a Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; los Activos y Pasivos se reconocen, miden, presentan y revelan, aplicando criterios definidos en las políticas contables de la institución y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, y procedimientos contables definidos por la CGN.

Mediante resolución número 03924 del 24 de junio de 2016 “Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional”, se establecen los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en los niveles estratégico, táctico y operativo con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la institución., dando a conocer estos lineamientos a todos los servidores públicos de la Institución y partes interesadas, con el fin de generar conciencia acorde con sus roles y responsabilidades en su propio actuar, es así que la Policía Nacional asume como marco para su gestión ambiental instrumentos de política ambiental nacional e internacional y normas voluntarias como la norma ISO 14001., por parte de la Oficina de Planeación General. De otra parte, la Policía Nacional es una Institución comprometida con la gestión de muchos materiales utilizados al final de su vida útil, este manual fue actualizado con los nuevos marcos técnicos vigentes y las políticas contables de la institución para el año 2018, con el fin de alinearse al primer periodo de aplicación de NICSP.

REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

La Policía Nacional acoge y aplica las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, siendo generados desde el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF. Nación II, como única fuente de información válida para los entes de control, conforme se indica en el Decreto 2674 de 21 de diciembre de 2012. El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF. Nación II, permite la impresión de los libros principales a nivel de Entidad Contable Pública "Policía Nacional", Para las asignaciones internas de la Institución (56 unidades policiales), permite generar los movimientos de cada una de las cuentas. Los documentos soportes se encuentran en cada una de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional, donde originalmente fueron realizadas las operaciones que dieron lugar a ello. Mediante la Resolución No 03578 del 04 de Septiembre de 2014 – *Actualizado a 2018* "Por la cual se establece el Manual de Lineamientos Contables para la Policía Nacional", adoptó e implementó de acuerdo a las necesidades Institucionales la normativa contable emitida por la Contaduría General de la Nación con el fin de unificar criterios que permitan presentar una información que cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y representación fiel, con características de mejora Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad, Comparabilidad. Para el manejo de los bienes de la Institución, se implementó la Resolución No 04935 del 12 de diciembre de 2013 por la cual se expide el "*Manual Logístico de la Policía Nacional*".

INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

La Policía Nacional, a través de la Oficina Contaduría General, consolida de manera mensual la información contable de las 52 unidades ejecutoras de presupuesto, las cuales cuentan con asignación interna en el SIIF. Nación.

Las unidades policiales registran sus operaciones en línea y tiempo real en el sistema oficial SIIF-Nación. De manera mensual se realiza un proceso de análisis y revisión a las operaciones efectuadas por las 52 unidades de manera individual, con el fin de observar el comportamiento de estas. Teniendo en cuenta las limitaciones del SIIF- Nación para el cálculo de las depreciaciones, amortizaciones y o provisiones, control de los activos e inventario de bienes de consumo, nómina, entre otros, la Policía Nacional implementó el aplicativo SAP SILOG el cual es administrado por el Ministerio de Defensa Nacional, regulado mediante Directiva Administrativa Transitoria Ministerial 056 del 26 de septiembre de 2008 MDN.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Efectivo de uso restringido: En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, estos deberán clasificarse como activos no corrientes. Se presentará como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

CUENTAS POR COBRAR Y PRÉSTAMOS POR COBRAR.

Se reconoce como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, o por disposición legal, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las cuales deben estar amparadas en títulos que presten mérito ejecutivo de acuerdo con la normatividad vigente, las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción.

Los préstamos por cobrar se miden al valor del desembolso. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo. No obstante, cuando se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicha diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiera concedido el préstamo.

INVENTARIOS

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los elementos, que se tengan con la intención de a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o d) elementos susceptibles de reparación y/o calibración.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición, transformación, reparación y /o calibración. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Policía Nacional, se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) de la vigencia a presentar.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) de la vigencia a presentar deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Los bienes de control administrativo, tendrán los mismos controles que las propiedades planta y equipo, y se podrán realizar transacciones a través del sistema SILOG sin efecto contable.

DEPRECIACIÓN

El cálculo de la depreciación Iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista para lo cual fue adquirido. Se reconocerá como gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación del activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero. Para todos los casos el método de depreciación para todos los elementos de propiedad planta y equipo será método de línea recta, para los componentes aeronáuticos de aviación policial se dará una instrucción específica para su método de depreciación.

DETERIORO

Para efectos de estimar el deterioro a las Propiedades Planta y Equipos de la Policía Nacional, se considera que el valor material de su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV de la vigencia a presentar. Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia a presentar

Excepciones

Para los bienes de la dirección de sanidad de la Policía Nacional, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 300 SMMLV de la vigencia a presentar.

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En caso de existir algún indicio claro de deterioro entre dicha fecha de evaluación y la fecha de cierre, el mismo será evaluado y reconocido en los Estados Financieros en el momento que suceda.

Si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

DESAGREGACIÓN POR COMPONENTES

Equipo de transporte Aéreo Para la medición del equipo de transporte aéreo de la Policía Nacional, se medirán de acuerdo a la desagregación por componentes de las líneas definidas por el Área de Aviación de la Dirección de Antinarcóticos (comunicado No S-2017-399246- DIRAN), teniendo en cuenta las partes principales y significativas con relación a su costo total y que tengan una vida útil diferente, para lo cual se definieron las siguientes:

FORMA DE DESAGREGACIÓN POR COMPONENTES		LINEA ALA FIJA
Aeronaves de Ala Fija	FUSELAJE	Línea ATR-42
	MOTOR	Línea DASH-8

VIDAS ÚTILES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CLASE DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	Rango de Vida Útil - Años	
	Inferior	Superior
EDIFICACIONES	0	150
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	25	50
REDES LÍNEAS Y CBLES	25	50
MAQUINARIA Y EQUIPO	2	40
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2	30
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	15	30
BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	100
EQUIPO DE COMUNICACIONES	5	30
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3	15
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	20	90
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	5	40
EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL	5	30
EQUIPO DE COMEDOR Y DESPENSA	10	30
SEMOVIENTES	2	18
ARMAMENTO	1	100

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tenga como objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan edificaciones consideradas como propiedades de inversión se reconocerán por separado y las vidas útiles de serán las mismas de la política de propiedad planta y equipo.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalía, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

BIENES DE USO PUBLICO

La Policía Nacional, reconocerá como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio ésta, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; los cuales deberán cumplir las siguientes características:

- a) El estado cumple la función de protección, administración y apoyo financiero;
- b) Estos bienes son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como un mayor valor de éste afectando el cálculo futuro de la depreciación.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como un gasto en el resultado del periodo

ACTIVOS INTANGIBLES

La Policía Nacional, se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles, se llevarán a un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, en tal sentido la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

CONCEPTO	VIDA UTIL
Patentes	Por el tiempo fijado
Derechos	Indefinida
Licencias	De 2 a 5 años
Software	De 2 a 20 años

BIENES HISTORICOS Y CULTURARES

la Policía Nacional considera como Bienes Históricos Y Culturales, aquellos bienes tangibles construidos o adquiridos a cualquier título, de los cuales exista acto administrativo expedido por autoridad competente (nacional o territorial) que los declare como bien de interés cultural (histórico y cultural) y que, su medición monetaria sea fiable, además, se posee control, dominio y administración sobre ellos, se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;
- b) las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;
- c) son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y
- d) puede ser difícil estimar su vida útil.

Los bienes que no cumplan con las con las condiciones anteriores pero que a criterio de los expertos deban ser considerados como bienes de interés histórico y cultural, la unidad que posee su custodia deberá adelantar ante las autoridades competentes, la obtención del acto administrativo correspondiente.

OTROS ACTIVOS

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósito administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no ha sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio generar beneficios económicos futuros.

Bienes y Servicios pagados por Anticipado
Avances y Anticipos entregados
Recursos entregados por administración
Depósitos entregados en garantía.
Derechos en Fideicomiso.
Activos Diferidos.

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.
Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Policía Nacional proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios de Corto Plazo.

Beneficios de Largo Plazo.

Beneficios de Pos Empleo.

PASIVOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Policía Nacional reconocerá un Pasivo, provisión o contingencia sea Activa o pasiva cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas;

Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El activo contingente se ajustará cuando la entidad obtenga nueva información acerca del proceso o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros de la entidad

La admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por la entidad en contra de un tercero se revelarán como activo contingente. **(Resolución 116 de 2017)**

Con la sentencia definitiva a favor de la entidad, o con base en el laudo arbitral o en el acuerdo de conciliación extrajudicial, se registrará el derecho y el ingreso

Cuando la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial, deniegue las pretensiones demandadas por la entidad, se ajustarán los saldos registrados en las cuentas de orden.

Pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

INGRESOS

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a) La entidad tenga el control sobre el activo,
- b) Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

TRANSFERENCIAS

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen, rendimientos financieros, Prestación de Servicios, arrendamientos, entre otros.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando la entidad reciba dineros por anticipado por cualquier concepto, este no se reconocerá hasta que se transfieran los riesgos y beneficios de acuerdo a los requisitos antes enunciados.

La policía Nacional no produce ni vende bienes a terceros por ende esta actividad económica no está contemplada en el objeto misional.

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Transferencias Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. La entidad medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

a) La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);

b) Las inspecciones del trabajo ejecutado; La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar. Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la unidad ejecutora reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance.

Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la entidad postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Policía Nacional, constituyen una representación estructurada de su situación financiera, rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos para el cumplimiento de dichos objetivos:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos con y sin contraprestación
- Gastos
- Flujos de efectivo.

No obstante, junto con los estados financieros, la Policía Nacional podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por el Periodo Contable un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a. un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- b. un estado de resultados del periodo contable,
- c. un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- d. un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y las notas a los estados.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

En la Policía Nacional los Estados Financieros los prepara y presenta la Dirección Administrativa y Financiera a través de la Contaduría General de la Policía Nacional, como unidad contable pública, de acuerdo a la estructura del Sistema de Información Financiera SIIF-Nación. Las unidades policiales con delegación del gasto ejecutan el proceso contable para el reconocimiento, medición revelación de los hechos económicos y presentación de información contable debidamente justificada en las notas, la cual es soporte para la preparación y presentación de los Estados

Financieros de la Institución. Las unidades policiales, presentan y sustentan notas de información contable a los entes de control internos y/o externos que la requieran.

Estados Financieros Mensuales De acuerdo con lo contenido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, “por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34. (Deberes. Son deberes de todo servidor público) de la ley 734 de 2002” la entidad presentara de manera mensual informes financieros y contables los cuales corresponden a:

- a) un estado de situación financiera;
- b) un estado de resultados;
- c) un estado de cambios en el patrimonio
- d) un estado de flujos de efectivo
- c) las notas a los informes financieros y contables mensuales.

ARRENDAMIENTOS

La política contable establecida por la Policía Nacional de Colombia define la clasificación y tratamiento contable de los contratos de los arrendamientos suscritos por la institución.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

La clasificación del arrendamiento se realizará al inicio del contrato de arrendamiento y no se cambiará durante su plazo, salvo que se acuerde cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento se evaluará nuevamente.

Un arrendamiento se clasificará en un arrendamiento financiero siempre y cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, de lo contrario se considerará como un arrendamiento operativo.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo depende de la esencia de la transacción o su naturaleza económica más que de la forma del contrato de arrendamiento.

La Policía Nacional clasificará un arrendamiento como financiero cuando actúe en la condición de arrendataria, si se cumplen al menos uno (1) de los principales indicadores siguientes:

- a) El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;
- c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable

económicamente, por parte de uno o más usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener de este, por parte de uno o más usuarios);

d) El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor de mercado del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La Policía Nacional reconocerá los pagos por arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimientos) como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Para bienes recibidos en arrendamiento operativo, no hay lugar a depreciación ni análisis de deterioro de valor porque no hay lugar a reconocimiento de activo en el estado de situación financiera de la Policía Nacional.

ACTIVOS

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

32.206.694.078

111005	Cuentas Corrientes	27.434.529.461
---------------	---------------------------	-----------------------

En esta cuenta se tiene registrado los recursos que están en cuentas bancarias corrientes por gastos de personal, gastos generales, transferencias e inversión; las 53 unidades de la Policía Nacional tienen saldo en esta cuenta por los conceptos de ingresos recibidos por arrendamientos, convenios, mutas por armas de fuego, permisos de polarización, recursos de gastos reservados y acreedores. La Dirección Administrativa y financiera tiene \$ 14.393.703.707, 97 distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS DEL GASTO	ENTIDA BANCARIA	Nº BANCARIA CTA	VALOR	DETALLE
FONDOS ESPECIALES VIAMI	BANCO POPULAR	No. 08000273-6	287.933.180,61	Recurso que se utiliza para la documentación del proceso de selección e incorporación del personal que ingresa a la Policía Nacional, además son recursos SSF (convenios, magnetización)
FONDOS ESPECIALES	BANCO BBVA	No. 310-06637-8	3.399.066.672,17	
INVERSION	ANCO POPULAR	No. 008000125-8	13.347.728,43	Recurso que corresponde a los contratos por concepto de inversión (construcciones obras).
TRANSFERENCIAS	BANCO AGRARIO	No. 230011609-8	0	Recurso que se utiliza para el pago de Embargo de pensionados, pago de impuestos y descuentos de pensionados, pago de nómina de pensionados, pago de nóminas especiales (prestaciones sociales: cesantías definitivas, parciales, indemnizaciones), pago de la
TRANSFERENCIAS	BANCO OCCIDENTE	No. 268-00493-4	2.552.617,00	
TRANSFERENCIAS	BANCO BBVA	No. 310-07640-1	1.104.344.022,34	
TRANSFERENCIAS	BANCO BBVA	No. 31000865-1	97.017.006,36	

TRANSFERENCIAS	BANCO POPULAR	No. 080-00310-6	976.921.850,26	nómina de pensionados a nivel nacional
GASTOS PERSONAL DE	BANCO AGRARIO	No. 230011603-1	0	Recurso que se utiliza para el pago de embargos de nómina de activos a nivel nacional, acreedores varios sujetos a devolución (suspendidos), descuentos de nómina (cuotas alimentarias, ley 100), el ingreso por concepto de reintegros a nivel nacional para ser pagados a la DTN., pago de nóminas de activos a nivel nacional.
GASTOS PERSONAL DE	BANCO POPULAR	No. 0800102-7	2.381.497.318,79	
GASTOS PERSONAL DE	BANCO BBVA	No. 310-00507-9	0	
GASTOS PERSONAL DE	BANCO BBVA	No. 309031375	1.406.232.076,41	
GASTOS PERSONAL DE	BANCO BBVA	No. 309031391	0	
GASTOS PERSONAL DE	BANCO BBVA	No. 309031607	599.230.149,30	
GASTOS GENERALES	BANCO BBVA	No. 31000656-4	4.125.561.086,32	Recurso que se utiliza para el pago de contratos, servicios públicos, viáticos, agregadurías de Gastos generales

111006	Cuentas de Ahorros	3.372.146.487
---------------	---------------------------	----------------------

En esta cuenta se tiene registrado saldo de la Dirección de Bienestar social "DIBIE" y Dirección de Sanidad "DISAN"; DIBIE tiene cuenta de ahorros en el banco de occidente número 200-83245-9, para el recaudo de recursos por ingresos de diferentes conceptos a nivel nacional, como son servicios educativos a nivel nacional (pensiones), reservas de los centros vacacionales y la parte de recreación, hospedaje en hogar de paso de Bogotá Medellín Neiva y Cali, Alquiler de las Salas de velación del Centro Religioso, Arriendos de Cafeterías en los Colegios, Centros vacacionales, centro Religioso y la floristería, cuando los afiliados a los programas de Bienestar Social no les hacen el descuento por nomina lo consignan en la cuenta de Ahorros, Abonos a préstamos cuando el deudor consigna o realiza el pago anticipado del préstamo; estos dineros se transfieren a la cuenta CUN para pago de proveedores.

Adicionalmente la DISAN tiene contabilizado los ingresos del Fondo del Subsistema de salud correspondiente a cotizaciones por aportes del 4% de los afiliados al Subsistema y el 85% de los aportes la Policía Nacional, servicios médicos prestados a particulares, exámenes de Aptitud Psicofísica, rendimientos financieros, Ingresos Varios y constitución de acreedores varios.

113210	Efectivo de Uso Restringido	1.400.018.131
---------------	------------------------------------	----------------------

En esta cuenta se tiene saldo de cuatro unidades policiales, la Dirección Administrativa y Financiera, tiene registrado los embargos que tiene medida cautelar impuestas por un Juez, por valor de \$ 1.258.323.621.95, del Banco Popular, Banco Agrario y Banco BBVA.

N°	EMBARGOS CON MEDIDA CAUTELAR	N° CUENTA BANCARIA	VALOR
1	Tribunal Administrativo de Nariño Alicia Montilla	08000273-6	250.000.000,00
2	Secretaria de Tránsito y Transporte de la alcaldía de Galapa - atlántico expediente MGL 00016325	310066378	808.711,00
3	juzgado 17 administrativo oral del valle del cauca - Nilia Nelly Tobón	310066378	163.320.000,00
4	juzgado 5 administrativo del circuito de pasto Alipio Arnulfo guerrero cedula de ciudadanía 12.902.706	2300116031	24.444.803,00
5	juzgado 11 administrativo oral de Medellín - José Gabriel quintero sabogal	310066378	140.000.000,00
6	juzgado 11 administrativo oral de Medellín - José comisiones del embargo	310066378	17.512,00
7	juzgado 16 administrativo del circuito judicial de Cali	2300116031	225.684.872,00
8	Juzgado primero administrativo del circuito de Manizales Efraín Alexander baño Aguirre c.c. 1.059.699.448.	2300116031	237.545.723,95
9	juzgado sexto administrativo del circuito de Popayán	80002736	216.502.000,00
TOTAL			1.258.323.621,95

La Dirección de Sanidad de la policía, tiene un embargo por proceso ejecutivo laboral proferido por el juzgado primero laboral del circuito de Neiva con oficio número 3145 de fecha 30 de agosto de 2016, ejecutante Hospital Departamental San Vicente de Paul, por valor de \$127.304.000 millones de pesos; el Departamento de Policía Cesar tiene embargo en la cuenta corriente 0300-00002-3 Banco Popular Servicios Personales en el mes de abril de 2011 por \$11.208.000,00 por parte de la Gobernación de Santander por concepto de impuestos de los años 1999, 2000, 2001 del vehículo de placas OSA711; de igual forma la Metropolitana de Bogotá tiene embargo en la cuenta corriente 140-00007-6 Gastos de personal a favor de Barranquilla-Metrotránsito S.A, por valor de \$ 3.182.509.40.

Por lo anterior basados en el concepto jurídico tramitado por la Tesorería General de la Policía Nacional al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual mediante comunicado oficial No. 2012-026579 expresa la inembargabilidad de las cuentas de la Policía Nacional por hacer parte del presupuesto General de la Nación, se han realizado derechos de petición solicitando la devolución de los recursos, los cuales no han sido posible el reintegro de los mismos.

NOTA 8 CUENTAS POR COBRAR**116.334.001.141**

131102	Multas	18.829.475.829
---------------	---------------	-----------------------

En esta cuenta se tiene registrado saldo de siete unidades policiales correspondiente a la Dirección de Bienestar Social "DISAN", Dirección de Tránsito y Transporte "DITRA", Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF", Metropolitana de Villavicencio "MEVIL", Departamento de Policía Quindío "DEQUI", Departamento de Policía Cesar "DECES" y Dirección de Protección "DIPRO". La Dirección de Tránsito y Transporte "DITRA" tiene contabilizado un valor de \$ 17.439.548.458.14; el cual corresponde a los deudores que se constituyeron por concepto de comparendos o multas de tránsito a través del acto administrativo Resolución 092, Donde se declara a unos municipios deudores con transferencia pendientes a favor de la Policía Nacional de Colombia – "DITRA".

Esta resolución declara deudores a 237 municipios, los cuales han realizado pagos totales 44 municipios, quedando pendiente por pagar 193 municipios, que en la actualidad se les está realizando cobro persuasivo resolución 01252 del 28 marzo de 2016; así mismo se encuentra en la etapa de elaboración de fichas técnicas de conciliación; así mismo la Federación Colombiana de Municipios nos adeuda recursos por concepto de ingresos pendientes por transferir a la "DITRA", según convenio de cooperación No. 01-9-1001516 del 12 de septiembre de 2016.

La Dirección de Bienestar Social "DIBIE" tiene un valor de \$ 791.678.288.55 corresponde a 1.688 multas realizadas al personal activo de la policía por sanciones disciplinarias, que según decreto No. 2170 de 1992 en su artículo 7 multas por sanciones disciplinarias que dice "las multas por sanciones disciplinarias que se impongan a los servidores públicos, se cobrarán por cada una de las entidades a las cuales pertenezca el servidor sancionado y se destinarán a financiar programas de Bienestar Social de los empleados de las entidades".

La Dirección Administrativa y Financiera tiene un valor de \$ 573.260.649.57 por multas realizadas a proveedores, debido al incumplimiento en los contratos así.

EMPRESA	VIGENCIA	No CONTRATO	VALOR	CONCEPTO
consorcio san francisco	2017	06-6-10125-16	186.066.257,43	construcción
consorcio STS-ITO	2018	06-2-10214-16	11.192.144,48	desarrollo e implementación titán
consorcio san francisco	2018	06-6-10125-16	223.799.773,02	construcción
unión temporal placas balísticas	2018	06-2-10151-17	133.329.750,00	adquisición placas
unión temporal Adriana	2018	06-3-10169-16	9.527.284,00	construcción
consorcio STS-ITO	2018	06-2-10214-16	9.345.440,64	desarrollo e implementación titán

131103	Intereses	43.232
---------------	------------------	---------------

La Metropolitana de Bogotá tiene registrado un valor de \$ 43.231 por concepto de un incumplimiento presentado en la vigencia, lo cual genero intereses y multa al arrendamiento cajero automático E-24 relacionado con el contrato No. 10-1-30051 de 2018 suscrito con el Banco Popular, soportada en la cuenta de cobro NO. 77 de 2018

131701	Servicios educativos	308.287.680
---------------	-----------------------------	--------------------

La Dirección de Bienestar Social "DIBIE" tiene deudores contabilizados por valor de \$ 308.287.679.71, por concepto de servicios educativos, correspondientes a los valores pendientes de pago por concepto de pensiones de estudiantes de los 22 colegios a nivel nacional.

Situación que se presenta principalmente por la pérdida de la capacidad de endeudamiento de los responsables económicos, lo cual no permite que ingrese el descuento por nómina y se genere cartera, por lo anterior se ha calculado deterioro a 89 terceros por valor de \$ 16.477.928.94.

131726	Sevicios Recreativos, Culturales, y Deportivos	490.068.055
---------------	---	--------------------

La Dirección de Bienestar Social "DIBIE" tiene registrado un valor de \$ 490. 068. 055, corresponde al valor de los descuentos de nómina del mes de diciembre, que debe enviar la Caja de Sueldos de Retiro por concepto de afiliaciones a los programas de bienestar social y auxilio mutuo, por lo anterior la Caja Nominadora de CASUR; estos recursos no se alcanzaron a consignar, adicional a esto los descuentos de nómina en el mes de diciembre, los cuales ingresan en el siguiente mes.

131916	Servicios de salud por particulares	181.787.006
---------------	--	--------------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene \$ 181.787.006.29; el cual corresponde a los valores de las incapacidades pagadas en su totalidad por parte de esta dirección y a cargo de diferentes EPS por incapacidad de funcionarios no uniformados de planta de personal "DISAN", y a cargo de las diferentes EPS a corte diciembre 31 de 2018, quienes se encuentran vinculados al sistema General de seguridad social en salud ley 100 de 1993.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	7.131.049,85
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	28.002.468,20
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	4.621.274,76
00251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	18.588.160,63
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	37.117.548,20
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	16.489.711,40
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	11.241.842,44

800256161	COMPañIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDA SA	906.913,94
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	16.357.142,81
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	605.140,61
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELA GENTE	441.763,05
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.661.353,81
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	34.622.636,59
	TOTALES:	181.787.006,29

132205	Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo	24.118.570.571
---------------	--	-----------------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene \$ 24.118.570.571.39; el cual corresponde a los saldos pendientes de pago por parte de la Policía Nacional, Bienestar Social de la Policía Nacional "DIBIE", Ministerio de la Defensa y Justicia Penal Militar, por aportes a favor de la Dirección de Sanidad de la Policía nacional "DISAN", como aporte patronales para la seguridad social en salud que equivale al 8,5% mensual sobre el total de la nómina de aproximadamente 148.839 uniformados Incluyendo personal que se encuentra en funciones en Ministerio de la Defensa y 687 funcionarios no uniformado de las plantas de "DIPON", "DIBIE" y "DISAN"; más el 4% descontado a todo el personal uniformado y no uniformado usuarios del subsistema de salud de la policía Nacional por concepto de aportes a la seguridad social en salud. Adicionalmente 23.166 funcionarios uniformados con asignación de retiro y 9.099 funcionarios no uniformados pensionados por la policía nacional.

132209	Prestación del servicio a personas fuera del sistema	2.102.494.665
---------------	---	----------------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene \$ 2.102.494.664.76, el cual corresponde a cuentas por cobrar a favor de la unidad, por la prestación del servicio de salud de urgencias y procedimientos por parte de las diferentes clínicas y hospitales de la dirección de sanidad tales como; Hospital Central, Clínica de Fátima, Clínica de Cúcuta, Clínica Valle de Aburra, Clínica del Huila, Clínica regional del Oriente y clínica del Tolima a personas que no son ni usuarios, ni beneficiarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional. Servicios prestados acorde a la legislación actual en salud.

132210	Recobros soat	776.051.065
---------------	----------------------	--------------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene un valor de \$ 776.051.065.29, el cual corresponde a valores por cobrar a aseguradoras (SOAT) por concepto de accidentes de tránsito, atendidos por los diferentes establecimientos de salud de la Dirección De Sanidad De la Policía Nacional "DISAN" ubicados a nivel nacional.

132211	Recobros ari	139.300
---------------	---------------------	----------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene un valor de \$ 139.300, el cual corresponde a valores por cobrar a Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar, por concepto de aportes de riesgos profesionales de los servidores públicos uniformados que se encuentran de comisión en dicha entidad, aclarando que la Dirección de Sanidad es EPS y brinda servicios como si fuera ARL; realizados por el grupo de medicina laboral, para efectos de calificación de pérdida de capacidad laboral y otros.

133712	Otras transferencias	6.917.937.246
---------------	-----------------------------	----------------------

En esta cuenta la Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF", tiene registrado un valor Corresponde a un convenio con la Sociedad de Activos Especiales según consecutivo 5519318 - 5519518, por el cual se ordena el giro de recursos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO", con el fin de fortalecer el sector justicia, la inversión social, la política de drogas, el desarrollo rural, la atención y reparación de víctimas de actividades ilícitas y todo aquello que sea necesario para tal fin.

138408	Cuotas partes de pensiones	722.092.220
---------------	-----------------------------------	--------------------

En esta cuenta la Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF" tiene registrado el valor por los derechos de cobro a las respectivas entidades empleadoras públicas para pensiones otorgadas a servidores públicos por invalidez, vejez y muerte el cual se determina a prorrato del tiempo laborado.

Por lo anterior el valor en el mes de diciembre se realizaron 10 aumentos con de las siguientes entidades del orden territorial como lo es Antioquia, la Mesa, Gobernación de Cundinamarca entre otras, presentando disminuciones de 16 entidades, lo anterior de acuerdo a los comunicados oficiales número S-2018-069507 y N°S-2019-000437 de la Secretaria General.

138412	Descuentos no autorizados	10.398.107
---------------	----------------------------------	-------------------

La Dirección de Bienestar Social "DIBIE", tiene registrado un valor que el banco de occidente descontó por comisiones, retención en la Fuente, retención de IVA e ICA por el uso del datafono y otros, la oficina de tesorería realiza el cobro de los dineros descontados en las cuentas bancarias por estos conceptos y el banco realiza abonos a la deuda que presenta; de igual forma el Departamento de Policía Cesar tiene contabilizado un valor descontado por el banco BBVA de la cuenta 9312606-por concepto compra de cheque de gerencia.

138413	Devolución iva para entidades de educación superior	774.105.599
---------------	--	--------------------

En esta cuenta contiene el saldo de siete unidades policiales, las cuales son ECSAN-DINAE-ESAVI-ESJIM-ESBOL-DESUC y METIB, donde se registra la Devolución del IVA que pueden ser solicitados a la DIAN para entidades de educación superior, de las diferentes obligaciones canceladas con recursos de fondos especiales.

138421	Indemnizaciones	30.717.323.343
---------------	------------------------	-----------------------

La Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF" tiene contabilizado \$ 28.269.905.556, correspondiente a los deudores reportados por 50 unidades, entre responsabilidades administrativas y jurisdicción coactivos, así mismo la Dirección de Bienestar Social "DIBIE" tiene un valor de \$ 2.314.562.251,66; de igual forma la Dirección de Sanidad "DISAN" tiene \$ 132.855.534.93 por prestación de servicios a familiares de beneficiarios de servicios de salud que sin derecho a la prestación del servicio se les presto.

138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	24.066.810.375
---------------	---	-----------------------

En esta cuenta la Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF" tiene contabilizado un valor de \$ 24.066. 810.375.49 correspondiente a los reintegros por acreedores varios tales como:

Reintegro de acreedores varios sujetos a devolución por valor de \$3.860.016.916 acreedores por suspensión por valor de 10.346,552.727 acreedores por muerte por \$1.116.325.455 y otros conceptos por 8.743.915.275.

138439	Arrendamiento operativo	92.902.750
---------------	--------------------------------	-------------------

En esta cuenta se tiene registrado saldo de 14 unidades policiales, correspondiente a deudores constituidos por arrendamientos, la Dirección de Sanidad "DISAN" tiene un valor de \$ 38.698.349.06 por un arrendamiento operativo, correspondiente a valores facturados a cargo de entidades como Medipol, Gran Imagen e inversiones PRB S.A.S, por concepto de arrendamientos de espacios de la dirección de Sanidad "DISAN", para beneficio de cada entidad, para puntos de ventas ubicados en Hospital Central, Seccional Bogotá y Edificio de Seguridad de Social de Sanidad.

Así mismo la Dirección de Bienestar Social “DIBIE” tiene un valor de \$ 21.736.325.77, correspondiente al arriendo de viviendas fiscales de San Andrés vigencias anteriores, la documentación se encuentra en jurídica de la Secretaria General a nombre de SC. Agudelo Bedoya José Daniel \$10.007.138,77 y PT. Reyes Lozano Alfredo por \$7.805.640,41, para que realicen las gestiones pertinentes para el pago de los cánones de arrendamiento, de igual forma tiene el canon de arrendamiento de la cafetería del Centro vacacional Honda de los meses de octubre, noviembre y diciembre por valor de \$3.923.546.59.

138446	Servicios de seguridad y escolta	3.524.641.322
---------------	---	----------------------

En esta cuenta se tiene saldo de 9 unidades policiales, correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de convenios y contratos interadministrativos, donde existe alguna contraprestación.

La Metropolitana de Cúcuta la cual tiene un valor de \$ 1.059.602.880, Corresponde a los convenios suscritos que se encuentran pendientes por cancelar, el primero por valor de \$30.000.000,00. Convenio Interadministrativo No. 003 del 23/10/15, suscrito con la Alcaldía de VILLA DEL ROSARIO NIT 890.503.373, objeto Dotación y sostenimiento Auxiliares Bachilleres, fecha de Inicio 26/10/15 y fecha de terminación 31/12/15, mediante comunicado S-2018-061546 del 10/09/18 el grupo Defensa Judicial informa que el día 06/04/18 se adelantó la diligencia el cual el apoderado del municipio expone el ánimo de conciliar, presentando certificación, el cual se procedió a firmar el acta de conciliación entre las partes, mediante comunicado SH:092 del día 04/12/18 La Alcaldía de Villa del Rosario manifestó que en la vigencia 2018 no cuentan con recursos disponibles, el cual solicita una prórroga para incluir este valor en el presupuesto de la vigencia 2019.

El segundo convenio por valor de \$ 156.000.000,00 Convenio Interadministrativo No. 008-2016 firmado el 13/05/16, suscrito con la Alcaldía de Ocaña, Nit 890.501.102, objeto contrato la Policía se compromete a través de la Policía de Tránsito de Ocaña aunar esfuerzos para la regulación y Control de Tránsito en jurisdicción del perímetro urbano, la Alcaldía se compromete a entregar elementos en especie por valor \$ 126.000.000 , el Acta de inicio se firmó 13/05/2016, tiempo de duración 12 meses , hará entrega de los elementos dentro los 03 meses siguiente a la firma del acta de inicio, la fecha para la entrega de los bienes estaba para el 13/08/2016. Mediante Acta No. 0113 del 22/01/19, quedó constancia de la reunión realizada por el Comandante del DENOR y la Alcaldesa de Ocaña, los cuales manifestaron la voluntad del cumplimiento del convenio, el cual solicitaron la posibilidad que la Alcaldía Municipal cancelará el efectivo a la Policía Nacional.

El tercer convenio por valor de \$104.000.000,00 Convenio Interadministrativo No. 135 del 17/04/17, suscrito con la Alcaldía de Pamplona, Nit 800.007.652, objeto contrato la Policía se compromete a través de la Policía de Tránsito de Pamplona aunar esfuerzos para la regulación y Control de Tránsito en el casco urbano, la Alcaldía se compromete a entregar elementos en especie por valor de \$ 80.000.000. Dentro de los 03 primeros meses después de la firma del acta inicio, se inició el 17/04/17, el convenio termina el 17/04/18, el día 17/04/17 se firma adición por \$24'000.000,00 y prórroga por 04 meses más. Se encuentra pendiente la entrega de los elementos.

138490	Otras cuentas por cobrar	7.003.022.234
--------	--------------------------	---------------

En esta cuenta se tiene saldo de dos unidades policiales donde la Dirección de Tránsito y Transporte “DITRA” tiene un valor de \$ 7.000.000.000, correspondiente al valor pendiente de pago de la agencia nacional de seguridad vial según convenio 024-2018 del 26/01/2018, transferencia de recursos para el funcionamiento de la dirección de tránsito y transporte, donde el valor inicial del convenio es de \$14.000.000.000,00, el mes de junio la agencia de seguridad vial realizó un giro por valor de \$7.000.000.000,00 equivalente al 50% del convenio, quedando pendiente un giro del 50%, el cual se realizara cuando se ejecute el 50% de los recursos inicialmente recibidos.

138602	Deterioro de Prestación de servicios	-710.451.625
--------	--------------------------------------	--------------

En esta cuenta la Dirección de Bienestar Social “DIBIE” tiene registrado \$ 710.451.625.43 correspondiente a deterioro de cuentas por cobrar, el cual tiene \$16.477.928,94 Correspondiente al deterioro de los deudores educativos con un tiempo mayor a 12 meses, estas partidas presentan evidencia objetiva de deterioro por el incumplimiento del deudor, y del desmejoramiento de las condiciones, este cálculo se realizó de acuerdo con las instrucciones definidas por el Ministerio de Defensa Nacional y Homologadas por la Policía Nacional, a 31 de diciembre el valor de deterioro de los deudores que cancelaron la totalidad de la deuda se reverso, y cuando el deudor realiza abonos el deterioro se reversa en el mismo porcentaje que realizo el abono.

El otro concepto es el deterioro de los deudores por los diferentes concepto que registra la Dirección de Bienestar Social “DIBIE” excepto los educativos por valor de \$ 693.973.696,49, se tiene encuentra el proceso discriminado anteriormente, a 31 de diciembre el valor de deterioro de los deudores que cancelaron la totalidad de la deuda se reverso, y cuando el deudor realiza abonos el deterioro se reversa en el mismo porcentaje que realizo el abono.

138690	Deterioro Otras cuentas por cobrar	-3.591.697.833
--------	------------------------------------	----------------

En enero de 2018 se realizó deterioro a los deudores de los procesos que reposaban a 31 de diciembre de 2017 por valor de 2.173.924.549,06, con el fin de dar cumplimiento al nuevo marco normativo, el cual se determinó de la siguiente manera, así:

Inicialmente se determinó tomar 3 procesos que cumplieran la siguiente característica:

El tiempo para realizar el pago total supera la proyección de vida de los colombianos, puesto que a enero de 2018 presentaban más de 500 cuotas pendientes de pago, superando los mil millones de pesos; a estos proceso se les aplico un deterioro el 15 % sobre el saldo total registrado a 31 de enero de 2018.

Para 203 procesos restantes que no cumplieran la condición anterior, pero que tenían más de un año en mora, se aplicó la fórmula de valor presente de acuerdo a instructivo No. 018 DIRAF –COGEN -70 del 20/12/2017.

A los procesos que a 31 de diciembre de 2017 no se encontraban en mora y no cumplieran con las condiciones anteriores, en total 560 procesos no se les aplico deterioro.

En diciembre de 2018 se aplicó un deterioro de 1.557.874.166,79 a 27 procesos que se encuentran en jurisdicción coactiva, con el mismo procedimiento determinado en enero de 2018, de igual manera por parte de Secretaria General "SEGEN" se envió resolución de remisibilidad de 15 procesos por valor de 53.552.436,21, los cuales debían salir de los estados financieros por tanto se ajustó el deterioro por este valor.

NOTA 9 PRÉSTAMOS POR COBRAR

234.326.737

141525	Créditos a empleados	242.422.149
---------------	-----------------------------	--------------------

Corresponde al valor de los derechos de la Dirección de Bienestar Social "DIBIE" por un valor de \$ 242.422.148.71, por los 209 créditos (ordinarios) otorgados al personal que se encuentra afiliado a esta Unidad, con un plazo máximo de 24 meses a la tasa del 0.5%, los cuales se descuentan por nómina.

Estos créditos están reglamentados por la Resolución 02310 del 26 de Junio de 2012, cuya finalidad es coadyudar económicamente a todo el personal activo y retirado de la institución con el fin de satisfacer necesidades inmediatas de forma expresa por los mismos, para el año 2018 estos préstamos se encuentran suspendidos.

148003	Deterioro Préstamos concedidos	-8.095.412
---------------	---------------------------------------	-------------------

Corresponde al Deterioro de 203 deudores de créditos a empleados, con un tiempo mayor a 12 meses; los cuales existe evidencia objetiva de deterioro e incumplimiento de los pagos por parte del deudor.

Por lo cual se verificaron los indicios de deterioro definidos en el modelo de deterioro de la institución; se calcularon las perdidas crediticias y el valor presente de los flujos futuros a una tasa del 0.08% la cual es la que se rige dentro del sector defensa, a 31 de diciembre el valor de deterioro de los préstamos que cancelaron la totalidad de la deuda se reverso, y cuando el deudor realiza abonos el deterioro se reversa en el mismo porcentaje que realizo el abono.

NOTA 10 INVENTARIOS

584.085.524.357

151098	Bienes declarados a favor de la nación	499.937.952
---------------	---	--------------------

En esta cuenta se tiene registrado saldo de dos unidades policiales, la Dirección de Bienestar Social un valor de \$ 487.413.388,05 correspondiente a los elementos donados por la DIAN, de igual forma la Metropolitana de Popayán tiene \$ 12.524.564, correspondiente a elementos donados por la DIAN RES. 011109 del 31/10/18, están pendientes para la entrega al personal del Departamento de Policía Cauca y Metropolitana de Popayán, estos elementos, serán incorporados a los inventarios regulares de la institución.

151403	Medicamentos	1.340.703.596
---------------	---------------------	----------------------

La unidad que tiene mayor saldo en esta cuenta es la Dirección de Sanidad "DISAN" con \$ 817.579.903.78, el cual corresponde a medicamentos para la atención de pacientes en manejo ambulatorio; la segunda unidad es la Dirección de Antinarcóticos con un valor de \$ 304.290.489.95, de igual forma la Dirección Nacional de Escuelas "DINAE" tiene un saldo de \$ 520.000.00 de medicamentos para la Escuela de Equitación Policial, los cuales ingresaron en el mes de diciembre y su distribución o salida al servicio se realiza proporcionalmente a la necesidad.

151404	Materiales médico - quirúrgicos	20.545.530.503
---------------	--	-----------------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene un valor de \$ 20.261.422.501.94, en 35 seccionales (unidades de sanidad), donde se encuentran elementos como audífonos Digitales, mantas de actividades, monturas, bolsas para alimentación de Nutriflow, agujas para anestesia raquídea, apósitos post Operatorio de 10*25, bolsas de Colostomía, buretrol, campos quirúrgicos, catéter Bilumen Adulto, catéter Pediátrico, compresas metaline, equipos de Extensión anestesia Adulto, tapón libre de Aguja, jabones, guantes desechables, sondas, suturas, baja lenguas, aguja hipodérmica, alcohol antiséptico, algodón hospitalario, bata para paciente, bolsa para recolección de orina pediátrica, bolsa de colostomía, cánula nasal adulto, cánula nasal pediátrica y muchos más.

151405	Materiales reactivos y de laboratorio	4.156.233.884
---------------	--	----------------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene un saldo por valor de \$ 3.839.530.896.43 distribuido en 27 seccionales de Sanidad, donde se tiene registrado los insumos de laboratorio y reactivos utilizados para la toma, procesamiento de muestras en los exámenes de los usuarios del subsistema de salud, se encuentra lancetas dispositivo para punción con aguja, pipetas Pasteur, pruebas confirmatoria para VIH y VIH 2, pruebas de Embarazo, pruebas rápidas de dengue, pruebas Serología, tiras reactivas para Orina, tubos al vacío, entre muchos elementos más.

151406	Materiales odontológicos	2.276.710.209
---------------	---------------------------------	----------------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene un valor de \$ 2.126.737.782.43 distribuido en 27 seccionales para atender el servicio de odontología, entre los cuales se tienen elementos como resinas, limas, algodón odontológico, anestésico, anestésico tópico tipo Gel, cemento de óxido de zinc modificado, cepillos Profilaxis, copas de caucho, cuñas en Madera, cubetas de Fluorización, espejos Bucales, piedra para pulir resina, resina fluida, entre otros.

151407	Materiales para imagenología	176.325.336
---------------	-------------------------------------	--------------------

La Dirección de Sanidad "DISAN" tiene registrado este valor en 17 seccionales de sanidad, entre los cuales se tiene elementos propios de rayos x, radiológicos, materiales para imagenología, extensiones de anestesia, gel de ultrasonido, reveladores, películas periadical adultos, fijadores para placas rayos x, papel crepado, fijador para placas, entre otros elementos.

151408	Viveres y rancho	2.983.738.765
---------------	-------------------------	----------------------

La Dirección de Antinarcóticos "DIRAN" tiene un valor de \$ 2.209757.775.75 de elementos de consumo catalogados como viveres y rancho, los cuales se entregan a los grupos móviles de erradicación para cocinar en el área, como huevos, papa, arroz, atún, lenteja, frijoles, mayonesa, embutidos en lata, pasta y demás; de igual forma Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF", tiene ingreso por cooperación internacional correspondientes a elementos como aceite, azúcar, arroz, bocadillos, caldo maggi, jabón, lentejas, entre otros con destinación específica DIRAN; de igual manera elementos como 10.000 raciones de campaña con destinación Dirección de Carabineros "DICAR" para los grupos de operaciones rurales de la Policía Nacional y la OC 34838 correspondiente a viveres para la UNIPOL.

151409	Repuestos	274.096.291.036
---------------	------------------	------------------------

En esta cuenta la Dirección de Antinarcóticos "DIRAN" tiene registrado un valor de \$ 246.883.746.080, como son tornillos, oring, Ball, motores, palas de helicóptero, transmisiones, rotores de cola, filtros y demás; de igual forma la Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF", tiene un valor de \$ 18.193.220.681,09 soportado en el contrato 06-2-10042-18 (adquisición de insumos de peluquería y sastrería de la Dirección General de la Policía Nacional); contrato 06-5-10161-17 (adquisición armadura antimotines); contrato 06-2-10016-18 (adquisición repuesto para pistola SIG SAUER SP 2022 calibre 9mm), y el ingreso de elementos por cooperación internacional correspondiente a repuestos tales como kit de purificación, filtro antibacterial, manguera, lámpara filtro, impresora térmica, ventana corrediza, teja arquitectónica, poli sombra, refrigerador de agua, kit limpieza para mantenimiento, controlador de acceso peatonal, botón metálico, entre otros con destinación específica DIRAN, DICAR y DIJIN.

151417	Elementos y accesorios de aseo	1.841.616.668
---------------	---------------------------------------	----------------------

La Dirección de Bienestar Social "DIBIE" tiene un saldo de \$ 697.222.357, el cual corresponde a elementos que se adquirieron para los kit de aseo mediante contrato No. 08-2-16040-2018, para las diferentes unidades a nivel nacional, de igual forma elementos adquiridos mediante contrato No.08-3-16072-18 para la seguridad industrial de las diferentes dependencias de la DIBIE.

La Dirección Nacional de Antinarcóticos "DIRAN" tiene un valor de \$ 554.355.333 como cloro, crielina, ambientador de pisos, jabón, escobas, traperos, chupas, ácido muriático.

151420	Moldes y troqueles	184.749.800
---------------	---------------------------	--------------------

La Dirección de Antinarcóticos “DIRAN” tiene registrado un valor de \$ 184.749.800, los cuales son láminas metálicas para transformar en insumos y repuestos de aviación.

151421	Dotación a trabajadores	141.392.532.274
---------------	--------------------------------	------------------------

En esta cuenta se tiene registrado inventario por dotación a trabajadores uniformados de las 52 unidades policiales, donde la Dirección Administrativa y Financiera “DIRAF” tiene \$ 55.738.877.488.67, ya que es la unidad que compra toda la dotación y la distribuye a nivel nacional, en donde se tiene dotación del personal de planta, personal profesional, auxiliares regulares, auxiliares bachilleres, y personal de alumnos de las diferentes escuelas a nivel nacional, los uniformes son (Nº 3, Nº 4 y Nº 5), gorras tipo beisboleras, gorros tipo chaco, botas de servicio, entre otros; los cuales son distribuidos a nivel nacional de acuerdo al plan de distribución.

151422	Ropa hospitalaria y quirúrgica	955.286.944
---------------	---------------------------------------	--------------------

La Dirección de Sanidad “DISAN” tiene un valor de \$ 896.738.801.18, el cual corresponde a ropa quirúrgica desechable, guantes, batas, impermeables, batas estériles, sábanas camillas, gorros para odontología y medicina general, batas blancas tipo médico, protectores de almohada, tapabocas y muchos otros elementos, que se usan en las diferentes seccionales de sanidad a nivel país.

151423	Combustibles y lubricantes	4.150.293.888
---------------	-----------------------------------	----------------------

En esta cuenta se tiene registrado saldo de 28 unidades policiales, donde la Dirección Nacional de Antinarcóticos DIRAN tiene un valor de \$ 2.241.430.312,00, correspondiente a combustible para las aeronaves y automóviles pertenecientes a esta dirección, de igual forma la Dirección de Tránsito y Transporte “DITRA” tiene un valor de \$ 523.861.539.64 corresponde a gasolina corriente, acpm y solución urea para la grúas de rescate, así mismo el Departamento de Policía Guajira tiene \$ 438.350.277.29 de combustible comprado con el presupuesto asignado y otro donado por la DIAN .

151424	Elementos y materiales para construcción	6.241.770.133
---------------	---	----------------------

En esta cuenta se tiene saldo de 43 unidades policiales, la Dirección Administrativa y Financiera “DIRAF”. tiene un saldo de \$1.628.018.924, donde se tiene elementos por cooperación internacional como alojamiento y campaña, Papelería Útiles de Escritorio y Dibujo, elementos de Lencería, con destinación específica DIRAN, DICAR, DIJIN, DIPRO; Contrato 06-6-10054-17, 06-6-10061-17, 06-3-10172-15 (de los cuales se adquirió elementos y materiales para construcción de la diferentes unidades Policiales a nivel Nacional.

El Departamento de Policía San Andrés tiene \$ 1.558.754.739 correspondiente a puesto trabajo tipo operativo 1,50x 1,50 x, Superficie recta en aglomerado zins, Pegante instantáneo 5 gr, Superficie 0.60 x 0.60, Superficie 0.80 x 0.60, puesto de trabajo gerencial, Puesto de trabajo gerencial b, Puesto de trabajo ejecutivo, Puesto de trabajo operativo, Puesto de trabajo tipo 6 de 1.80x2.50m, división piso techo vidrio san blasti 1m, división piso techo llena, división piso techo en vidrio, división mediana altura mixta, letra en bronce 20cm alto, división media altura, superficie recta de 90x60mts, superficie de trabajo 1.50 metro, perchero 1.60 alto, canil plástico desarmable, photo conductor lexmark ref.12a8302, división mediana altura mixta, superficie micro, superficie recta varias medidas, división piso techo mixta vidrio formica, superficie micro 0.90 x 0,90 mt, atril modular, superficie de trabajo de 0.60x0.60, división modular piso techo (paneles), puesto de trabajo tipo 2 con archivo, puesto de trabajo tipo 3 con archivo, puesto de trabajo tipo 4 con archivo, división techo, mueble tarjetero en madera tablex, dispensador papel higiénico industrial, superficie recta de 0,60 x 0,90 mts, superficie recta de 0,60 x 2.00 mts, puesto de trabajo 1.50 metros.

La Dirección de Antinarcóticos "DIRAN" tiene un valor de \$1.428.624.200, como cemento, arena, pintura y varillas para proyectos de construcción en curso.

151425	Equipo de alojamiento y campaña	1.202.746.321
---------------	--	----------------------

En esta cuenta tiene saldo 41 unidades policiales, donde la Dirección de Antinarcóticos "DIRAN" tiene un valor de \$ 395.070.215, de igual forma la Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF" tiene entradas por cooperación internacional con destinación específica DIRAN, DICAR y DIPRO; además con el contrato 06-2-10090-17, 06-5-10124-17, 06-2-10088-18, se adquirieron elementos, los cuales se remesaron según el plan de distribución anual, a unidades como la MEBUC, DECES, estación de Policía Barranca, Granada, Tumaco, Barbosa, MEVIL, MECAL, entre otras.

151426	Municiones y explosivos	109.632.541.168
---------------	--------------------------------	------------------------

En esta cuenta se tiene saldo de 51 unidades policiales, donde se tiene las municiones y explosivos del armamento que posee la Policía Nacional, para prestar el servicio de policía, los cuales se adquieren mediante contratos realizados por la Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF", quien es la encargada de distribuir a las demás unidades del nivel país.

151490	Otros materiales y suministros	12.408.515.879
---------------	---------------------------------------	-----------------------

En esta cuenta se tiene registrado saldo de 49 unidades policiales, donde la Dirección de Sanidad "DISAN" es la que tiene mayor valor, donde se tiene papelería, elementos para repuestos de equipo de cómputo y equipos de medicina, cajas de cartón para archivo documental, CD- DVDS, cintas para impresora epon LX-300, Gancho legajador, tinta Ricoh VT-100, Tóner para fotocopiadora, formas continuas tamaño carta y oficio, resmas de papel tamaño carta y oficio, Tóner HP Laser, diadema con micrófono, bombillo lámpara foto curado de 12 V 75 W, Brazaletes para tensiómetro pediátrico, martillo para reflejos, entre otros.

NOTA 11 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**12.850.602.043.243**

160501	Urbanos	4.527.731.437.932
---------------	----------------	--------------------------

La Policía Nacional tiene un valor de \$ 4.527.731.437.932 en terrenos urbanos, en 45 unidades policiales, los cuales corresponden a 2.154 bienes, distribuidos de la siguiente manera por unidad:

UNIDAD	CANTIDAD	SALDO CUENTA 160501
ESPOL	8	616.450.083.666,66
MEVIL	64	398.330.631.774,84
ESBOL	8	320.343.482.290,49
ECSAN	4	271.530.183.196,95
ESJIM	6	266.314.434.809,04
MEBOG	20	212.276.937.142,92
MEBUC	142	183.476.023.280,04
MEMAZ	82	170.159.827.844,70
DIRAF	9	168.431.890.253,66
DIJIN	3	160.306.564.392,65
MEVAL	268	159.690.607.220,21
DIBIE	84	149.022.757.393,69
MEPOY	59	128.401.290.462,97
METIB	86	105.555.096.391,99
MECAR	50	103.950.086.476,02
MEBAR	105	91.524.259.244,58
MECUC	40	76.098.130.966,69
DECAS	19	70.850.249.777,93
MECAL	121	69.599.641.377,56
MEMOT	69	57.632.906.637,06
METUN	116	54.400.273.348,29
MESAN	38	49.872.148.247,00
DEQUI	37	48.237.073.152,13
MENEV	64	46.399.665.442,89
DEARA	23	41.598.823.791,08
ESSUM	1	39.936.824.448,46
DICAR	3	37.686.091.380,54

DIRAN	12	35.597.475.047,22
MEPAS	146	32.358.725.190,08
DESAP	10	31.726.402.149,62
DECAQ	26	31.356.448.721,29
DECUN	117	30.330.027.738,64
DINAE	2	28.650.308.509,78
DEURA	25	27.590.017.479,63
MEPER	48	25.322.906.982,35
DESUC	41	20.912.493.521,05
DECES	55	15.599.264.861,06
DITRA	4	12.676.833.472,35
DEPUY	42	9.242.050.607,76
DEGUA	17	7.067.674.920,74
DEAMA	14	5.794.923.989,88
DEGUV	10	4.775.502.245,68
DEVIC	13	4.323.964.927,28
DECHO	35	3.849.911.581,44
DEGUN	7	1.047.628.082,28
ESAVI	1	163.202.206,88
TOTAL	2154	4.527.731.437.931,88

160502	Rurales	503.352.821.906
--------	---------	-----------------

La Policía Nacional tiene un valor de \$ 503.352.821.905,80 en terrenos rurales, en 33 unidades policiales, los cuales corresponden a 246 bienes, distribuidos de la siguiente manera por unidad:

UNIDAD	CANTIDAD	SALDO CUENTA 160502
MEBUC	16	212.939.166.905,46
ESCAR	5	51.710.291.500,00
DIRAF	1	39.956.868.546,76
DECUN	12	32.858.404.634,61
DICAR	2	22.205.498.182,76
DESUC	16	19.661.964.849,69
MEVAL	16	18.613.933.888,94
DIRAN	4	16.747.833.192,23
DEURA	2	15.361.210.909,05
DINAE	1	14.696.032.812,50
ESBOL	1	11.344.730.698,20

ESVEL	4	9.461.722.036,73
DIBIE	4	9.381.362.674,78
MECUC	38	5.437.716.063,74
DEQUI	8	5.216.141.134,83
MECAL	34	3.449.076.831,79
MENEV	8	3.151.817.337,38
METUN	19	2.794.045.969,42
DEGUA	14	2.618.863.974,01
MEVIL	6	2.333.497.129,13
DIPOL	1	805.137.670,71
MECAR	4	691.757.146,47
MEPER	10	584.162.187,59
DECES	1	376.571.527,99
MESAN	3	322.306.450,75
DEPUY	1	157.171.680,29
DEGUV	3	149.753.061,91
METIB	3	91.625.495,11
DEVIC	3	84.079.816,91
MEPOY	2	67.603.166,92
DEGUN	2	53.545.373,58
MEMOT	1	25.029.888,89
MEPAS	1	3.899.166,67
TOTAL	246	503.352.821.905,80

160504	Terrenos pendientes de legalizar	8.356.088.524
---------------	---	----------------------

La Policía Nacional tiene un valor de \$ 8.356.088.524,37 en terrenos pendientes por legalizar, en 9 unidades policiales, los cuales corresponden a 89 bienes, distribuidos de la siguiente manera por unidad:

UNIDAD	CANTIDAD	SALDO CUENTA 160504
MEVAL	11	3.100.696.631,00
MECUC	15	2.905.276.519,00
MEPER	13	721.208.260,50
MESAN	5	571.784.425,00
MEPOY	1	562.785.830,90
DECHO	9	267.661.667,00
DEQUI	27	100.776.874,14
MEVIL	3	79.911.981,58
DECES	5	45.986.335,25
TOTAL	89	8.356.088.524,37

160505	Terrenos de propiedad de terceros	314.707.502.881
--------	-----------------------------------	-----------------

La Policía Nacional tiene un valor de \$ 314.707.502.880,85 en terrenos de propiedad de terceros, en 22 unidades policiales, los cuales corresponden a 184 bienes, distribuidos de la siguiente manera por unidad:

UNIDAD	CANTIDAD	SALDO CUENTA 160505
MEBOG	23	113.656.761.696,47
DITRA	13	104.479.531.167,34
MEPOY	3	39.694.331.658,12
MECAL	32	13.165.904.831,88
DECUN	11	6.780.172.012,51
MEVAL	13	6.545.596.754,40
ESAVI	1	6.489.564.744,44
DIBIE	1	6.468.190.054,70
MENEV	15	4.291.630.011,84
MESAN	10	3.518.578.567,13
DECES	2	2.923.198.955,00
MEBUC	3	2.006.225.104,00
MEPER	16	1.762.433.422,80
MEVIL	4	1.255.715.550,00
DEAMA	6	677.472.749,39
DEGUA	3	331.944.000,00
DEQUI	5	140.815.442,45
MEMAZ	8	134.454.810,00
MEMOT	1	133.333.333,33
MECAR	7	113.802.683,48
METUN	6	97.932.331,57
DEGUV	1	39.913.000,00
TOTAL	184	314.707.502.880,85

161001	Semovientes De trabajo	37.857.267.446
---------------	-------------------------------	-----------------------

La Policía Nacional tiene 1.341 caninos y 2.744 equinos, para un total de \$ 37.857.267.445,98, los cuales se encuentran distribuidos en 47 unidades policiales así:

UNIDAD	CANTIDAD CANINO	CANTIDAD EQUINO	VALOR CANINO	VALOR EQUINO	TOTAL UNIDAD
DICAR	167	1051	436.882.373,82	10.728.746.968,21	11.165.629.342,03
MEVAL	100	195	451.617.253,70	2.336.915.225,50	2.788.532.479,20
MEBOG	101	39	407.758.019,43	535.361.226,90	943.119.246,33
ESCAR	79	142	104.493.181,90	2.063.910.840,30	2.168.404.022,20
DECUN	27	109	116.499.005,00	1.472.663.153,50	1.589.162.158,50
MECAL	66	95	265.726.028,60	1.159.127.507,00	1.424.853.535,60
MEBUC	50	89	207.503.965,00	1.196.328.696,80	1.403.832.661,80
DESUC	11	76	35.188.879,80	1.324.865.960,30	1.360.054.840,10
MEVIL	29	95	135.377.227,24	1.059.951.785,60	1.195.329.012,84
DIRAN	226		1.157.591.828,20		1.157.591.828,20
MEMAZ	32	78	112.347.608,00	1.001.981.967,00	1.114.329.575,00
MENEV	25	58	95.501.105,50	949.847.523,35	1.045.348.628,85
METIB	33	62	116.419.611,90	896.153.529,70	1.012.573.141,60
MEMOT	21	64	83.083.040,90	843.358.074,40	926.441.115,30
DEQUI	19	60	50.834.363,40	862.919.517,60	913.753.881,00
METUN	30	69	64.258.416,84	840.091.818,44	904.350.235,28
MEPOY	35	46	152.987.856,10	621.305.257,40	774.293.113,50
MECUC	32	46	128.212.943,60	556.091.074,60	684.304.018,20
MEPER	25	38	101.530.011,50	569.465.067,00	670.995.078,50
MEBAR	21	36	65.924.837,00	447.646.674,60	513.571.511,60
MEPAS	35	41	154.172.344,20	332.415.280,20	486.587.624,40
MECAR	14	26	44.784.240,80	360.278.130,00	405.062.370,80
ECSAN	11	34	36.061.180,82	345.698.894,80	381.760.075,62
DECES	13	26	47.857.275,65	317.734.711,30	365.591.986,95
MESAN	8	21	46.049.869,00	299.734.417,10	345.784.286,10
DECAS	12	20	20.685.363,58	281.439.035,50	302.124.399,08
ESVEL	3	20	5.827.964,30	287.045.684,70	292.873.649,00
ESJIM	8	17	27.265.345,80	262.354.499,20	289.619.845,00

DEURA	9	32	27.131.436,30	218.286.688,60	245.418.124,90
DEARA	9	21	21.024.934,50	161.412.479,60	182.437.414,10
DEGUV	10	8	51.492.425,50	99.149.164,80	150.641.590,30
DESAP	3	10	19.180.642,00	128.362.749,00	147.543.391,00
ESAVI	3	11	11.598.485,10	119.657.697,40	131.256.182,50
DEAMA	11	9	51.566.418,30	54.148.427,80	105.714.846,10
DEGUA	6		59.332.282,50		59.332.282,50
DECAQ	12		43.541.631,20		43.541.631,20
DIJIN	7		36.770.963,00		36.770.963,00
DEPUY	5		23.492.057,00		23.492.057,00
DIPOL	3		20.656.076,00		20.656.076,00
ESPOL	5		16.719.259,50		16.719.259,50
DEVIC	4		16.451.089,30		16.451.089,30
DEGUN	4		16.229.774,00		16.229.774,00
DECHO	8		10.106.724,00		10.106.724,00
ESBOL	2		8.852.604,00		8.852.604,00
ESSUM	2		8.852.604,00		8.852.604,00
DITRA	3		4.426.302,00		4.426.302,00
DINAE	2		2.950.868,00		2.950.868,00
TOTAL POLICIA	1341	2744	5.122.817.717,78	32.734.449.728,20	37.857.267.445,98

161004	Semovientes y plantas de exposición	55.771.405,20
---------------	--	----------------------

La Policía Nacional tiene 7 equinos por valor de \$ 55.771.405,20, en la Metropolitana de Neiva:

UNIDAD	CANTIDAD EQUINO	VALOR EQUINO	TOTAL UNIDAD
MENEV	7	55.771.405,20	55.771.405,20
TOTAL	7	55.771.405,20	55.771.405,20

161006	Semovientes y plantas de propiedad de terceros	1.782.815.336
---------------	---	----------------------

La Policía Nacional tiene 9 caninos y 141 equinos por un valor total de \$ 1.782.815.335,8, en la Metropolitana de Bogotá:

UNIDAD	CANTIDAD CANINO	ANTIDAD EQUINO	VALOR CANINO	VALOR EQUINO	TOTAL UNIDAD
MEBOG	9	141	13.952.530,30	1.768.862.805,50	1.782.815.335,80
TOTAL	9	141	13.952.530,30	1.768.862.805,50	1.782.815.335,80

161501	Edificaciones	45.474.348.457
---------------	----------------------	-----------------------

La Policía Nacional tiene un valor registrado de \$ 45.474.348.457,03, correspondiente a 8 unidades policiales DIRAF-DIPOL-DIJIN-ESPOL-DIBIE-DISAN-DINAE y DICAR, donde la Dirección Administrativa y Financiera tiene \$ 21.090.199.944.85, discriminados así:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	AVANCE DE LA OBRA	DE VALOR	OBSERVACIÓN
DIRAF	Estudios técnicos valle - Buga	01/05/2010 03/02/2017	0%	458.339.071,40	Convenio Interadministrativo, Contrato de Consultoría para construcción de C-3. Licitación pública LP-SCSC-005-2018, por un valor de \$27.759.251.670; actualmente se encuentra adjudicación, según Res No 1.410-59.8-1488 de fecha 04/12/2018
	San Andrés providencia y santa catalina	23/10/2015	100%	1.259.791.716,04	Fase II y III 100% recibidos a

				satisfacción
Estudios y diseños técnicos metropolitana de Bogotá	18/09/2012	100%	417.526.900,00	Proceso de obra adjudicado por valor por valor \$127.342.874.397; contrato consultoría liquidado, nuevos estudios actualizados por U Nacional
	28/12/2018	0%		
Comando de departamento de policía Santander	01/08/2015	100%	2.091.327.336,00	Contrato de Consultoría Liquidado, Vigencias expiradas pagadas en Diciembre. Contrato de Obra pendiente
Estación las mercedes (norte de Santander) interventoría	10/11/2016	0%	274.220.073,01	Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue finalizado bilateralmente sin que registrara algún avance, la interventoría finalizó sin que se registrara algún pago por su ejecución, actualmente se encuentra en proceso de liquidación.
Comando y departamento de Huila	08/11/2013	100%	857.854.653,02	Contrato de Consultoría Liquidado, pendiente

				ejecución de obra
Metropolitana santa marta	07/06/2018	42%	5.184.459.105,17	Contrato en Ejecución
Comando de policía cauca, metropolitana y regio 4	07/06/2018	28%	2.632.175.560,46	Contrato en Ejecución
Comando de policía cauca la vega y regio 4 fase 2	12/06/2018	55%	687.064.300,52	Suspendido hasta el 25/01/2019.
comando MECAR y región 8	01/06/2018	32%	3.590.531.290,88	Contrato en Ejecución
metropolitana santa Marta fase 1 bloque a y b	03/08/2018	28%	3.542.306.978,05	Contrato en Ejecución
Boca grande- Cartagena			94.602.960,30	El señor Director Administrativo (E) solicito al señor Secretario General consolidar la información sobre la acción popular que prohíbe la construcción de la Estación de Policía y se conceptúe frente a la conveniencia de continuar con el proyecto o no, a lo cual, la señora secretaria general encargada considero que en la actualidad resulta inconveniente adelantar actividades tendientes a

					desarrollar el proyecto de construcción.
TOTAL				21.090.199.944,85	

La Dirección de Investigación Criminal e Interpol tiene un valor de \$ 6.655.609.686.39, discriminados así:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN	AVANCE DE LA OBRA	SALDO	OBSERVACIÓN
DIJIN	construcción de la unidad básica de investigación criminal buenaventura	04 de octubre de 2017	100%	6.655.609.686,39	Es de aclarar que no se ha remesado, teniendo en cuenta que falta la instalación de un mobiliario, de igual forma por la no disponibilidad del cupo PAC en dicha vigencia, se encuentra pendiente el pago de los trámites de facturación realizados a 31/12/2018 por valor de \$ 332.780.484,32, imposibilitando llevar a cabo acta de liquidación del contrato.

163501	Maquinaria y equipo	11.343.600.752
---------------	----------------------------	-----------------------

La Policía Nacional tiene registrado un valor de \$ 11.343.600.751.5, en nueve unidades policiales, donde la Dirección Administrativa y Financiera tiene un saldo de \$ 6.942.988.134.60; esta cuenta tiene subcuentas de equipo de construcción por \$ 107.707.306.22 la unidad con mayor saldo es Dirección de Antinarcóticos; armamento y equipo industrial tiene \$ 6.980.635.949.90 la unidad con mayor saldo es la Dirección

Administrativa y Financiera con \$ 5.564.817.581.92; equipo de recreación y deporte 58.200.000 donde la Dirección de Antinarcóticos es la que tiene mayor saldo; equipo de enseñanza y ayuda audiovisual \$ 2.064.543.323, donde la Dirección de Antinarcóticos tiene \$ 1.996.908.929 y herramientas y accesorios \$ 1.932.225.076.69, donde la Dirección Administrativa y Financiera tiene \$ 1.369.921.552.68.

163502	Equipo médico y científico	5.289.552.697
---------------	-----------------------------------	----------------------

La Policía Nacional tiene un valor de \$ 5.289.552.697,03 en esta cuenta, donde la Dirección de Sanidad es la unidad con mayor valor por \$ 5.947.294.168.37, toda vez que el hospital central tiene 11 equipos de laboratorio con valor promedio de 100 millones; adicionalmente se tiene atriles porta suero, biombos, bruñidores, caja de esterilizar doble, camillas, cánula aspirante, cánulas lagrimales, cánulas metálicas, carros de transporte de elementos, carros mesa de curaciones, cocas en acero inoxidable, compresores y demás elementos que se tienen para sacar al servicio, para la prestación del servicio en salud.

163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	9.172.896.183
---------------	---	----------------------

La Policía Nacional tiene \$ 9.172.896.182.85, distribuido en 14 unidades a nivel país, donde la Dirección Administrativa y Financiera tiene \$ 8.027.525.748.83, los cuales se adquieren para dotar las estaciones de Policía, estos elementos se remesan a las unidades para las necesidades por las cuales fueron incluidos en el plan de necesidades.

163504	Equipos de comunicación y computación	34.714.861.654
---------------	--	-----------------------

La Policía Nacional tiene un valor de \$ 34.714.861.653,78, distribuido en 13 unidades policiales, donde la Dirección Administrativa y Financiera tiene un valor de \$ 8.938.607.088, corresponde a elementos adquiridos mediante diferentes contratos, entradas por donación USA TRANSF. WHT-0434/018 con destinación específica DIRAN, DIJIN, DICAR; de igual forma la Dirección de Antinarcóticos tiene un valor de \$ 8.343.533.519.27 y la Dirección de Carabineros \$ 7.449.143.015.54 en equipos de comunicación y computación, para las necesidades del servicio ya que estas son direcciones operativas de la Policía Nacional que tienen operación a nivel nacional.

163505	Equipos de transporte, tracción y elevación	51.735.463.753
---------------	--	-----------------------

El saldo de esta cuenta contiene los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera que sean usados por la entidad durante más de un periodo contable, existen equipos de transporte que poseemos en bodega; los cuales se encuentran en la ciudad de Santa Martha y corresponden a 06 vehículos camionetas Renault trafic, remesados por parte de la Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF" a espera de póliza todo riesgo, de igual forma se asignó al servicio con destino a la estación Salamina 01 camioneta Nissan por valor de \$ 99.636.000,00 y con destino al comando de la policía metropolitana 01 camioneta campero por valor de \$ 198.220.000,00.

163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.387.483
--------	---	------------

El saldo de esta cuenta no debe registrarse en los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

También corresponde a unos elementos de control administrativo que remesó la Dirección administrativa y financiera "DIRAF", que tiene como destino la Estación de Policía Barrancas, cuyas instalaciones se encuentran en adecuación por parte de la Alcaldía de ese municipio.

163605	Maquinaria y equipo en Mantenimiento	344.972.513.405
--------	--------------------------------------	-----------------

El saldo de esta cuenta representa el valor de las propiedades, planta y equipo que se encuentra en mantenimiento preventivo o correctivo específicos; entre las cifras más representativas se encuentra en mantenimiento por parte de la Dirección de Antinarcóticos "DIRAN", el HELICOPTERO BLACK HAWK UH - 60^a, HELICOPTERO BELL 206, AVION AIR TRACTOR AT-802, AVION CESSNA 206 G, AVION BEEHCRAFT C-1900 con fecha de ingreso a mantenimiento 25/05/2018.

163606	Equipo médico y científico Mantenimiento	43.485.107
--------	--	------------

El saldo de esta cuenta corresponde a la CABINA CINANOCRILATO, que se encuentra a la espera que se le realice mantenimiento y ponerla en funcionamiento, en las unidades MEBUC-SIJIN-GUCRI para este equipo ya se hicieron algunas pruebas; pero se encuentra pendiente de otras revisiones de acuerdo a lo que disponga Dirección de Investigación y policía Judicial "DIJIN" según el contrato vigente para el mantenimiento correctivo del equipo". Por lo anterior no ha sido posible reclasificar al servicio dicho elemento.

163608	Equipos de comunicación y computación	120.569.046
--------	---------------------------------------	-------------

El saldo de esta cuenta corresponde a el valor de 8 radios portátil TRUNKING PNC2010T y 02 radios TRUNKING BASE APX2500 dispuestos en centro de ensamble de la Oficina de Telemática de la Metropolitana de Pereira "MEPER", para trámite de garantía y empresa EPCON para configuración, procesos que nos permitan aumentar la vida útil de los mismos e utilidad en el servicio de Policía Nacional.

163609	Equipos de transporte, tracción y elevación	28.511.343.820
--------	---	----------------

El saldo de esta cuenta corresponde a el valor Equipos de transporte, tracción y elevación en mantenimiento en esta cuenta tenemos la Dirección de Antinarcóticos "DIRAN" con 16 activos en mantenimientos entre esos AVION ATR 42, AVION AIR TRACTOR AT-802 PNC 4010 y AVION AIR TRACTOR AT-802 PNC 4002 entre otros.

163701	Terrenos No Explotados	605.316.170
---------------	-------------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a el valor de los terrenos que por características o circunstancia especiales no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades en esta cuenta tenemos 03 terrenos pertenecientes al Centro Vacacional Melgar sede B, ubicados en la ciudad de Melgar Tolima. Lote 5, Lote Acapulco y Lote Santa Mónica.

163703	Edificaciones No Explotados	20.213.554.152
---------------	------------------------------------	-----------------------

Corresponde a las edificaciones que no son explotadas en esta cuenta tenemos la Dirección de Bienestar con las viviendas de la ciudadela CENOP etapa I y II, las cuales no están aptas para el servicio y sede B del centro vacacional Sede B.

Así mismo las edificaciones que no son explotadas en esta cuenta tenemos la Dirección de Bienestar con las viviendas de la ciudadela CENOP etapa I y II, las cuales no están aptas para el servicio y sede B del centro vacacional Sede B.

163707	Maquinaria y equipo No Explotados	28.446.753.511
---------------	--	-----------------------

La Policía Nacional tiene en esta cuenta 14327 activos entre las más relevante encontramos la Metropolitana de Bucaramanga por un valor total de \$82.252.981,54; Corresponde a (47) Pistolas SIG SAUR SP022 Calibre 9MM, (11) Fusiles Galil 5.56MM y (01) pistola GLOCK 17 CALIBRE 9 MM, bienes del DESAN, DEMAM y MEBUC, que se encuentran a orden de autoridad competente inmersas en investigaciones contra los funcionarios que las tenían asignadas.

Así mismo pendientes para resolver situación por parte de las autoridades competentes a los cuales se les realizó solicitudes con el fin de que se disponga de estos bienes para el servicio de policía; (01) Pistola SIG SAUR SP022 Calibre 9MM, (01) escopeta Mossberg, (39) esposas metálicas, (01) fusil Galil A.R. 5.56 y (01) ametralladora M-249 calibre 5.56, que se encuentran inservibles a espera de ser remesadas a la DIRAF según el cronograma establecido para la vigencia 2019; (20) pistolas SIG SAUR SP2022 y (01) esposas metálicas, los cuales se encontraban asignadas como dotación individual.

163708	Equipo médico y científico No Explotados	323.614.207
---------------	---	--------------------

El saldo de esta cuenta contiene el traslado de un equipo de RX telecomandado, a espera de ser reparado por parte de la Dirección de sanidad sede Santa Martha "DISAN".

163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	74.088.611
---------------	---	-------------------

El saldo de esta cuenta contiene muebles, enseres y equipo de oficina no explotado en esta cuenta tenemos el Departamento de Cundinamarca con (14) mueble tipo consola y (11) juego de cama en madera que están pendientes para dar de baja.

163710	Equipos de comunicación y computación	469.669.141
---------------	--	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a (119) activos que posee la Policía Nacional, adicional a esto, como saldos relevantes encontramos en la Dirección de Carabineros "DICAR", 01 Radio Motorola xts-3000, 03 Radio Motorola xts5000, 01 Radio Motorola xts-5000, 10 Radio portable xts 5000, 450 520 MHz, 07 Radio portátil uhf digital xts 4250 sin teclado, 01 Radio portátil sin teclado xts 2250 y 01 Teléfono satelital.

163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	40.172.925.793
---------------	--	-----------------------

El saldo de esta cuenta contiene a (2008) activos que posee la Policía Nacional en esta cuenta, entre las más relevantes encontramos la Metropolitana de Cúcuta "MECUC", se ingresó 01 camioneta Nissan frontier siglas 36-0479 el cual se encuentra en reparación, también ingreso 01 CAI móvil Renault master siglas 56-1081; se realizo afectación a póliza y se espera por parte de la aseguradora asigne taller para su reparación, 01 camión Chevrolet NPR placas UZQ 115, se encuentra pendiente para cambio de siglas y mantenimiento preventivo, mediante comunicado S-2019-001342 MECUC, se solicitó asignación de siglas.

01 VPM Renault Duster siglas 56-1248 que se encontraba asignado a la UNIPOL, fue entregado a la "MECUC", el cual se solicitó cambio de siglas y se encuentra pendiente la aprobación plan de distribución para su salida al servicio.

En el mes de diciembre salió al servicio 01 camión NPR siglas 36-0031, el cual había ingresado por siniestro. Así mismo 04 panel Volkswagen t5 zombi, 01 taxi Chevrolet spark, 01 Aveo sedan, 01 motocicleta Suzuki dr-200 se envían para cuentas de orden mediante concepto técnico.

164001	Edificios y casas	3.434.768.184.745
---------------	--------------------------	--------------------------

Representa el valor de los edificios y casas que posee La Policía Nacional entre 4712 activos los cuales están divididas, en las edificaciones de los comandos de Departamentos, Metropolitanas, Estaciones, Subestaciones, Caís, Centros Vacacionales y Escuelas de formación, las más representativas podemos encontrar el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, Edificación base antinarcóticos en Tuluá, Edificación hangar y plataforma de concreto, Edificación centro social de agentes y patrulleros.

164002	Oficinas	2.055.699.810
---------------	-----------------	----------------------

Representa el valor de las oficinas que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la presentación de servicios, donde funcionan las oficinas Gaula, Incorporaciones, Dirección de antinarcóticos.

164003	Almacenes	246.319.472
---------------	------------------	--------------------

Representa el valor de los almacenes, también incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo. Tales como los almacenes intendencias, armamentos y tecnológicos.

164008	Cafeterías y casinos	4.895.294.284
---------------	-----------------------------	----------------------

Representa el valor de las cafeterías y casinos el cual corresponde a los diferentes casinos de oficiales, suboficiales, cafeterías de estudiante que posee la Policía Nacional a nivel nacional. Podemos encontrar el Casino de oficiales ubicado en la ciudad de Tuluá – Valle de Cauca el casino de oficiales ubicado en la ciudad de Santa Martha.

164009	Colegios y escuelas	134.834.185.649
---------------	----------------------------	------------------------

Direccionar la formación integral del talento humano de la Policía nacional, a través de proyecto educativo institucional en cumplimiento de funciones de docencia, investigación y proyección social.

Corresponde a los 22 colegios divididos en 20 ciudades que posee la policía nacional a nivel nacional entre las más representativas contamos con el colegio nuestra señora de Fátima ubicada en la ciudad de Tunja con un valor de adquisición \$11.087.699.948,33 y colegio nuestra señora de Fátima ubicada en la ciudad de Bogotá con un valor de adquisición \$ 10.129.088.335,32.

164010	Clínicas y hospitales	163.310.224.241
---------------	------------------------------	------------------------

La Dirección de Sanidad la de contribuir a la calidad de vida de nuestro usuario, satisfaciendo sus necesidades de salud la Policía Nacional cuenta con 9 clínicas a nivel nacional, entre las más representativas están las clínicas Nuestra Señora de Fátima y clínica regional del occidente ubicada en la ciudad de Cali.

164011	Clubes	192.161.613.146
---------------	---------------	------------------------

Corresponde 18 clubes vacacionales y 4 clubes recreativos que posee a nivel nacional la Policía Nacional entre las más representativas está el centro vacacional de creso ubicada en la ciudad de Cartagena y centro vacacional honda.

164012	Hoteles, hostales y paradores	2.624.892.546
---------------	--------------------------------------	----------------------

Corresponde a (5) activos que posee la Policía Nacional, discriminado así:

01	ED. ALOJAMIENTOS AUXILIARES DINA E	\$ 278.472.279
01	ALOJAMIENTO ESTUDIANTES No. 1	\$ 408.554.218
01	ALOJAMIENTO PLANA MAYOR ESCEQ	\$ 506.209.818
01	BLOQUE AULAS Y HOTEL	\$ 689.872.960
01	HOTEL OFICIALES	\$ 741.783.268

164015	Casetas y campamentos	3.158.894.043
---------------	------------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a (48) activos que posee la Policía Nacional, en esta cuenta; entre las más relevantes encontramos en la Metropolitana de Tunja "METUN", (13) edificaciones así: caseta repetidora policía, caseta planta de tratamiento, caseta motobomba caseta equipos emisora, Garita Altamira, Garita edificación casa fiscales, garita estadero, garita la y, garita perreras, garita pista atlética, garita talleres, kiosco lago patos, kiosco - kiosco remonta de la Escuela Rafael Reyes "ESREY".

164017	Parqueaderos y garajes	12.059.327.836
---------------	-------------------------------	-----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a (265) activos que posee la Policía Nacional, entre la información más relevante encontramos la Metropolitana de Pereira "MEPER" con (06) parqueaderos y garajes pormenorizados a viviendas fiscales, Parqueaderos Nos. 18, 24, 27, y 31 ubicadas en la Carrera 27 No 12-85 edificio mirador de los álamos y Parqueaderos Nos. 48 y 61 ubicados en Conjunto Residencial Tacaragua, activos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario policial y su familia en aspectos habitacional de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en atención a las políticas institucionales.

164018	Bodegas	95.115.543.112
---------------	----------------	-----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a (65) activos que posee la Policía Nacional; entre los activos relevantes encontramos: La Dirección Antinarcóticos "DIRAN" que cuenta con (5) bodegas las cuales están distribuidas a nivel nacional para que personal de aviación pueda cumplir con sus objetivos y generar apoyo para contribuir a la lucha contra el narcotráfico.

164019	Instalaciones deportivas y recreacionales	36.819.418.251
---------------	--	-----------------------

El saldo de esta cuenta contiene (47) activos que posee la institución a nivel nacional, adicional a esto en la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander "ECSAN" posee (06) instalaciones deportivas.

164024	Tanques de almacenamiento	1.548.435.869
---------------	----------------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a (19) activos que posee la Institución, entre los más relevantes encontramos: la Escuela Nacional de Carabineros, posee (03) tanques de reserva de agua los cuales son utilizados para el consumo doméstico del personal.

164025	Estaciones repetidoras	53.849.889
---------------	-------------------------------	-------------------

En esta cuenta la Policía Nacional posee (03) activos, los cuales están divididos así: (01) edificación caseta planta de tratamiento, (01) edificación Estación de Policía Cerro de la Metropolitana de Tunja "MECUC".

164027	Edificaciones pendientes de legalizar	24.218.432.487
---------------	--	-----------------------

En esta cuenta la Policía Nacional posee (66) activos las más relevantes es la construcción de la Metropolitana de Bucaramanga "MEBUC", la cual una vez finalizada la obra por el FONDO ROTATORIO, realizó la respectiva entrega a la Gobernación de Santander, y a la fecha no ha hecho entrega formal a la Policía Nacional, para subsanar esta novedad se realizó la respectiva acta de entrega, dejando claridad que esta entrega no releva a los contratistas de obra y de interventoría contratados por el FONDO ROTARIO DE LA POLICIA NACIONAL, de las responsabilidades y obligaciones pos contractuales plasmadas en los respectivos contratos y las establecidas en las normas legales vigentes.

164028	Edificaciones de propiedad de terceros	216.117.717.645
---------------	---	------------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a (488) activos que la Policía Nacional, entre las más relevante está la Metropolitana de Bogotá "MEBOG"; la cual relaciona 165 bienes inmuebles de propiedad de terceros incluidos en la migración a saldos iniciales a los nuevos marcos técnicos; (140) CAI y (25) Estaciones.

164090	Otras edificaciones	8.985.342.906
---------------	----------------------------	----------------------

El saldo de la cuenta corresponde a (44) activos que la Policía Nacional tiene; entre las más relevante está el Departamento de Sucre "DESUC", kioscos remonta, aula ambiental, polígono, casino alumnos, caniles, galpones, talleres y marraneras que se encuentran en la Escuela Rafael Núñez ESRAN.

164208	Repuestos de Equipos de transporte, tracción y elevación	6.937.600.000
---------------	---	----------------------

Representa el valor de los repuestos de las propiedades, planta y equipo que se utilizan durante más de un periodo contable y se capitalizan en el respectivo elemento, previa baja del componente sustituido. La Dirección Antinarcóticos "DIRAN" cuenta con 2 motores los cuales se desagregación por componentes y fueron catalogados como activos fijos y trasladados a estas cuenta cuales tienen un valor de \$6.937.600 MOTORPW123 y MOTOR PW123.

164501	Plantas de generación	555.353.889
---------------	------------------------------	--------------------

El saldo de la cuenta corresponde a (42) activos que la Policía Nacional; entre los más relevante está La Metropolitana de Pereira "MEPER"; con 21 plantas generadoras de energía, adquiridas por la institución para atender déficit de generación de energía eléctrica en determinado lugar por posibles cortes en el suministro eléctrico, el activo que genera Independencia de la red eléctrica, seguridad en el suministro y reducción de los costos energéticos.

164502	Plantas de tratamiento	5.939.545.085
---------------	-------------------------------	----------------------

El saldo de la cuenta corresponde a (34) activos que la Policía Nacional; entre las más relevante se encuentra la Dirección Antinarcóticos “DIRAN” con (08) edificaciones catalogadas como plantas de tratamientos las cuales contribuyen al bienestar del personal a nivel nacional estas son de propiedad.

164508	Plantas de telecomunicaciones	166.813.210
---------------	--------------------------------------	--------------------

Corresponde a (12) plantas de comunicaciones divididas (07) planta eléctrica Stewart & Stevenson – Stanford de la metropolitana de Ibagué con un valor \$ 81.992.419 y el departamento de Cundinamarca con (05) plantas eléctricas con un valor \$84.820.790.

164512	Subestaciones y/o estaciones de regulación	258.863.158
---------------	---	--------------------

Representa el valor de las plantas, ductos, para la producción de bienes y la presentación de servicios.

También incluye las plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo, 5 subestaciones eléctricas de propiedad de la Escuela Nacional de Carabineros “DICAR”, cuya función es la regulación de los niveles de tensión de energía, para luego ser distribuida en todo el complejo policial.

165002	Redes de distribución	80.000.000
---------------	------------------------------	-------------------

Representa el valor de las redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios. (01) red alumbrado público que posee la Escuela de Carabineros de Vélez “ESVEL”.

165003	Redes de recolección de aguas	1.721.880.199
---------------	--------------------------------------	----------------------

Corresponde a (07) redes de recolección de aguas que posee la Policía Nacional, entre los más relevantes encontramos en la Escuela Nacional de Carabineros “ESCAR”, cuenta con un sistema combinado de recolección y evacuación de las aguas residuales. Tanto las aguas servidas y las de lluvias se recolectan por medio de un sistema único de tuberías.

165005	Redes de aire	196.533.034
---------------	----------------------	--------------------

Corresponde a la Dirección de Sanidad sede Antioquia con sistema de aire acondicionado con enfriador de agua condensado por aire para los pisos 2, 3,4 de la clínica.

165006	Redes de alimentación de gas	144.140.072
---------------	-------------------------------------	--------------------

Corresponde a (9) activos que posee la Policía Nacional, entre las más relevantes encontramos; la Dirección de Bienestar Social "DIBIE", con (06) redes de gas del Centro Vacacional Honda, Centro Social de Agentes y Patrulleros, Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Centro Social de Oficiales, apartamentos fiscales de Kennedy y ESPOL.

165008	Líneas y cables de transmisión	914.629.911
---------------	---------------------------------------	--------------------

Corresponde a (13) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, la Dirección de Bienestar Social "DIBIE" 01 líneas y cables de transmisión Centro Social de Agentes y Patrulleros.

165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	251.470.791
---------------	--	--------------------

Corresponde a (15) activos que posee la Policía Nacional, entre los más relevantes encontramos, la Dirección de Bienestar Social "DIBIE", hace referencia a 02 redes telefónicas, Centro Social de Agentes y Patrulleros y Centro Social de Suboficiales y 01 sistema de cableado estructurado al servicio del Centro Social de Oficiales.

165501	Equipo de construcción	35.521.598.176
---------------	-------------------------------	-----------------------

Representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, el equipo para la construcción y perforación, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios

165502	Armamento y equipo reservado	938.676.306.758
---------------	-------------------------------------	------------------------

Representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, el equipo para la construcción y perforación, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios. La anterior política, no aplicará la anterior política a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones (operacionales), Bienes inmuebles (terrenos y Edificaciones) y Semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipo sin considerar su valor de 50 U.V.T de la vigencia a presentar.

165504	Maquinaria industrial	14.242.654.654
---------------	------------------------------	-----------------------

Corresponde a (763) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, Metropolitana de Villavicencio "MEVIL" y las unidades que se le fueron unificadas administrativamente, como (01) Equipo de Bombeo, (01) Equipo Hidro presión, Electrobomba Centrifuga, (01) Generador Eléctrico, (01) Grupo Electrogeno de 250/200 (kVA/Kw), (01) Máquina de Coser Singer # 694326, (01) Maquina Fileadora, (31) Maquinas Pica Pasto, (01) Maquina Picadora De Residuos Sólidos, (05) Motobombas, (01) Picadora de Forraje Eléctrica, (34) Plantas Eléctricas, (04) Plantas de Tratamiento, 01 Planta Purificadora de Agua, (01) Planta Lister, (01) Sistema De Potencia Ininterrumpida y (02) Transformadores.

165505	Equipo de música	3.078.968.710
---------------	-------------------------	----------------------

Corresponde a (555) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, La Escuela de Cadetes General Francisco de Paula de Santander "ECSAN", son los instrumentos musicales al servicio de la banda sinfónica y banda de guerra de la Escuela, a 31 de diciembre se cuentan con 115 elementos.

165506	Equipo de recreación y deporte	12.695.707.690
---------------	---------------------------------------	-----------------------

Corresponde a (1968) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, Dirección de Bienestar Social "DIBIE" con (193) activos tales como, bicicletas elípticas, trotadoras, mesas de billar, multigimnasio y demás activos de los gimnasios de Centros Sociales y Centros Vacacionales.

165508	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	2.848.857.664
---------------	---	----------------------

Corresponde a (555) activos que posee la Policía Nacional, entre los más relevantes encontramos, el Departamento de Guaviare, en el cual durante el 2018 ingresaron 5 anfibios con motor estacionario.

165509	Equipo de enseñanza	18.019.665.205
---------------	----------------------------	-----------------------

Corresponde a (1762) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, La Dirección de Antinarcóticos "DIRAN", cuenta con 13 elementos, tales como: (05) HELICOPTERO UH 1H II (MAQUETA PN, (01) ROYECTOR MULTIMEDIA (01) LIGHT SIMULATOR WITH CONTROLS A (04) DESKTOP DELL, XPS 730 INTEL CORE2 (03) MONITOR 17" FLAT PANEL, los cuales están ubicados en la escuela de formación de pilotos en Mariquita y son utilizados para capacitación y entrenamientos de los mismos.

165511	Herramientas y accesorios	74.022.697.757
---------------	----------------------------------	-----------------------

Corresponde a (8301) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, La Dirección de Sanidad "DISAN" (hospital Central). Representa el valor de 40 ítems agrupados: 1. Equipos y máquinas para instalación como: aire acondicionado, báscula, compresores, electrobomba, equipo de soldadura, grupo electrógeno, máquina cortadora, prensa hidráulica, entre otros. 2. Herramientas y sus accesorios como: Acolilladora, cajas de herramientas, cortadora de aluminio, estibadora hidráulica, inyector de grasa, multímetro digital (2), rute adora, entre otros. 3. Material Rodante, máquinas, equipos y sus accesorios: equipo de auto contenido (2). 4. Material Fijo, máquinas, equipos y sus accesorios: Aire acondicionado (7), tanque (3), sistema control ingreso vehículos. 5. Equipos de procesamiento de datos y sus accesorios: conjunto de Batería en gabinete.

165512	Equipo para estaciones de bombeo	166.850.133
---------------	---	--------------------

Corresponde a (22) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, Metropolitana de Ibagué "METIB" con (2) IDROMATICO CON TANQUE.

165520	Equipo de centros de control	3.326.081.707
---------------	-------------------------------------	----------------------

Corresponde a (16) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, Metropolitana de Barranquilla con (01) EQUIPO SISTEMA TRONCALIZADO (01) CONTROLADOR DE ZONA (01) CONMUTADOR DE AUDIO (01) ZONE MANAGGER (01) BANCO DE CANALES (03) KIT PUESTO CONTROL.

165522	Equipo de ayuda audiovisual	80.787.757.765
---------------	------------------------------------	-----------------------

Corresponde a (12502) equipo de ayuda audiovisual; activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, ESSUM Amplificador de potencia estéreo 2 OHMS- amplificador consola- 4 cabina monitor- 2 micrófono E835 alámbrico cardiode dinámico- 2 micrófono Sm57 dinámico cardiode- -3 micrófonos vocal PG58 tipo dinámico cardiode-1 cámara fotográfica P520, 9 proyectores tecnología 3LCD montaje frontal, cámara videoconferencia Huawei 720p televisor de 42 pulgadas pantalla plana.

165523	Equipo de aseo	57.272.681
---------------	-----------------------	-------------------

Corresponde a (3) activos que posee la Policía Nacional, discriminado así:

01	LAVADORA - BRILLADORA DE PISO	\$ 1.856.000
01	EQUIPO DE LIMPIEZA DE DESAGUES	\$ 5.336.000
01	CARRO ESCOBA ISAL	\$ 50.080.680

165525	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	2.203.263.765
---------------	---	----------------------

Corresponde a (548) activos que posee la Policía Nacional, entre la más relevante encontramos, La Metropolitana de Manizales "MEMAZ" discriminado así: Comodato No. 1207060508 con la Alcaldía Manizales, (1) planta eléctrica marca honda 2000 voltios con vigencia de 5 años, Comodato No. 1208280630 con la Alcaldía Manizales, (1) alcohol sensor rbt iv con vigencia de 5 años, Comodato No. 1311081073 (8) alcohol sensores con vigencia de 3 años, comodato S/N con el Municipio de Villa maría correspondiente (1) alcohol sensor rbt iv - impresora microprocesador con vigencia de 3 años, convenio tránsito villa maría S/N correspondiente a (2) dummies caminante.

165526	Equipo de seguridad y rescate	173.054.679
---------------	--------------------------------------	--------------------

Corresponde a (4) activos que posee la Policía Nacional, discriminado así:

01	ALARMA DE SEGURIDAD	1.699.999
01	ARCO DETECTOR DE METALES	17.400.000
01	PANEL DE CONTROL DE INCENDIOS	63.524.000
01	PLATAFORMA ELEVADORA DE PERSONAL ELECTRICA	90.430.678,82

165590	Otra maquinaria y equipo	836.849.865
---------------	---------------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 23 aires acondicionados, 9 lavadoras industriales, 1 servidor de aplicación SECAD, 1 estación de topografía robotizada utilizada en la atención de accidentes de tránsito por parte de la Dirección de Policía Judicial e Investigación "DIJIN", 10 kit de entrenamiento de combate urbano utilizados en el CENOP, 1 Elevador ascensor ubicado en el Comando San Mateo, 1 sistema de comunicación subacuática ubicado en el puerto de Barranquilla, elementos ubicados geográficamente en DISAN SANTANDER, DEGUN, DITRA, METIB, ESSUM, DIRAF, MECUC y DIRAN.

166001	Equipo de investigación	13.110.088.265
---------------	--------------------------------	-----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 905 elementos de investigación los cuales son utilizados por todas las unidades policiales así:

CANTIDAD	ACTIVO
182	MEDIDOR LÁSER DIGITAL DE GRAN DISTANCIA
74	DISTANCIOMETRO
61	EQUIPO PARA DOCUMENTACION DEL LUGAR DE LOSHECHOS
25	DETECTOR E INTENSIMETRO DE RADIACIÓN
23	KIT DE LINTERNAS DE LUZ FORENSE
20	KIT DE CINCO LINTERNAS DE LUZ FORENSE
19	EQUIPO ESPECIALIZADO
13	SISTEMA MONOCULAR DE REFLEXION UV
12	ANALIZADOR PORTATIL PARA DOCUMENTOS
11	EQUIPO PARA DOCUMENTACION
11	ESTACION TOTAL PARA PLANIMETRIA
11	KIT LINTERNAS LUZ FORENSE
10	LÁMPARA HALÓGENA PORTÁTIL, CONSTRUIDA EN PVC DURO;
10	LUCES FORENSES
10	MALETIN PARA DACTILOSCOPIA
10	MEDIDOR LASERICO
402	OTROS ELEMENTOS DE INVESTIGACION

166002	Equipo de laboratorio	61.892.772.816
---------------	------------------------------	-----------------------

En la cuenta se encuentran registrados 1.594 elementos de laboratorio necesarios para el cumplimiento de la misionalidad institucional, con el fin de dar cumplimiento a sus procesos y procedimientos y a los estándares de calidad exigidos a los diferentes elementos adquiridos por la institución; estos elementos están distribuidos en todas las unidades policiales.

CANTIDAD	ACTIVO
119	ALCOHOLIMETRO
62	MEDIDOR LÁSER DIGITAL DE GRAN DISTANCIA
40	DETECTORES DE NARCOTICOS
34	ALCOHOSENSOR
24	ESTACION TOTAL PARA PLANIMETRIA
22	KIT LABORATORIO DE BIOLOGIA
22	KIT LABORATORIO DE FISICA
21	RADAR CONTROL DE VELOCIDAD, CAMARA REF. T100
21	RECUPERADOR DE PROYECTILES
15	KITS INVESTIGACION CON ACCESORIOS COMPLETOS
12	SISTEMA DE ALERTA DE RADIACION SENTRY

12	TERMO HIGRÓMETRO DIGITAL
11	BALANZA DIGITAL PORTATIL
10	KIT DE LINTERNAS
10	KIT DOCUMENTACION LUGAR DE LOS HECHOS
10	MICROSCOPIO
10	RECUPERADOR BALISTICO EN ALGODÓN
1.139	OTROS ELEMENTOS DE LABORATORIO

166003	Equipo de urgencias	2.012.219.835
---------------	----------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta representa el valor de 19 equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios por las diferentes unidades de la Dirección de Sanidad "DISAN".

CANTIDAD	ACTIVO
4	KIT DE ATENCION DE EMERGENCIAS
4	DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO.
2	CARDIODEFIBRILADOR
1	BOMBA ESTOMACAL DE DOBLE ACCION
1	CAMILLA PLEGABLE DE 2.40*0.60
1	EQUIPO ATENCION DE EMERGRNCIA
1	EQUIPO DE FISIOTERAPIA EQUINA
1	EQUIPO DE MONITOREO MULTIPARAMETROS VETERINARIO
1	EQUIPO PARA DIAGNOSTICO DE LOS SENTIDOS WELCH
1	EQUIPO PARA DIAGNOSTICO DE LOS SENTIDOS WELT
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES
1	ULTRASONIDO CLINICO DE 1 MHZ CON 10 PROCOLOTO

166005	Equipo de hospitalización	9.138.025.717
---------------	----------------------------------	----------------------

El saldo representa el valor de:

- Equipos y máquinas para medicina: equipo pulso oxímetro, camillas para transporte de pacientes (10), electrocardiógrafo (2), monitor de paciente, pulsioxímetro (32), incubadora neonatal (6), carro de medicamentos (8), ventilador de transporte (5), capnografo, ventilador no invasivo (13), succionador, ventiladores, carros de paro, desfibrilador con marca pasos (3), monitor de signos vitales (50), monitor fetal (9), monitor multiparámetros (80), oxímetros, camas hospitalarias, Doppler, entre otros.
- Equipos y máquinas para Sanidad: cama eléctrica para uci, carros de paro, camillas, lámparas para fototerapia, monitores, camas eléctricas.
- Equipos para hospitalización: Amplificador (5), analizador (2), balanza analítica, balanza incubadora eléctrica, camas eléctricas, columnas (12), marcapaso externo para estimulación (2), entre otros.

Ubicados en las siguientes unidades DISAN ANTIOQUIA, DISAN HOSPITAL CENTRAL, DISAN SAN ANDRES, DISAN VALLE, DEQUI, ESCAR, DIRAN y DICAR.

166006	Equipo de quirófanos y salas de parto	24.449.028.813
---------------	--	-----------------------

Se encuentran en esta cuenta los activos fijos al servicio de las diferentes dependencias y servicios de las seccionales, en este caso elementos al servicio por concepto de Equipo de quirófanos y salas de parto 27 Activos, que corresponden a: 01 EQUIPO PLASTIA DE PARPADO, 01 Maquina de anestesia de Baja, 02 Cubito y Radio, 02 destornilladores hexagonales, 02 Equipos de Radio y Muñeca, 02 Aspiradores Quirúrgicos, 01 Equipo de pequeña cirugía, 02 Electro estimuladores, entre otros, los cuales se encuentran en el área de Cirugía, su depreciación se estipula por medio del método de línea recta, 836 ítems en 6 subgrupos:

1- Equipos y máquinas para laboratorio: centrífuga, autoclave, contenedores rígidos (35), tonómetro de aplanación, carro para transporte (3), valvas (6), equipo pequeños fragmentos, electrobisturí (3), contenedor (4).

2- Otros equipos y máquinas para Sanidad: incubadora a gas, instrumental para cirugía. 3- Equipos para quirófano y sala de parto: tijera metzembaun, pinza porta guja, equipo columna cervical, equipo clipaje aneurisma, equipo catarata, equipo de estrabismo, equipo de laparoscopia, equipos de oído, equipos de ortopedia, micro stop (21), contenedor (5).entre otros.

4- Equipos y máquinas para instalación: Deslizador para escape, salvamiento (3).

5- Equipos y máquinas para laboratorio: centrifugas. 6- Equipos y máquinas para medicina: cistoscopio, Doppler ultrasónico (3), electrobisturí, equipo de reanimación, foropter, fuente de luz de xenón (2), lámparas de hendidura, lente para láser (6), monitores de paciente, pinzas, sierra para yesos, tanque para paquetes fríos, equipos de laparotomía, lámparas de fototerapia, ventilador pediátrico neonatal, equipos de ortopedia, equiplastia, equipos septo plástica, esterilizadores, lámparas cielíticas, lámparas de cirugía, máquinas de anestesia, cunas (29), entre otros.

6- Equipos de apoyo diagnóstico, instrumental para equipo-1 auto clave a vapor-mesa de cirugía-torniquete neumático para cirugía-microscopio quirúrgico, equipo de radio y muñeca, equipo de cadera y fémur, equipo de tibia y peroné localizador de ápice aspirador quirúrgico 2 instrumental cistoscopia, 04 elementos al equipo médico y científico de quirófanos y salas de parto. Así: autoclave a vapor con capacidad de 238 litros, mesa bipedestación manual, container en acero con equipo de radio y muñeca compuesto de 39 piezas, surtidas, mesa de cirugía, (1) Pinza boca caimán, (1) Pinza diente de ratón, (1) Localizador de ápice.

166007	Equipo de apoyo diagnóstico	15.963.983.353
---------------	------------------------------------	-----------------------

El saldo representa el valor de 570 ítems conformado por: audiómetro portátil diagnóstico de dos canales interacoustics, procesadora de películas radiográficas automática, oftalmoscopio indirecto, audiómetro clínico, impedanciometro, horópter, lensometros, proyectores de opto tipos, queratometros, unidad oftalmológica de refracción, unidad oftalmológica de refracción y exámenes completos de columna compuesta de columna porta equipos sillón para pacientes, lámparas de hendidura, video colonoscopia, cajas de pruebas de lentes de contacto, cabina son amortiguada portátil, cajas de pruebas de lentes de contacto, ecógrafo y fotóforo; Utilizado en las unidades de la Dirección de Sanidad "DISAN" a nivel nacional.

166008	Equipo de apoyo terapéutico	2.003.955.513
---------------	------------------------------------	----------------------

El saldo representa el valor de 108 ítems en 5 subgrupos:

1- Equipos y máquinas para gimnasia:

Trotador eléctrico, equipo de movimiento elíptico, banda sin fin, bicicleta estática, gimnasio para trabajar en lecho, tracción lumbar.

2- Equipos y máquinas para juegos: inclin board, test para evaluación de pacientes.

3- Accesorios para deportes, gimnasia y juegos: banda trotadora. 4- Equipos y máquinas para medicina: proyector de octóstilos, electro estimulador (2).

5- Equipos de apoyo terapéutico: banda sin fin (2), bicicleta estática (2), enfriador de paquetes, tanques de remolino, tanque hidroclorato, equipo de estimulación, tanques de remolino para miembros (2), entre otros.

En esta cuenta tenemos elemento tales como: masajeador con 5 servicios, kit juego pelotas terapéuticas, tens de rehabilitación muscular, sillas de ruedas, bicicletas estáticas, ejercitado para dedos, y todos los elementos necesarios para el servicio de fisioterapia.

166009	Equipo de servicio ambulatorio	1.302.417.219
---------------	---------------------------------------	----------------------

Corresponde a 185 elementos como: unidad odontológica fija, equipo rx periapical, compresor, equipo de ultrasonido, aire acondicionado de 18.000 btu, unidad odontológica, lámpara foto curado, amalgamador softly digital, tens tx-3t, camilla de recuperación y trasplante, camilla para exámenes médicos, camilla portátil plegable en lona, contrángulo para motor de baja velocidad, equipo órgano de los sentidos plástico welchally, escalera de dos pasos para camilla, fonendoscopio doble servicio, pieza de mano alta velocidad nsk, 03 equipo de primeros auxilios, y equipo de servicios ambulatorios, entre otros.

166011	Equipo médico y científico de propiedad de terceros	524.686.128
---------------	--	--------------------

El valor reflejado en esta cuenta corresponde a 33 elementos así: 01 Cámara de Cianocrilato, 01 Equipo de Rayos X, 10 Radars Laser De Velocidad, 01 Equipos Medico Chasis Con Pantalla, 20 Kit Alcohol sensor entre otros, utilizados en las unidades a nivel nacional MEBOG, DECUN, DITRA y DEGUN.

166090	Otro equipo médico y científico	284.801.298
---------------	--	--------------------

El saldo de la cuenta corresponde a 16 activos adquiridos para las unidades de sanidad de DIRAN, METIB, MENEV y DIASE entre ellos equipo de optometría y fonoaudiología y otros como: Tomógrafo De Coherencia, Tonómetro Neumático, Topógrafo Y Parquímetro, Autoquerato, Campímetro Visual, Cámara De Fundus, Lensómetro Digital, Scaler De Mesa (Con Pedal Y Lápiz), Equipo Para Inmovilización De Pacientes, Unidad Odontológica Marca American Dental Equipme, Unidad Odontológica Eléctrica y Desfibrilador Beneheart D1 Myndray.

166501	Muebles y enseres	108.801.598.398
---------------	--------------------------	------------------------

Corresponde a aquellos bienes muebles que deben inventariarse, destinados a las áreas y demás dependencias del servicio para comodidad, funcionamiento y confort del personal de las unidades a nivel nacional DIPOL, DIRAF, DIRAN, DIBIE, MECAL, MEBUC, MECAR, MEVIL, METIB, MEPOY, DIJIN, MEBAR, MECUC, DICAR, ECSAN, MEBOG, DESAP, METUN, DECAS, DECUN, MENEV, DESUC, DECHO, MEMOT, DITRA, ESBOL, MESAN, MEPER, DEGUA, MEMAZ, DIPRO, ESJIM, DEPUY, MEPAS, DISAN HOSPITAL CENTRAL, DECES, DISAN RISARALDA, DEAMA, ESCAR, DECAQ, DEGUN, ESVEL, DEGUUV, DEVIC, ESAVI, DIASE, DEURA, DEQUI, DISAN VALLE, ESSUM, DISAN SANTANDER, DISAN ANTIOQUIA, DISAN METROPOLITANA DE MANIZALEZ, DISAN CUNDINAMARCA, DISAN BOGOTA, DISAN CHOCO, DISAN METROPOLITANA TUNJA, DISAN ATLANTICO, DISAN METROPOLITANA DE MONTERIA, DISAN METROPOLITANA DE POPAYAN, DISAN METROPOLITANA DE PASTO, DISAN METROPOLITANA DE CUCUTA, DISAN METROPOLITANA DE IBAGUE, DISAN URABA, DISAN SECCIONAL META, DISAN PUTUMAYO, DISAN ARAUCA, DISAN VICHADA, DISAN GUAVIARE, DISAN GUAJIRA, DISAN METROPOLITANA DE SANTAMARTA, DISAN AMAZONAS, DISAN QUINDIO, DISAN SECCIONAL HUILA, DISAN METROPOLITANA DE CARTAGENA, DISAN GUAINIA Y DISAN CAQUETA, soportados en los inventarios parciales por grupos o dependencias algunos de los elementos más representativos son escritorios, comedores, bibliotecas, aires acondicionados, estantes, archivadores, sillas entre otros.

166502	Equipo y máquina de oficina	6.209.510.182
---------------	------------------------------------	----------------------

El saldo reflejado corresponde a los activos de equipos y máquinas de oficina como son: fotocopiadoras, destructoras de papel y demás elementos que se encuentran en servicio distribuidos en diferentes unidades a nivel nacional como DIPOL, MEBAR, DIRAF, MECAL, MEVIL, MEBUC, DIJIN, MESAN, MEBOG, DISAN BOGOTA, DECUN, MECUC, MENEV, METUN, DECAQ, DISAN METROPOLITANA DE IBAGUE, MEMAZ, ESVEL, DIBIE, DIPRO, MEPOY, DESUC, DISAN SUCRE, METIB, DISAN VALLE, DISAN ANTIOQUIA, DITRA, DIRAN, DECES, DEGUA, DEQUI, DEGUN, DEURA, DISAN SECCIONAL META, MEPAS, DISAN SECCIONAL HUILA, DEGUUV, MEMOT, ECSAN, DISAN ATLANTICO, DISAN METROPOLITANA DE SANTAMARTA, DISAN CUNDINAMARCA, ESJIM, MECAR, DIASE, MEPER, DECHO, ESSUM, DISAN CESAR, DISAN ARAUCA, DESAP, DISAN, METROPOLITANA DE CARTAGENA, DISAN HOSPITAL CENTRAL, DEAMA, DISAN CHOCO, DISAN AMAZONAS, DISAN CAQUETA, DEPUY, DISAN METROPOLITANA DE MANIZALEZ, DISAN SAN ANDRES, DISAN METROPOLITANA TUNJA, DICAR, DISAN GUAJIRA, DISAN METROPOLITANA DE POPAYAN, DISAN METROPOLITANA DE CUCUTA, ESCAR Y DECAS.

166505	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	760.773.850
---------------	--	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 199 activos recibidos mediante contrato de comodato como: aires acondicionados, archivadores, bibliotecas, carpas, casilleros, closet, credencia, divisiones, escritorios, mesas de junta, mesa de trabajo, mesas de madera, módulos, mueble bajo, mueble para viejo teca, poltronas, puestos de trabajo, radares de medición de velocidad nocturna, salas de juntas, sala de sistemas archivador metálico, señalización en acrílico, sillas, sillones, sofás, sofacama, tarima, aires acondicionados, armarios, cascadas luminosas, escritorios en formica, locker, sistemas recargables portátiles de luz entre otros.

166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	1.653.109.081
---------------	---	----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de 2 container adecuado para oficina de 6.25 mts de largo x 3.75 mts de ancho, 1 container adecuado para gimnasio de 12.5 x 3.10 mts, 1 container adecuado como cocina de 12.5 mts de largo x 3.70 mts de ancho, 10 container adecuado alojamiento de 84.10 mts²; donados cooperación internacional al servicio de la ESANT, 06 aires acondicionados de 1800 btu, 1 silla ergonómica giratoria sin brazo, 1 módulo de archivo rodante, 1 bimbo de comunicaciones Y 1 mesa tipo isla donada por parte de vive digital.

167001	Equipo de comunicación	340.554.883.880
---------------	-------------------------------	------------------------

Los 61.967 activos que se encuentran en esta cuenta comprenden a aquellos equipos utilizados a nivel nacional para la transmisión y recepción de mensajes que utilizan ondas de: radiofrecuencia, eléctricas, electromagnéticas y bandas específicas de uso libre o privado para transmitir entre dispositivos. Incluye aquellos equipos fijos e inalámbricos usados para acceder y utilizar los servicios de la red de telefonía y/o los satélites en órbita.

167002	Equipo de computación	221.641.531.204
---------------	------------------------------	------------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 39.563 elementos, adquiridos como equipos de cómputo y elementos que conforman la parte física del sistema informático permitiendo la recepción, procesamiento, transmisión y almacenamiento de datos y comprende los dispositivos físicos tanto internos como externos, agenda digital personal, appliance fortigate 60c, booking portátil, call manager, comparador óptico, computadores portátil y escritorio, equipo portátil de identificación dactilar, equipo administrador de red, equipo administrador de red, equipo forense para el trabajo de campo, equipo laboratorio retrato hablado, equipo de cómputo portátil, equipo portátil para analizar documentos, equipos móviles de identificación biométrica, escáner, estación de computo forense, Estación de trabajo (torre) para computador, estación del optiplex, fotocopadoras, herramienta de borrado seguro para dispositivos, impresoras-, kit programación computador portátil, lan swich 3com, modem advantech, pantalla interactiva, entre otros.

167004	Satélites y antenas	4.206.026.207
---------------	----------------------------	----------------------

Corresponden a 337 elementos discriminados así: Antenas, antenas marca Datong, Antena sistema de TX y RX, Antenas de sitio de repetición, antena torre de comunicaciones, antena unidad remota, antena auto soportada, Estaciones satelital remota, Torres auto soportada con Shelter y otros elementos destinados a telemática y se encuentran al servicio de las unidades MEBUC , MECAL, MECUC, METUN, METIB, DECUN, DEGUA, MEPAS, MESAN, MEPER, MEMOT, MEMAZ, DECAQ, DEAMA, MECAR, DEPUY, DECAS, DIJIN, DECES, DEQUI, DEGUV, DICAR, DEGUN, DEURA, MENEV, DEVIC, MEBAR, DISAN QUINDIO, DISAN GUAVIARE, ECSAN, DECHO Y ESSUM.

167005	Equipos de radares	923.054.165
---------------	---------------------------	--------------------

El valor reflejado corresponde a 63 elementos como radares de control de velocidad, GPS Garmin, localizador satelital e inhibidor de frecuencia al servicio de las siguientes subunidades: DECAS, DEGUN, DITRA, METIB, MEPOY, MEVIL, MEBUC, MECAR y MEBAR.

167007	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	76.879.772.346
---------------	---	-----------------------

El Saldo corresponde a 10.310 bienes de equipos de comunicación y computación recibido de terceros mediante contratos de comodato como: antenas vela, central de comunicaciones, computadores, dúplex marca fingu, estación repetidora, radares de velocidad, radios portátiles, radios convencionales, avantel entre otros que se encuentran al servicio de las unidades MEBOG, MECAL, DITRA, MEVIL, DECUN, MEPOY, MECUC, DEGUV, DECAQ, MEMAZ, METIB, MECAR, DECAS, DEURA, MEPAS, DECHO, DECES, DEPUY, MEMOT, DICAR, DIRAF, DEGUN, MESAN, DIRAN, METUN, DESUC, DEVIC, DESAP y DEQUI.

167090	Otros equipos de comunicación y computación	271.255.913
---------------	--	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 17 activos de comunicación y computación, catalogados como GPS, Central telefónica, planta telefónica, mezcladores digitales, equipos móviles de identificación biométrica entre otros, al servicio de las unidades DECAS, DECAQ, MECAL, DIRAF y MECUC.

167501	Aéreo	35.263.816.000
---------------	--------------	-----------------------

El saldo de la cuenta corresponde a 12 aeronaves en servicio AVION ATR 42-320, AVION ATR 42, MOTOR P2 ATR 42, MOTOR P1 ATR 42, MOTOR P2 ATR 42, MOTOR P1 PW121, MOTOR P2 PW121, MOTOR P1 ATR 42, MOTOR P2 ATR 42, AVION DASH – 8, MOTOR PW123 P1, MOTOR PW123 P2, cuya función es el transporte de carga y de pasajeros y el apoyo a las operaciones de interdicción de la policía nacional.

167502	Terrestre	1.109.994.667.513
---------------	------------------	--------------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 38.570 activo, parque automotor de la Policía Nacional que comprende aquellos aparatos montados sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público, como busetas, camionetas, automóviles, ambulancias medicalizadas, microbuses, motocicletas entre otros.

167504	Marítimo y fluvial	8.786.293.896
---------------	---------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 159 activos que corresponden a botes en fibra de vidrio, botes inflables, embarcaciones en fibra, equipo fluvial, equipo de buceo, lanchas de río, lanchas de mar, motores fuera de borda entre otros, al servicio de las unidades MEPAS, DIRAN, MEBUC, DECHO, MECAR, DEGUN, MEVIL, DEVIC, DIRAF, MENEV, DEAMA, METIB, MECAL, MEMOT, DECUN, MEBAR, DESUC, ESJIM, DICAR, DECAS, DESAP, DEURA, DITRA, MEPER, METUN, MESAN, DECES y DIASE.

167505	De tracción	1.133.850.759
---------------	--------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 61 activos de tracción como tráiler, remolque, bicicleta, segway, coche de caballa entre otros, al servicio de las unidades ESCAR, MECAR, MECAL, MEBOG, DIRAN, DICAR.

167506	De elevación	282.775.197
---------------	---------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 12 activos de elevación como montacargas y ascensores, al servicio de las unidades DISAN HOSPITAL CENTRAL, DISAN GESTION GENERAL, DISAN BOGOTA, DIBIE, MEBUC y DIRAN.

167508	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	246.886.690.798
---------------	---	------------------------

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de los 8.504 activos recibido en comodato de las diferentes alcaldías y departamentos a nivel nacional con el fin de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana en el marco del plan de desarrollo, los cuales se encuentran divididos así:

CANTIDAD	ACTIVO
1	Lancha de río
18	Bicicletas
4.062	Vehículos (Buses, tráiler, camionetas, etc.)
4.423	Motocicletas

167590	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	1.005.112.063
---------------	--	----------------------

El saldo de esta cuenta representa las 179 bicicletas que fueron adquiridas y remesadas de la Dirección de Protección y Servicios Especiales-DIPRO a las unidades DECHO, DEGUV, MESAN, DEQUI, MEPOY, MEMOT, MEPER, DEAMA, DESAP, DEURA, DEVIC, MEBUC, METUN, MECAR, MEBOG y MECUC, para el cumplimiento de su misión, como es la protección del turismo y patrimonio nacional.

168001	Equipo de hotelería	2.500.000
---------------	----------------------------	------------------

El saldo de esta cuenta corresponde al valor del equipo de hotelería denominado como estufa a gas con base de mesa, la cual se encuentra en la Escuela Simón Bolívar – ESBOL en la ciudad de Tulia - Valle.

168002	Equipo de restaurante y cafetería	6.894.344.244
---------------	--	----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a elementos de restaurante y cafetería que se encuentran al servicio de las siguientes unidades, DISAN, DECHO, DEGUV, MESAN, DESUC, DECAS, DEGUN, DEGUA, DEQUI, DECAQ, METIB, MEPOY, ESSUM, MEMOT, DIJIN, MEPAS, MEPER, ECSAN, DIPOL, DIBIE, MEVIL, DEAMA, DEURA, ESBOL, DECES, DEVIC, ESVEL, MEBUC, METUN, DEPUY, ESCAR, MECAR, DIPRO, MENEV, DIASE, MEMAZ, MECAL, MEBOG, MEBAR, DIRAF, MECUC, DECUN, DIRAN, ESJIM Y DICAR clasificados de la siguiente manera:

CANTIDAD	ACTIVO
30	Cocinas integral
116	Congelador y cuarto frio
149	Estufas
319	Neveras
650	Otros elementos de restaurante y cafetería

168003	Equipo de calderas	287.934.012
---------------	---------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 1 sistema de calentamiento de agua, 1 equipo de extracción de humo y 4 calderas eléctricas, que se encuentran en las siguientes unidades ECSAN, ESAVI y DIBIE al servicio de la entidad.

168004	Equipo de lavandería	1.615.709.146
---------------	-----------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 333 elementos de lavandería clasificados en 13 secadoras y 320 lavadoras, que se encuentran al servicio de las siguientes unidades: DECHO, DESUC, DEGUN, DEGUA, DEQUI, METIB, MEPOY, DIJIN, MEPAS, ECSAN, DIBIE, MEVIL, ESBOL, DECES, ESVEL, MEBUC, METUN, MECAR, MENEV, MEMAZ, MECAL, DIRAF, DECUN, DIRAN Y ESJIM.

168006	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros	232.868.397
---------------	--	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 43 elementos de comedor, cocina, despensa y hotelería discriminados en 5 estufas, 5 neveras, 3 campanas extractoras y 30 otros elementos, los cuales son de propiedad de terceros entregados en comodato por diferentes entidades a nivel nacional, al servicio de las unidades DEGUN, MECAL, MEBOG y DECUN, ubicados en la áreas de servicios generales y en las diferentes Estaciones, estos deben reintegrarse una vez cumplidos los respectivos contratos y convenios.

168090	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	6.557.798
---------------	---	------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a equipo para el uso de los usuarios de la seccional de sanidad del Valle, en este grupo encontramos la estufa, gabinete y muebles de cocina que se usa en la cafetería de la EPS Fátima.

168101	Obras de arte	272.001.734
---------------	----------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a un cuadro en óleo sobre lienzo Simón Bolívar, un Cuadro Simón Bolívar, una escultura título original busto corcel la cual está certificada en el Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección Nacional de Derecho de Autor en el libro 5 tomo 117 partida 239, autor Luis Eduardo Moreno Torres, un cuadro pintado en óleo enmarcado, mural para edificio central, árbol en bronce memento, medalla en bronce, cuadro al óleo la imagen cristo guiando policía, cuadro prueba de autor Villegas, cuadro bodegón y cuadro cazadores, los cuales se encuentran en las unidades ECSAN, ESCAR y DIRAF.

168103	Bienes de culto	104.752.485
---------------	------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 8 cuadros abstractos pintura al oleo, 1 escultura de Jesús en Madera, 1 cáliz, 1 patena, 1 Cristo tallado en madera color natural, 1 Cristo en lágrimas terminación en bronce, 2 Custodia Santísimo, 1 escultura san Miguel Arcángel, bienes adquiridos por la institución para el apoyo en procesos permanentes religiosos entregados al servicio de la capellanía y lugares de culto de las unidades MEBAR, DIBIE, MEPER, DEQUI, MEPOY y ECSAN.

168105	Elementos de museo	871.003.378
---------------	---------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 1 robot Andros 394 en el cual se encuentra en exhibido en el museo de la dirección de investigación criminal e interpol, 01 robot antiexplosivos con nodriz, 01 fusil Galil calibre 5,56mm, 01 pistola CZ calibre 9mm, 01 cuadro al óleo del maestro Tarazona, 01 cuadro pintado en óleo sobre lienzo, 01 fusil m-4 calibre 5,56mm, 01 lanza granadas m-203 calibre 40mm, 01 escultura en bronce, 01 diorama en plastilina policía actual, 01 fusil lanza granadas calibre 40mm, 01 espectrógrafo de sonido vice internacional, 01 ametralladora m-60 calibre 7,62mm, 01 robot antiexplosivos, 01motocicleta tres ruedas Chang jiang 750 elementos que se encuentran en exhibición en el museo de la Policía Nacional, por ultimo 1 medallón en bronce con fundador de PONAL, y 1 cuadro del libertador Simón bolívar, ubicados en las unidades DIJIN, DINA, DEGUV y DIRAF.

168106	Elementos musicales	14.270.600
---------------	----------------------------	-------------------

El saldo en esta cuenta corresponde a 5 activos así: 01 Trompeta Plateada, 01 Trombón, 01 efonio de marcha jinbao, 01 trompeta ytr3335s, con estuche y accesorios y 01 par congas remo jimie morales, al servicio de las unidades ESBOL y MENEV.

168107	Libros y publicaciones de investigación y consulta	11.772.120
--------	--	------------

El saldo en esta cuenta representa el valor de los bienes Libros y publicaciones de investigación y consulta como el Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español, ubicado en la ESVEL.

168190	Otros bienes de arte y cultura	1.976.599.017
--------	--------------------------------	---------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 37 activos, representados en 8 monumentos así: Monumento Gonzalo Jiménez De Quesada, Monumento A La Mujer Policía, Monumento A Los Sm Y Cm, Monumento A Nuestros Héroes, Monumento Al Suboficial Mando Medio, Monumento Banderas, Monumento Comando De Operaciones Especiales, Monumento Sm Torrez Huertas y 29 edificaciones las cuales fueron declaradas como bienes históricos y culturales y se encuentran soportado mediante el decreto 606 del 26 de julio de 2001 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se declara bien de interés cultural a unos bienes inmuebles de la Escuela.

NOTA 12 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

171012	Edificaciones	9.346.734.178
--------	---------------	---------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 35 edificaciones de los caís que se encuentran ubicados en espacio público de las principales ciudades de las siguientes unidades, DIBIE, DISAN BOGOTA, DECES, MEVIL, MEPER y DINA E.

171014	Terrenos	51.049.234.025
--------	----------	----------------

El saldo de esta cuenta corresponde a 72 terrenos y lotes ocupados por la Policía Nacional, que se encuentran ubicados en espacios públicos como: parques, zonas verdes, reservas forestales, entre otros, los cuales han sido entregados en comodato por las alcaldías a nivel nacional con el fin de cumplir con la misión, mega y políticas institucionales.

171501	Monumentos	1.143.900.000
--------	------------	---------------

El saldo de esta cuenta corresponde al Edificio Museo Histórico de la Policía Nacional, ubicado en la localidad de La Candelaria de la ciudad de Bogotá, este museo tiene como finalidad la exposición y apreciación de la historia y la evolución de la Policía Nacional en el país, encontrando información sobre leyes y estatutos, así como también registros de las formas de castigo impuestas tiempo atrás para mantener la seguridad de los ciudadanos.

En él se encuentran objetos como armas y uniformes que fueron utilizados por las fuerzas de protección nacional al transcurso del tiempo. En este museo también se pueden apreciar diferentes exposiciones de sucesos y actos criminales que han marcado la historia del país.

171503	Obras de arte	6.000.000.000
--------	---------------	---------------

El saldo de esta cuenta corresponde a una obra de Arte La presentación de la Virgen la cual se encuentra ubicada en el comando de la Metropolitana del Valle de aburra – MEVAL.

178512	Edificaciones	-845.029.596
--------	---------------	--------------

El saldo de esta cuenta corresponde al importe depreciable de los activos registrados como bienes de uso público para la vigencia de 2018, en las unidades DIBIE, MEPER, MEVIL, DISAN BOGOTA y DECES.

NOTA 13 OTROS ACTIVOS

626.620.708.469

190501	Seguros	24.623.323.640
--------	---------	----------------

El saldo de esta cuenta representa el valor pendiente de amortizar por concepto de seguros, para las aeronaves, automóviles y motocicletas adquiridas por la Policía Nacional, los cuales se amortizan de acuerdo a la vigencia de las pólizas.

190508	Mantenimiento	9.341.458.652
--------	---------------	---------------

El saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente de amortizar por concepto de servicios de mantenimiento postventa para el parque automotor adquirido por la policía Nacional.

190514	Bienes y servicios	42.848.254.719
--------	--------------------	----------------

El saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente por amortizar del presupuesto de inversión y gastos generales por concepto de LOA CO-B-BNM SALDO PENDIENTE X AMORTIZAR 21/01/19LOAS, CONVENIO 042 S- 2018-035325-ARCON, CTO.06-5-10153-18. Y contrato LOA CO-B-BNH-24-12-2013.

190515	Otros beneficios a los empleados	19.670.354
--------	----------------------------------	------------

El saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente por amortizar de los elementos que ingresan como beneficios a empleados tales como medallas y condecoraciones, registrados en el almacén de intendencia de la Dirección de Sanidad “DISAN”.

190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	21.613.812
--------	---	------------

El saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente por amortizar de gastos por conceptos de convenio interadministrativo suscrito con la empresa ISAGEN y suscripción televisión digital con la empresa Sistem Direct S.A.S.

190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	35.085.040.297
---------------	--	-----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde al anticipo realizado en la vigencia 2018 al Fondo Rotatorio de la Policía, según contrató interadministrativo para la adquisición de bienes y servicios PN-DITRA N. 64-5.30012-18, anticipos entregados sobre contratos realizados para la construcción y dotación de unidades policiales como: anticipo del Cto 06-6-10125-16 ""Construcción Y Dotación De La Primera Fase Del Comando De Policía Metropolitana De Popayán, Departamento De Policía Cauca Y Comando De Región No. 4, Anticipo Del Cto. 06-6-10170-16 "Construcción Y Dotación Subestación De Policía En El Corregimiento De Las Mercedes Del Municipio De Sardinata Del Departamento De Policía De Norte De Santander"; entre otros.

El anticipo de las obligaciones No 103416, 103316 y 108917 al Fondo Rotatorio Policía Nacional por concepto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y Policía Nacional, para el fortalecimiento del MNVCC, a través de la adquisición y puesta en funcionamiento de TEC Biométricas de reconocimiento facial, palmar y dactilar, el cual tiene fecha de ejecución para el mes de marzo del 2019.

190801	En administración	394.273.346.054
---------------	--------------------------	------------------------

Obedece a los movimientos efectuados en la cuenta Única Nacional equivalente a convenios y contratos inscritos con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional como: CTO 06-5-10079-18 contrato para la adecuación y fortalecimiento tecnológico del centro de datos de la Policía Nacional, de igual manera son los recaudos realizados de los recursos que recibe por fondos especiales de diferentes recursos percibidos por la institución tales como: multas arriendos convenios certificaciones carnetización.

Asi mismo los movimientos efectuados en la cuenta Única Nacional equivalente a convenios y contratos inscritos con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional como: CTO 06-5-10079-18 contrato para la adecuación y fortalecimiento tecnológico del centro de datos de la Policía Nacional.

190903	Depósitos judiciales	11.082.438.438
---------------	-----------------------------	-----------------------

El saldo de esta cuenta obedece a los embargos efectuados a las cuentas corrientes de la Dirección Administrativa y Financiera de los cuales se evidencia: embargo ejecutivo OSCAR ISAZA BENJUMEA del tribunal contencioso de Cali, EMBARGO CTA OCCIDENTE JUZGADO 8 ADMISTRATIVO DE NEIVA del señor ARGENIS GARCIA GARCIA, embargo de Viajes Calitur, Embargo Juzgado 2 Valledupar Cesar del señor PT. OSCAR EDUARDO LIBREROS GOMEZ, entre otros.

192603	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	10.204.460.145
---------------	--	-----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde al convenio interadministrativo 042 del 2017 ""Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar de manera conjunta la formulación, estructuración y ejecución del proyecto para la puesta en marcha de la nueva Subestación de Policía del Municipio de Anapoima – Cundinamarca” teniendo en cuenta concepto N° 20182000030281 y RS 386 de la Contaduría General, se realizó reclasificación a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.

NOTA 14 PROPIEDADES DE INVERSION**6.788.484.322**

195102	Edificaciones	6.788.484.322
---------------	----------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a 01 EDIFICACION BODEGA COMERCIAL LA CASTELLANA, perteneciente a la Dirección de Bienestar Social "DIBIE" que se encuentra en arriendo operativo en calidad de propiedades de inversión a la Cadena de Supermercados Olímpica, el cual no tiene ningún tipo de retraso en los pagos.

195201	Edificaciones	-192.937.363
---------------	----------------------	---------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde al importe depreciable de 01 inmueble EDIFICACION BODEGA COMERCIAL LA CASTELLANA, Perteneciente a la Dirección de Bienestar Social "DIBIE", la cual se encuentra en arriendo operativo a la Cadena de Supermercados Olímpica, de acuerdo a su vida útil que está de 150 años, con un método de depreciación en línea recta; su aumento se da por la alícuota de depreciación mensual.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES**97.836.029.470**

197003	Patentes	130.000.000
---------------	-----------------	--------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 hace referencia a las Patentes registradas en la Dirección Nacional de Escuelas "DINAE" así: 01 patente estructura barra de luces de emergencia \$90.000.000, 01 patente fuente fotovoltaica portátil \$30.000.000 y 01 patente cono lumínico portátil autónomo \$10.000.000

197005	Derechos	18.801.800
---------------	-----------------	-------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 representa los derechos de trasmisión de la Emisora de la Policía del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; de igual manera esta contabilizado en esta cuenta el cupo de un vehículo asignado a la metropolitana de Cali, el cual se está realizando averiguaciones para determinar si este derecho está vigente.

197007	Licencias	27.118.279.925
---------------	------------------	-----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a licencias en servicio en la diferentes unidades policiales así: licencia de office 2013, Government OLP Pc Smart, licencias office and business 2016, licencia autocad, licencias de computador HP ELITE ONE 705 y llave link 12, licencias office PRO 2016 WIN ALL LNG PK, licencia del programa arquitech, Windows server 2012 para servidor de archivo, licencias de digitalización fotográfica, licencias Access Data Forensic Toolkit, licencia EnCase Guidance Software, Distributed Network Attack, Passware Recovery Kit Forensic, Axion Magnet Forensics, Data Extractor, software REF vista edge FX avanzado, licencia de VSPHERE essential kit basic, licencia MySQL enterprise edition, entre otras, Es de anotar que estas licencias se encuentran a cargo de Telemática de las Unidades y permiten garantizar el acertado funcionamiento de los diferentes equipos en los cuales se encuentran instaladas para la prestación del servicio, de igual manera, algunas son utilizadas por el laboratorio de Recolección y Procesamiento Digital del Área de Operaciones de Inteligencia.

197008	Softwares	70.547.947.745
---------------	------------------	-----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a softwares en servicio en los equipos de cómputo de las diferentes unidades policiales así: software sistema de archivo de comunicaciones y manejo de la información de pacientes, software SISAP, software SFI, software ARCVIEW GIS versión 9.0 single use keyed, software para ARCGIS FOR DESKTOP, kit de programación Motorola, software para cartografía, software instalados en los vehículos de revisión técnico mecánica, programa de georreferenciación, software forense de animación de accidentes de tránsito, software Windows XP, software Government OLP pc Smart, software analysts ver. 7.0, software para para stingray y software para equipo localización celular TARPON; estos se encuentran a cargo de la oficina de Telemática de las Unidades y permiten garantizar el acertado funcionamiento de los diferentes equipos en los cuales se encuentran instaladas para la prestación del servicio.

197010	Activos intangibles en fase de desarrollo	21.000.000
---------------	--	-------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a que en la actualidad la Dirección de Inteligencia Policial tiene registrado un intangible que es la INTRANET la cual se encuentra en actualización, desarrollo, mejora con el fin de que esta herramienta sea eficiente para las actividades propias del servicio de inteligencia por un valor \$21.000.000,00, es de aclarar que a le fecha no se ha llevado este valor como un valor mayor del activo ya que se encuentra a espera de la liquidación del contrato.

197507	Amortizacion Acumulada AI - Licencias	- 2.763.473.997
---------------	--	------------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a la amortización acumulada de intangibles de la Policía Nacional representados en licencias como: licencia de office 2013, Government OLP Pc Smart, licencias office and business 2016, licencia autocad, licencias de computador HP ELITE ONE 705 y llave link 12, licencias office PRO 2016 WIN ALL LNG PK, licencia del programa

arquitech, Windows server 2012 para servidor de archivo, licencias de digitalización fotográfica, licencias Access Data Forensic Toolkitcual, entre otras; estas se encuentran bajo el control de la oficina de Telemática de las Unidades policiales y permiten garantizar el acertado funcionamiento de los diferentes equipos en los cuales se encuentran instaladas para la prestación del servicio, es calculada mensualmente de manera individual con el método de línea recta y son usadas por los funcionarios y en el cumplimiento de la misionalidad institucional.

197508	Amortizacion Acumulada AI - Software	- 2.547.000.074
---------------	---	------------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a la amortización acumulada de intangibles de la Policía Nacional representados en softwares como: Software sistema de archivo de comunicaciones y manejo de la información de pacientes, software SISAP, software SFI, software ARCVIEW GIS versión 9.0 single use keyed, software para ARCGIS FOR DESKTOP, kit de programación Motorola, software para cartografía, software instalados en los vehículos de revisión técnicomecánica, programa de georreferenciación, software forense de animación de accidentes de tránsito, software Windows XP, software Government OLP pc Smart, software analysts ver. 7.0, software para para stingray y software para equipo localización celular TARPON, entre otros; estos se encuentran bajo el control de la oficina de Telemática de las unidades policiales y permiten garantizar el acertado funcionamiento de los diferentes equipos en los cuales se encuentran instalados para la prestación del servicio, es calculada mensualmente de manera individual con el método de línea recta y son usadas por los funcionarios y en el cumplimiento de la misionalidad institucional.

PASIVOS

NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR

1.957.184.426.975

240101	Bienes y Servicios	207.720.232.183
---------------	---------------------------	------------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por adquisición de Bienes y servicios de proveedores nacionales para satisfacer las necesidades de los usuarios de la Policía Nacional, como: servicios de urgencias médicas, servicios médicos y Hospitalarios, empresas proveedoras de Oxígenos de Colombina, Hospiclinic de Colombia, Arios de Colombia, Toolbox Solutions SAS, Starkey Laboratories Colombia LTDA, Linde Colombia S A, Traumasur tienda de la salud S.A.S, Ópticas Orsovision, Quimicol SERV S.A.S, de igual manera, adquisición de equipos forenses, adquisición de elementos de seguridad industrial, servicio de impresión y fotocopiado, adquisición de software conversor de audio, adquisición de estantería pesada, adquisición de vehículos, adquisición de software y hardware para CECIP, servicio de diseño diagramación de la revista; entre otros, bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de la misionalidad institucional, las cuales se encuentran causadas, pendientes por pagar en el periodo siguiente de acuerdo a disponibilidad de PAC.

240102	Proyectos de inversion	4.884.421.487
---------------	-------------------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por la entidad y pendientes de pago, producto de los contratos en ejecución a través del recurso 11 Rubro presupuestal de inversión, así: Fortalecimiento y Mejoramiento de las Viviendas Fiscales de la Policía a nivel nacional, la Construcción UBIC Buenaventura, Mantenimiento Instalaciones Estaciones Policiales, Suministro de Materiales de Construcción para las diferentes obras, Construcción Comando Policía Metropolitana de Santa Marta y Departamento de Policía Magdalena fase 1, Interventoría para la construcción y Dotación fase 3 Comando d Policía Archipiélago de San Andrés, Adquisición Chalecos Blindados Externos Nivel IIIA, mantenimiento preventivo y correctivo y, o mejoras locativas, adiciones a contratos de obra entre otros.

240706	Cobro Cartera de Terceros	3.233.188.310
---------------	----------------------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por la entidad y pendientes de pago por las retenciones realizadas a los contratos de obra y mantenimiento de Bienes Inmuebles durante la vigencia, por el rubro de inversión, así: 5% retenido en contrato de mantenimiento de instalaciones facturado en el mes de diciembre 2018, CONSORCIO ARQUIN-DESUC 015 2018, INGEMAG Diseño y Construcciones, UNION TEMPORAL CONSTRUIAMOS, UNION TEMPORAL CONSORCIO MARTINEZ, CONSORCIO SANTANDER, CONSORCIO DANICONST, contrato de construcción de la Unidad Básica Buenaventura por CONSORCIO UNIB, mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones, realizado por SAFRID INGENIERIA SAS, mejoras locativas de casas fiscales, Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Policía metropolitana de Manizales Departamento de Policía Caldas y Escuela de Carabineros, entre otras obras, las cuales son a favor del MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA y obligaciones registradas en el mes de diciembre.

240722	Estampillas	2.581.194.442
---------------	--------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por la entidad y pendientes de pago por concepto de retención de estampilla realizadas a Empresas y Consorcios por los contratos de obra, mantenimiento de Bienes Inmuebles, contratos de gastos generales y fondos internos, celebrados durante la vigencia en las diferentes unidades a nivel país, las cuales se encuentran causadas y pendientes por pagar, a través de entidades gubernamentales y territoriales y a favor de instituciones como: Politécnico Jaime Isaza Cadavid, universidad de Nariño, pro hospital universitario, Bienestar del Adulto Mayor, pro hospital universitario de Sincelejo, pro universidad de la amazonia, pro universidades central del valle, pro universidad del pacifico, pro hospital, adulto mayor y Universidad de sucre, pro desarrollos de la Gobernación de la Guajira, pro Universidad Nacional, Ministerio de Educación y Universidad del Cauca, pro cultura del Departamento del Amazonas y demás universidades estatales, los cuales serán cancelados en el mes de enero de 2019.

240790	Otros recursos a favor de terceros	2.623.535.052
---------------	---	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde al recaudo por girar por parte de las unidades policiales al nivel central Dirección Administrativa y Financiera, por concepto de recobro de incapacidades médicas a diferentes EPS como: Servicio Occidental de Salud EPS, Seguridad Social en Salud Adres, MEDIMAS EPS, valores girados de CAPROVIMPO y Dineros incautados producto de la liquidación de FONDELIBERTAD y bienes entregados en custodia a la DIASE mediante Decreto N. 2757 de 2012; de igual manera, se registran las deducciones efectuadas en la ejecución presupuestal por concepto de incumplimientos a Órdenes de Compra números 20807 TURNO 194 RVA SIIF 1172318 cuyo contratista es UNION TEMPORAL A4-2015, Resolución 0879 24/10/18 cuyo contratista es CONSORCIO SAN FRANCISCO, incumplimiento 189 días de atraso cuyo contratista es UNION TEMPORAL A4-2015, ORDEN COMPRA 23030 SIIF 1199118 cuyo contratista es INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, beneficiario de esas cobros es Policía Nacional Dirección Administrativa y Financiera, para posteriormente ser reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.

242401	Aportes a Fondos Pensionales	8.689.000
---------------	-------------------------------------	------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por la entidad y pendientes de pago por concepto de aportes parafiscales por contratos de hora catedra en las Escuelas de Formación de la Policial Nacional.

242402	Aportes a seguridad social en salud	12.343.038
---------------	--	-------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por la entidad y pendientes de pago por concepto de aportes a seguridad social en salud de trabajadores, por los diferentes contratos de hora catedra en las Escuelas de Formación de la Policial Nacional.

242405	Cooperativas	1.081.234.530
---------------	---------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por la entidad y pendientes de pago por concepto de descuentos efectuados a personal activo y pensionado por parte de las deferentes Cooperativas como lo son: Cooprontocredito, Multisoluciones, Banco Popular S.A, Banco de Bogotá, Caja Promotora de Vivienda Militar, Dirección de Sanidad Policía Nacional y demás entidades prestadoras de servicios financieros.

242407	Libranzas	1.718.169.044
---------------	------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por la entidad originadas por descuentos en la nómina por libranzas, que se le aplican a las cesantías definitivas de los funcionarios, por parte de cooperativas y entidades con las cuales los funcionarios realizan préstamos o créditos, entre estas entidades están: Cooperativa Multinacional de Crédito Santafé, Banco Popular S.A, Centro Social de Oficiales Policía Nacional.

242411	Embargos Judiciales	8.170.893.738
---------------	----------------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones relacionadas con embargos aplicados por las entidades judiciales a funcionarios de la entidad y funcionarios por contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, entre los que se encuentran casos como: Según lo ordenado por el juzgado cuarto civil municipal de Armenia Quindío, proceso 63001400300420160073600, el cual decreto el embargo e contra del señor FRANKLIN CEBALLOS ARISTIZABAL, el cual tiene contrato por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como bacteriólogo para el Área de Sanidad Departamento de Policía Quindío; los cuales, de acuerdo a lo ordenado por los juzgados respectivos, se realiza el desembolso, mediante obligación presupuestal se lleva a cabo el registro de la respectiva causación del embargo y se gira el valor correspondiente en el mismo mes a la cuenta de depósitos de las entidades bancarias respectivas.

243603	Honorarios	4.574.303.626
---------------	-------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las retenciones en la fuente por Honorarios a personas naturales contratadas, para la prestación de servicios médicos y hospitalarios en las diferentes unidades médicas a nivel país y personas jurídicas como: Asistencia en Salud Domiciliaria SAS, Central De Especialistas de Colombia SAS, Clínica de Ojos Del Tolima LTDA , Consorcio Ingeniería de Transportes del Tolima 2018, Dents Estética Dental SAS, IPS Integral Somos Salud, MEINTEGRAL, Oxígenos Del Tolima S.A, Oxitolima S.A; Rehabilitar E.U, Cleaner S.A, Serviaseo, Servicio de Apoyo Logístico, entre otros, las cuales se encuentran causadas en el periodo de diciembre de 2018 constituyéndose en cuentas por pagar en retención en la fuente de renta por honorarios, para posteriormente ser girado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243604	Comisiones	9.053.326
---------------	-------------------	------------------

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a las obligaciones causadas en el periodo de diciembre de 2018 constituyéndose en Cuentas por Pagar en retención en la fuente de renta por comisiones, el tercero retenido fue VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO S.A, para posteriormente ser girado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243605	Servicios	1.611.136.768
---------------	------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por retenciones en la fuente por servicios, producto de los contratos en ejecución en las diferentes unidades policiales del país; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243606	Arrendamientos	95.618.210
---------------	-----------------------	-------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por retenciones en la fuente por los contratos de arrendamiento bienes inmuebles celebrados en las diferentes unidades policiales del país; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos, Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243607	Rendimientos Financieros e Intereses	598.473.355
---------------	---	--------------------

En esta cuenta a 31 de diciembre 2018 se evidencia pagos de impuestos ante la DIAN obligaciones contraídas por la Dirección Administrativa y Financiera correspondientes a cuentas por pagar por concepto, rendimientos financieros, las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos, Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243608	Compras	3.599.919.291
---------------	----------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por deducciones realizadas a la facturación causada manualmente en el mes de diciembre de 2018 por concepto de Compras realizadas por las diferentes unidades policiales del país; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243615	Rentas de Trabajo	114.387.698
---------------	--------------------------	--------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por retenciones a título de renta, por rentas de trabajo al personal civil que, mediante contrato de prestación de servicios, cumple sus funciones en diferentes unidades policiales del país; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243625	Impuesto a las ventas retenido.	2.973.691.538
---------------	--	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por retenciones de Impuesto a las ventas realizado a los diferentes proveedores del régimen común que prestan sus servicios a las diferentes unidades policiales a nivel país como: Fundación Ecológica del Putumayo, Grupo Empresarial y Tecnológico AYC SAS, Servicios Integrados Especializados en Salud S.I.E.S S.A.S, sociedad de mensajes y aseo ASEHOGAR S. A. S, entre otras; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos, Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243626	Contratos de construcción	1.184.029.642
---------------	----------------------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por retenciones a título de renta, por concepto de Contratos de Obra Retenido Gastos Generales, entre otros, la firma Safrid Ingeniería SA, Consorcio UNIB, Consorcio US TH, por las obras realizadas en diferentes unidades policiales del país; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	3.440.804.730
---------------	--	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por retenciones a título de renta, por retención de impuesto de industria y comercio por compras, realizadas en las diferentes unidades policiales del país; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243690	Otras retenciones	16.269.740
---------------	--------------------------	-------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por otras retenciones a título de renta practicada a diferentes terceros del Área de Sanidad, deducciones aplicadas según desagregación presupuestal mantenimiento, capacitación, Bienestar Social y Estímulos e impresos y Publicaciones del mes de diciembre por recurso 10; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

243698	Impuesto de timbre	247.482
---------------	---------------------------	----------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones por retenciones a título de renta, Impuesto de timbre, a los diferentes terceros del Área de Sanidad Cesar; las cuales se encuentran causadas, pendientes por ser girados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

244003	Impuesto Predial Unificado	1.037.447
---------------	-----------------------------------	------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones adquiridas por la unidad por concepto del reconocimiento del pago de impuesto predial unificado del fuerte de carabineros de PUERTO WILCHES, el cual se encuentra en proceso de construcción y adecuación de instalaciones bajo responsabilidad de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

244004	Impuesto de industria y comercio	1.231.632
---------------	---	------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por concepto de impuesto de ICA, realizados por la unidad Médica DISAN Arauca, los cuales quedaron obligados y pendientes por ser girados a la Secretaria de Hacienda y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

244075	Otros impuestos Nacionales	1.071.180
---------------	-----------------------------------	------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por concepto impuesto que se paga a la Gobernación de Cundinamarca por los avisos de los establecimientos de sanidad policial, realizados por la unidad Médica de Cundinamarca, los cuales quedaron obligados y pendientes por ser girados y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

244085	Otros impuestos municipales	1.211.926
---------------	------------------------------------	------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a las obligaciones contraídas por concepto de otros impuestos municipales los cuales son cancelados a la Alcaldía de Ibagué, estos quedaron obligados y pendientes por ser girados y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

244502	Venta de Servicios	231.030.879
---------------	---------------------------	--------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde al valor que ha sido generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, que presta la Dirección de Bienestar Social gravados con 19%, cobrado en las reservas de los centros vacacionales y en los contratos de arrendamientos diferentes a viviendas fiscales y locales comerciales; estos quedaron obligados y pendientes por ser girados y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

244506	Compra de Servicios (db)	- 119.879.287
---------------	---------------------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde el valor del IVA descontable por la adquisición de bienes y servicios gravados, estas cuentas por pagar quedaron obligados y pendientes por ser girados y una vez surtan los pagos por cadena presupuestal.

246002	Sentencias	1.491.232.585.049
---------------	-------------------	--------------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a veintiún procesos jurídicos, a cargo de la Dirección de Sanidad los cuales se encuentran pendientes de pago, de igual manera, la Dirección administrativa y financiera presenta valor en esta cuenta que corresponde a las conciliaciones aprobados y se encuentran ejecutoriadas en contra de la Policía Nacional, que para el mes de diciembre de 2018 fueron enviadas mediante comunicación oficial 000994 de la Secretaria General Policía Nacional, de las cuales 68 procesos cerrados se llevaron a pasivo real.

246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	22.328.325.923
---------------	---	-----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde al valor de las conciliaciones prejudiciales aprobados que se encuentran ejecutoriadas en contra de la Policía Nacional, que para el mes de diciembre fueron enviadas a constituir un total de 04 procesos nuevos, dicha información fue remitida mediante comunicación oficial 000993 Secretaria General Policía Nacional.

249015	Obligaciones Pagadas por terceros	28.014.812
---------------	--	-------------------

El saldo reflejado en esta cuenta a corte 31 de diciembre 2018 corresponde a tres obligaciones contraídas por la unidad de sanidad de Santander por incumplimiento a contratos de prestación de servicios médicos, por parte de personal profesionales en el área de la salud contratado, los cuales están pendientes de pago; que corresponde a SANDRA PATRICIA CALDERON RAMIREZ por valor de 4.394.505,29, JENNIFER ELVINIA SALAZAR, por valor de 1.479.658,11 y WILVER FERNANDO CHOCONTA VARGAS por 22.140.648,77 para un total de 28.014.812,17.

249026	Suscripciones	239.229.997
---------------	----------------------	--------------------

El saldo presentado en esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018, representa el valor cancelado por concepto de Pago nómina de cesantías definitivas Números 11, 12, 13, 15 y 16, llevado a cabo por el nivel central en la Dirección Administrativa y Financiera, así como los descuentos por nomina realizados al personal activo y Pensionados en el mes de diciembre 2018.

249027	Viáticos y gastos de viaje	1.815.456.425
---------------	-----------------------------------	----------------------

El saldo en esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 está relacionado con los saldos de las obligaciones contraídas por la entidad por el rubro de adquisición de Viáticos y Gastos de viajes pendientes de pago, que las unidades policiales tienen que cancelar a los funcionarios por las diferentes comisiones de servicio, tramitadas por el Área de Talento Humano en las diferentes unidades policiales y respaldadas mediante resolución, en algunos casos no se han cancelado aun por el no cumplimiento de requisitos como encontrarse las cuentas bancarias inactivas.

249028	Seguros	1.031.642.346
---------------	----------------	----------------------

El saldo en esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 está relacionado con causación de las obligaciones contraídas por la entidad, por la adquisición de pólizas de responsabilidad civil y seguros obligatorios SOAT, para el parque automotor que presta sus servicios en las diferentes subunidades policiales, los cuales se clasifican como gastos pagados por anticipado y se amortiza una vez cancelada la obligación presupuestal al beneficiario final.

249032	Cheques no cobrados o por reclamar	7.820.723.093
---------------	---	----------------------

El saldo en esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 representa los valores que han sido dejados de cobrar por parte de beneficiarios, los cuales pertenecen a nóminas de indemnización Números 02, 03, 13, 21, 22, 30, 39, 41, 42, 48, 52 nóminas de compensación por muerte Números 05, 07, 11, Planilla Solicitud Números 012 DITAH ANOPA 2018, reintegro DTN planillas suspendidos 24, 28 de 2018, nómina de vacaciones Números 59, 60, 61, 62, 63 del 2016 y 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26 del 2017, también se encuentran registradas la solicitudes de orden de pago mediante comunicaciones oficiales S-2018 068339 SEGEN y S 2018 062810 SEGEN.

249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	46.501.500
---------------	--	-------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 representa las obligaciones adquiridas por las diferentes unidades policiales, en cumplimiento de sus funciones por conceptos relacionados con el pago seguridad social y parafiscal de los docentes de hora catedra del área académica y el grupo de deportes 2018, los cuales se pagan en enero 2019.

249040	Saldos a favor de beneficiarios	27.283.201.579
---------------	--	-----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a pagos por concepto de nómina pendientes de realizar por, Conciliaciones Judiciales, partida de alimentación de los auxiliares que no se han podido realizar, funcionarios de Policía fallecidos a la espera de definir requisitos y beneficiarios, los cuales están en suspenso en espera de fallos de los entes judiciales o secretaria general Policía Nacional, beneficiarios que no han reclamado el auxilio mutuo al cual tienen derecho al mismo, recobros de incapacidades EPS, devoluciones y rechazos por cambio de cuentas bancarias de los beneficiarios o cuentas bancarias canceladas y bloqueadas, entre otros.

249050	Aportes al ICBF y SENA	105.641.500
---------------	-------------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a las obligaciones adquiridas por las diferentes unidades en cumplimiento de sus funciones, relacionadas con el pago del valor correspondiente a prestaciones sociales y parafiscales de los docentes vinculados por hora catedra.

249051	Servicios públicos	118.862.031
---------------	---------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a las obligaciones por adquisición de Servicios públicos, como: aguas Manizales, Colombia de Telecomunicaciones, ciudad limpia, acueducto y alcantarillado Fiduciaria de Occidente S.A, Descont.S.AS, Servicio de recolección transporte tratamiento y disposición final de residuos, entre otros, para el buen funcionamiento de las unidades policiales, las cuales se encuentran causadas en el periodo y que se encuentran a fecha 31 de diciembre pendiente de pago por parte de la entidad.

249054	Honorarios	578.933.085
---------------	-------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a obligaciones pendiente de pago al personal de docentes contratados por las diferentes escuelas de formación para prestar sus servicios, con el fin de capacitar, guiar y dictar las diferentes cátedras al personal de estudiantes que se encuentran adelantando curso, así mismo, al rubro de remuneración servicios técnicos a cargo de la Seccional sanidad Bogotá, de igual manera, representa el valor del pago realizado en cumplimiento al contrato "Mantenimiento aires acondicionados a nivel nacional".

249055	Servicios	148.101.609.154
---------------	------------------	------------------------

Esta cuenta a fecha 31 de diciembre de 2018 refleja un saldo correspondiente a las cuentas que quedaron pendiente por cancelar, por concepto de prestación de servicios profesionales como, auxiliar de enfermería, médico general, psicólogo general, odontóloga general, enfermera jefe, nutricionista dietista , terapeuta física, auxiliar de odontología, médico especialista en epidemiología, psicóloga especialista en salud

ocupacional, bacterióloga, auxiliar de laboratorio, terapeuta respiratoria , contador público, administrador de empresas, abogada especialista en derecho administrativo, especialista en auditoria, especialista en auditoria en salud, médico especialista en radiología, trabajadora social, servicio de aseo, desinfección general y hospitalaria, anestesiología, urología, pediatría, neuropediatría, neumología, neurocirugía, medicamentos y servicios hospitalarios para el mejoramiento de los servicios de salud del área de sanidad en la diferente unidades médicas de la entidad en el país, de igual manera, los diferentes servicios que reciben las unidades como son servicios de aseo, servicios de correo, proveedores nacionales de servicios de canales de datos, entre otros los cuales a final de la vigencia quedaron constituidos como cuentas por pagar.

249058	Arrendamiento Operativo	1.062.788.512
---------------	--------------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre corresponde a las obligaciones pendientes por pagar por los contratos de arrendamiento en las diferentes unidades policiales para el cumplimiento de la misionalidad, de inmuebles como: bodegas de almacenamientos de elementos como dotaciones, inmuebles donde funcionan algunas estaciones y comandos de policía, centro vacacional melgar, lotes donde funcionan algunos parqueaderos, Arrendamiento de un lote ubicado en el cerro Veracruz para la utilización de los transmisores de la emisora 103.7 fm Policía Manizales, entre otros, los cuales quedaron pendientes de pago a diciembre 31 de 2018.

249090	Otras cuentas por pagar	679.617.854
---------------	--------------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre corresponde a valores por pagar a Aliansalud entidad promotora de salud, el cual hace referencia a un pago en exceso de dicha entidad a favor de la DISAN, de incapacidad de un servidor público no uniformado de planta de la DISAN, y cuentas por pagar a proveedores: Ozonolux de Colombia Ltda y Makro Supermayorista S.A.S por adquisición de elementos y accesorios de aseo, Biomédica System S.A.S por suministro de equipos médicos e instrumental quirúrgico, Unión temporal Ottobock Kamex por los diferentes elementos necesarios para la correcta prestación del servicio de salud por parte de la DISAN, materiales reactivos y de laboratorio, materiales médico quirúrgicos y ropa hospitalaria y quirúrgica; los cuales quedaron pendientes de pago a diciembre 31 de 2018.

NOTA 17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

34.932.580.950.049

La Policía Nacional tiene beneficios a empleados que comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores uniformados y no uniformados a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, ya sea cuando se termina el vínculo contractual o después del retiro. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente.

Beneficios de Corto Plazo

En la Policía Nacional los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto (Administración y Operación) o costo y como un pasivo (Beneficios a los Empleados a Corto Plazo) en dos momentos: Cuando el hecho económico, (la institución consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago en un tiempo inferior a 12 meses, los cuales se pagan de forma mensual.

251101	Nómina por pagar	5.043.399.410
---------------	-------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a partida de alimentación de los auxiliares nuevos pendiente por cancelar, porque el banco popular no les ha creado las cuentas de ahorro para consignarles, de igual manera, corresponde a sobrantes de nómina personal activo no uniformados y bonificación de auxiliares de policía pendientes a ser reintegrados por las unidades a tesorería nivel central.

251102	Cesantías	11.717.557.966
---------------	------------------	-----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a las nóminas por cesantías definitivas números 13, 14, 15, 16 del 2018, las cuales quedaron pendientes por pagar a los funcionarios a diciembre 31.

251104	Vacaciones	129.777.323
---------------	-------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a las nóminas por vacaciones de algunos funcionarios de la Policía Nacional correspondientes a la vigencia 2018, las cuales a 31 de diciembre quedaron pendientes por pagar.

251105	Prima de vacaciones	10.974.239
---------------	----------------------------	-------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección de Sanidad de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto, causando una doceava parte de forma mensual.

251106	Prima de servicios	88.980.433.575
---------------	---------------------------	-----------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto, causando una doceava parte de forma mensual.

251107	Prima de navidad	372.555.895.595
---------------	-------------------------	------------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251109	Bonificaciones	2.441.000.914
---------------	-----------------------	----------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por las diferentes unidades con ordenación del gasto de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados, por concepto de partida de alimentación de los auxiliares de policía y alumnos de las escuelas de formación.

251110	Otras primas	500.766.374
---------------	---------------------	--------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251111	Aportes a riesgos laborales	6.969.600
---------------	------------------------------------	------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad y unidades con ordenación del gasto para el personal de planta y docentes por hora cátedra área académica de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251112	Auxilios funerarios	645.262.575
---------------	----------------------------	--------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por quienes acreditan haber realizado los gastos con los requisitos exigidos y el monto señalado por los servicios funerarios para la inhumación del fallecido, de igual forma el CONSORCIO EXEQUIAL SAS con quien la dirección de Bienestar social tiene contrato para la prestación del servicio funerario a nivel nacional.

251113	Remuneración por servicios técnicos	15.891.868
---------------	--	-------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar por concepto de Remuneración por servicios técnicos por la contratación de unos profesionales en Ingeniería, Antropología, Derecho Psicología, Estadística y Especialista en Normas Internacionales de Contabilidad generadas por la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Investigación Criminal

251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	3.196.491.781
---------------	---	----------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por las unidades con ordenación del gasto para el servicio de, actividades psicosociales, recreación y deportes a fin se Genere bienestar social y estímulos para el personal que hace parte de la Policía Nacional.

251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	2.972.200
---------------	---	------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad y unidades con ordenación del gasto para el personal de planta y docentes por hora catedra área académica de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	6.384.248
---------------	--	------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad y unidades con ordenación del gasto para el personal de planta y docentes por hora catedra área académica de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251124	Aportes a cajas de compensación familiar	68.827.400
---------------	---	-------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad y unidades con ordenación del gasto por concepto de aportes patronales del personal de planta y docentes por hora catedra área académica.

251190	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	68.501.291
---------------	---	-------------------

De acuerdo al nuevo marco normativo, el instructivo No. 002 de la CGN y la política contable de beneficios a empleados, se viene causando una doceava parte de forma mensual de dichos benéficos a empleados a corto plazo como las primas de antigüedad, de retorno a la experiencia, quinquenios, bonificaciones, cesantías y demás beneficios que se le otorgan a los empleados.

- (1) Las Bonificaciones son pagos que se le realizan a los diferentes empleados o integrantes de la institución dependiendo su grado y clase de contrato, estas bonificaciones pueden ser de manera mensual o anual de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

251101	Nómina por pagar	5.043.399.410
---------------	-------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a partida de alimentación de los auxiliares nuevos pendiente por cancelar, porque el banco popular no les ha creado las cuentas de ahorro para consignarles, de igual manera, corresponde a sobrantes de nómina personal activo no uniformados y bonificación de auxiliares de policía pendientes a ser reintegrados por las unidades a tesorería nivel central.

251102	Cesantías	11.717.557.966
---------------	------------------	-----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a las nóminas por cesantías definitivas números 13, 14, 15, 16 del 2018, las cuales quedaron pendientes por pagar a los funcionarios a diciembre 31.

251104	Vacaciones	129.777.323
---------------	-------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a las nóminas por vacaciones de algunos funcionarios de la Policía Nacional correspondientes a la vigencia 2018, las cuales a 31 de diciembre quedaron pendientes por pagar.

251105	Prima de vacaciones	10.974.239
---------------	----------------------------	-------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección de Sanidad de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto, causando una doceava parte de forma mensual.

251106	Prima de servicios	88.980.433.575
---------------	---------------------------	-----------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto, causando una doceava parte de forma mensual.

251107	Prima de navidad	372.555.895.595
---------------	-------------------------	------------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251109	Bonificaciones	2.441.000.914
---------------	-----------------------	----------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por las diferentes unidades con ordenación del gasto de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados, por concepto de partida de alimentación de los auxiliares de policía y alumnos de las escuelas de formación.

251110	Otras primas	500.766.374
---------------	---------------------	--------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251111	Aportes a riesgos laborales	6.969.600
---------------	------------------------------------	------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad y unidades con ordenación del gasto para el personal de planta y docentes por hora cátedra área académica de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251112	Auxilios funerarios	645.262.575
---------------	----------------------------	--------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por quienes acreditan haber realizado los gastos con los requisitos exigidos y el monto señalado por los servicios funerarios para la inhumación del fallecido, de igual forma el CONSORCIO EXEQUIAL SAS con quien la dirección de Bienestar social tiene contrato para la prestación del servicio funerario a nivel nacional.

251113	Remuneración por servicios técnicos	15.891.868
---------------	--	-------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar por concepto de Remuneración por servicios técnicos por la contratación de unos profesionales en Ingeniería, Antropología, Derecho Psicología, Estadística y Especialista en Normas Internacionales de Contabilidad generadas por la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Investigación Criminal

251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	3.196.491.781
---------------	---	----------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por las unidades con ordenación del gasto para el servicio de, actividades psicosociales, recreación y deportes a fin se Genere bienestar social y estímulos para el personal que hace parte de la Policía Nacional.

251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	2.972.200
---------------	---	------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad y unidades con ordenación del gasto para el personal de planta y docentes por hora catedra área académica de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	6.384.248
---------------	--	------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad y unidades con ordenación del gasto para el personal de planta y docentes por hora catedra área académica de acuerdo al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno y la política contable de beneficios a empleados a corto plazo, causando una doceava parte de forma mensual.

251124	Aportes a cajas de compensación familiar	68.827.400
---------------	---	-------------------

El saldo corresponde a las cuentas por pagar causadas por la Dirección administrativa y Financiera y la Dirección de Sanidad y unidades con ordenación del gasto por concepto de aportes patronales del personal de planta y docentes por hora catedra área académica.

251190	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	68.501.291
---------------	---	-------------------

De acuerdo al nuevo marco normativo, el instructivo No. 002 de la CGN y la política contable de beneficios a empleados, se viene causando una doceava parte de forma mensual de dichos benéficos a empleados a corto plazo como las primas de antigüedad, de retorno a la experiencia, quinquenios, bonificaciones, cesantías y demás beneficios que se le otorgan a los empleados.

Beneficios de Largo Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes a corto plazo, posempleo, que se hayan otorgado por la institución a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes, al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Total Beneficios a Empleados Largo Plazo	3.083.722.753.679
Primas	2.801.642.697.184
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	274.892.925.218
Bonificaciones	7.187.131.277

Metodología del Cálculo

Para el desarrollo del trabajo se llevó a cabo la implementación del método actuarial contemplado en la norma NICSP 25. La norma noticia que para la determinación del monto reconocido como pasivo por beneficios a largo plazo será el resultado de la diferencia entre el valor presente de la obligación; menos el valor razonable a la fecha de presentación de los activos del plan (sí los hubiere) con los que se cancelarán directamente las obligaciones.

Para la obtención del valor presente de las obligaciones se lleva a cabo la implementación del método de la unidad de crédito proyectado como una anualidad contingente (sobrevivencia y rotación laboral) en cabeza del trabajador, hasta la edad de retiro la cual está condicionada factores institucionales.

Supuestos Actuariales

A continuación se presentan los principales supuestos actuariales financieros y demográficos usados para proyectar el valor de la reserva en cada año:

- **Tasa de descuento:** la tasa de descuento corresponde al promedio de las tasas de los bonos tes en pesos durante el año correspondiente al año del cálculo de acuerdo a la duración del beneficio, estos bonos son emitidos por el banco de la república. Para nuestro caso la tasa de descuento será asignada teniendo en cuenta el tiempo de servicio promedio proyectado por cada entidad en particular.

- **Tasa de incremento salarial:** de acuerdo a la meta de inflación a largo plazo del banco de la República el cual se encuentra en un margen del 2% al 4%, el promedio ponderado de la inflación Durante los últimos tres años y el aumento salarial que realiza anualmente la empresa, se define que para el año 2018 la inflación se tomara el 3%.

- **Tablas de mortalidad RV 08:** de acuerdo a lo establecido a la resolución 1555 de 2010, son las tablas de mortalidad más actuales en Colombia.

Descripción y Cálculo de los Beneficios a Largo Plazo.

Los miembros de la Policía nacional tienen beneficios a largo plazo como: quinquenios y bonificaciones por licenciamiento. A continuación, haremos un análisis de cómo aplican estos beneficios:

Prima de Antigüedad o Servicio.

Es reconocida el personal uniformado en las categorías de oficiales suboficiales agentes y no uniformados de acuerdo con las siguientes normatividad y en las condiciones aquí establecidas:

Oficiales:

En todos los grados, decreto 1212 del 8 de junio de 1990 “por el cual se reforma el estatuto personal de oficiales y suboficiales de la Policía nacional”.

A partir de la fecha en que cumplen 15 años de servicio contados a partir de la fecha de alta en propiedad, el 10% del sueldo básico y por cada año que excede a los 15, el 1% más.

Suboficiales:

A partir de la fecha en que cumplen 10 años de servicio contados a partir de la fecha de alta en propiedad el 10%, del sueldo básico y por cada año que exceda los 10, el 1% más.

Personal no uniformado:

Decreto 1214 del 8 de junio 1990 “por el cual se reforman estatuto del régimen prestacional civil del ministerio defensa y la Policía nacional”, en su artículo 46, establece:

Los empleados públicos de la Policía nacional a partir de la fecha en que cumplan 15 años de servicio continuo o discontinuo como tales en el ministerio de defensa, en las fuerzas militares una Policía nacional, tienen derecho a una prima mensual de servicio que se le quedará sobre el sueldo básico así:

A los 15 años, el 10%; por cada año que se a los 15, años el 1% más.

Prima de Antigüedad

2.132 personal no uniformado	16.731.065.019
7.241 uniformados oficiales	208.828.812.710
188 uniformado sub oficiales	10.810.130.001
552 agentes	18.313.641.613

Prima retorno a la experiencia

Reconoció al personal uniformado del nivel ejecutivo en todos los grados regidos por el decreto 1095 del 27 de junio 1995 “por el cual se expide el régimen de asignación y prestaciones para el personal del nivel ejecutivo de la Policía nacional creado mediante decreto 132 de 1995” el cual establece en su artículo 8:

Artículo 8 prima de retorno a la experiencia

El personal de nivel ejecutivo de la Policía nacional, tendrá derecho a una prima mensual de retorno a la experiencia, que se le quedará de la siguiente forma:

1. el 1% del sueldo básico durante el primer año de servicio en el grado intendente el 1% más por cada año de servicio que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el 7%.
2. un medio por ciento más por el primer año en el grado de subcomisario y medio por ciento más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar 9.5%.
3. ½ por ciento más para el primer año en el grado de comisario me dio por ciento más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el 12%.
4. adicionado por el decreto 1163 de 2014 artículo primero el 5% del sueldo básico a partir del quinto año de servicio en el grado patrullero y el 1% más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el 25%.
5. adicionado por el decreto de 11 de 63 de 2014 artículo primero el 1% del sueldo básico por el primer año en el grado de sub intendente y 1% más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el 7%.

6. Adicionado por el decreto 1163 de 2014 artículo primero el intendente jefe continuará con el 7% que venía devengando.

Prima de retorno a la experiencia

97.688 patrullero	1.757.346.998.107
13.873 subintendente	189.525.021.736
22.763 intendente	445.459.781.184
5.590 intendentes jefe	111.552.548.851
1.437 subcomisario	37.931.472.823
173 comisario	5.143.225.140

Quinquenios

Reconoce al personal de agentes de la Policía nacional regidos por el decreto 1213 al 8 de junio 1990 “por el cual se reforma el estatuto del personal de agentes de la Policía nacional” el cual establece en su artículo 43:

Recompensa Quinquenal.

Los agentes de la Policía nacional en servicio activo que completa en períodos quinquenales continuo de servicio y observen buena conducta durante los mismos, tendrán derecho a una recompensa por cada cinco años de servicio, equivalente la totalidad de los haberes en actividad, tenga dos en el último mes que cumplen el quinquenio.

Quinquenio

552 Agentes	859.348.978
-------------	-------------

Bonificación por Licenciamiento.

Reconoció al personal de oficiales de la policía nacional de acuerdo a lo establecido en la ley 1861 del 4 de agosto de 2017 “por el cual se reglamenta el servicio de reclutamiento control de reservas y movilización”, en el cual se establece en su artículo 44 literal g.

G) la última modificación será el equivalente a un salario mínimo legal vigente (bonificación por licenciamiento).

Servicio militar obligatorio
Bonificación por licenciamiento

16.284 bonificaciones por licenciamiento-smo	7.187.131.277
--	---------------

Beneficios a Empleados por Terminación

251301	Indemnizaciones	40.016.612
---------------	------------------------	-------------------

En esta cuenta se registran las indemnizaciones por concepto de vacaciones y se encuentra registrada una indemnización por tutela de incapacidad del señor Armando Gómez Espinosa por valor de \$1.259.320,20, de igual forma en el mes de diciembre se realizaron reintegros a DTN, de las nóminas por indemnización por valor total de \$491.508.840,51.

Beneficios de Posempleo

Los Beneficios Posempleo; son los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

251401	Pensiones de jubilación patronales	10.876.638
---------------	---	-------------------

En esta cuenta se registran las obligaciones por pago de pensiones de jubilación, el valor que reporta la cuenta son las obligaciones que se encuentran pendientes de pago por rechazos del banco por cuenta bancaria etc.

251405	Cuotas Partes de Pensiones	104.431.016
---------------	-----------------------------------	--------------------

El valor en el mes de diciembre obedece al reconocimiento de 17 cuotas partes pensionales como lo son FOCEP por valor de 1.407.246.875,71, Emcali por 226.381.404,05 y Municipio de Santiago de Cali por 179.922.884,00 entre otras, y así mismo el pago de 24 cuotas partes lo anterior según número de comunicación oficial S-2018-069507-SEGEN y N°S-2019-000437-SEGEN , se continua con el cruce de la información mediante Acta N° 05 del 06 de febrero de 2019 "CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE CON SECRETARIA GENERAL".

251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	12.021.972.145.608
---------------	--	---------------------------

251412	Cálculo actuarial de futuras pensiones	19.274.645.666.039
---------------	---	---------------------------

251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	44.576.034.146
---------------	--	-----------------------

Para la pensión del valor presente de las obligaciones se lleva a cabo la implementación del método de la unidad de crédito proyectado como una anualidad contingente (sobrevivencia y rotación laboral) en cabeza del trabajador, hasta la edad de retiro la cual está condicionada factores institucionales.

Personal Pensionado

Reserva Actuarial no uniformados, uniformados, tres meses de alta titulares y beneficiarios.

Respecto al Aumento presentado en ambos grupos, se evidencia que es normal y por tanto el esperado, dado que la mayoría de las personas que conforman estos grupos, la expectativa de vida es más alta, y por otra parte, la implicación del aumento en la tasa k de los futuros incrementos salariales, calculada con base en el decreto 2783 de 2001, corresponde a la vigencia del cálculo del 2018 a un 5,09%

Personal Activo 1214 de 1990

La reserva actuarial del personal del Decreto 1214 de 1990, disminuye con relación al 2016, como consecuencia de que el personal está cumpliendo con los requisitos pensionales, y por tanto, pasan al grupo de pensionados de la policía nacional.

Personal Activo Uniformado Método Probabilístico

La variación corresponde a la vigencia del cálculo actuarial, se encuentra normal conforme a la dinámica de incorporación y retiro de personal uniformado, así mismo teniendo en cuenta el histórico de las variaciones, en este caso disminución de los eventos de fallecimiento e invalidez correspondientes a los años inmediatamente anteriores, las variaciones de la inflación y la tasa de crecimiento salarial, son factores determinantes para que un pasivo tenga en cuenta un incremento o disminuya en cada vigencia.

Reserva de Bonos Pensionales

En este grupo, el aumento correspondiente a la actualización y capitalización que sufren los bonos pensionales en el tiempo, tanto para el modelo probabilístico como para los bonos actuales.

Aplicación del Instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación

Teniendo en cuenta los nuevos lineamientos dados por la contaduría general de la nación en lo que respecta a la aplicación del instructivo 002 de 2015 en el numeral 1.1.2.4, el Ministerio de Defensa Nacional tiene como beneficio posempleo la asistencia médica, la cual se encuentra en un porcentaje del 8.5% adicional sobre las pensiones actuales y futuras para efectos de cubrir dicho beneficio, equivalente a 2.012.514.212.737.

RESERVAS MATEMATICAS DE PENSIONES		
POLICIA NACIONAL		
RESERVAS PENSIONES DE JUBILACION, INVALIDES Y SOBREVIVENCIA		
PERSONAL PENSIONADO		
Cant. Personas	RESERVA ACTUARIAL	TOTAL
8.034	RESERVA ACTUARIAL NO UNIFORMADOS TITULARES	3.094.956.144.772
1.179	RESERVA ACTUARIAL NO UNIFORMADOS BENEFICIARIOS	283.936.571.869
6.571	RESERVA ACTUARIAL UNIFORMADOS TITULARES	3.192.213.021.192
16.451	RESERVA ACTUARIAL UNIFORMADOS BENEFICIARIOS	2.499.503.674.056
414	RESERVA ACTUARIAL 3 MESES DE ALTA(CIVILES DEC-1214/90 Y UNIFORMADOS)	276.527.667.366
32.649	TOTAL RESERVAS MATEMATICAS DE PENSIONES ACTUALES	9.347.137.079.255
PERSONAL ACTIVO FUTURAS PENSIONES DECRETO 1214 DE 1990		
74	RESERVA ACTUARIAL DE PENSIONES PERSONAL CIVIL ACTIVO POLICIA NACIONAL	25.409.835.196
	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL UNIFORMADO OFICIAL	594.229.699.979
	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL UNIFORMADO SUB - OFICIAL	28.326.277.316
	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL UNIFORMADO NIVEL EJECUTIVO (COMISARIOS, SUBCOMISARIOS INTENDENTES JEFES,INTENDENTES Y SUB INTENDENTES)	5.344.499.291.469
	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL UNIFORMADO PATRULLEROS	8.036.384.439.165
	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL UNIFORMADO AGENTES	235.480.685.865
	RESERVA ACTUARIAL AUXILIARES BACHILLERES Y AUXILIARES DE LA POLICIA	62.593.776.235
	RESERVA ACTUARIAL ALUMNOS DE ESCUELAS DE FORMACION DE LA POLICIA NACIONAL	2.576.712.429
	RESERVAS DE PENSIONES PERSONAL ACTIVO UNIFORMADO ODELO PROBALISTICO	14.304.090.882.458
	GASTOS DE INHUMACION O AUXILIO FUNERARIO ACTUALES	662.320.853.616
	GASTOS DE INHUMACION O AUXILIO FUNERARIO FUTUROS	34.457.403.055
	RESERVA GASTOS DE INHUMACION O AUXILIOS FUNERARIOS	696.778.256.671
	TOTAL RESERVAS MATEMATICAS DE PENSIONES POLICIA NACIONAL	24.373.416.053.581
	APLICACIÓN INSTRUCTIVO 002/2015 NUMERAL 1.2.4.4. LITERAL b) Beneficio Asistencia Medica	2.012.514.212.737
RESERVAS DE BONOS PENSIONALES		
POLICIA NACIONAL		
NUMERO DE BONOS CALCULADOS		
72.525	RESERVA BONOS PENSIONALES ACTUALES	3.169.543.642.965
51.257	RESERVA BONOS PENSIONALES FUTUROS MODELO DE PROBABILIDADES UNIFORMADOS ACTIVOS (OFICIALES, SUBOFICIALES, NIVEL EJECUTIVO Y AGENTES)	1.741.143.902.365
123.782	TOTAL RESERVA DE BONOS PENSIONALES	4.910.687.545.330
CUOTAS PARTES PENSIONALES		
POLICIA NACIONAL		
1.238	RESERVA CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR ACTUALES	43.767.895.840
54	RESERVA CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR (FUTURAS)	808.138.306
	TOTAL RESERVA DE CUOTAS PARTES POR PAGAR	44.576.034.146
	TOTAL PASIVO PENSIONAL POLICIA NACIONAL	31.341.193.845.794

Cuotas Partes Pensionales

Para Efectos del grupo de cuotas partes pensionales es importante tener en cuenta que el incremento se mantuvo normal en relación a la vigencia 2016 en lo que tiene que ver con la proyección actual y futura de estas obligaciones.

NOTA 18 PROVISIONES**10.096.752.761.490**

270101	Civiles	1.711.082.342
---------------	----------------	----------------------

El saldo corresponde a la discriminación de la provisión que se realiza a los procesos Representa la provisión que se realiza de cuatro procesos de carácter civil en contra de la DISAN, las cuales han surtido efecto en contra de acuerdo a la valoración del riesgo de pérdida por cada uno de los apoderados según el registro en el sistema EKOGUI conforme a la naturaleza y estado de cada uno de los procesos y con sujeción a las sentencias de unificación del Consejo de Estado. Generadas por reclamaciones de los proveedores de medicamentos - bienes y servicios, de facturación a cargo de la Dirección de Sanidad, las cuales fueron glosadas en su momento y hoy en día son objeto de reclamación.

270103	Administrativas	10.079.569.397.660
---------------	------------------------	---------------------------

El saldo corresponde a Representa la provisión que se realiza de cuatrocientos cincuenta y dos procesos administrativos en contra de la DISAN, las cuales han surtido efecto en contra de acuerdo a la valoración del riesgo de pérdida por cada uno de los apoderados según el registro en el sistema EKOGUI; adelantados en su mayoría por personal que presto servicios mediante contrato de prestación de servicios y reclama vínculo laboral durante los periodos de servicio, otros por posibles fallas en la prestación de servicios de salud.

270105	Laborales	29.338.786
---------------	------------------	-------------------

El saldo corresponde a la Representa la provisión que se realiza de dos procesos laborales, en contra de la DISAN, las cuales han surtido efecto en contra de acuerdo a la valoración del riesgo de pérdida por cada uno de los apoderados según el registro en el sistema EKOGUI conforme a la naturaleza y estado de cada uno de los procesos y con sujeción a las sentencias de unificación del Consejo de Estado. Adelantadas por las señoras Luceny Duarte Lemus y María Tilsia Forero Pardo.

279090	Otras provisiones diversas	15.442.942.702
---------------	-----------------------------------	-----------------------

Corresponde a las obligaciones por adquisición de Otras provisiones diversas, por los informes de Auditoría, originada a las facturas presentadas glosas pendientes por resolver pertenecientes a urgencias 2018, en donde se evidencia el valor Provisionado a la Facturación Radicada en los dos últimos meses de la vigencia 2017, que surgió de aplicar una Provisión por Glosa del 17 % al valor de las Facturas Radicadas por valor de \$ 952.173.774,00 pesos, este valor fue constatado con el Reporte solicitado a la Oficina de Auditoria de Cuentas Medicas de la DISAN DEATA, por las firmas CITY AMBULANCIAS, FRESENIUS MEDICALNIT, INMACULADA, SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR NIT, al 13% del saldo de las obligaciones registradas por concepto

de urgencias médicas en DISAN MECAR, 17% del valor total de la urgencia DISAN MEMOT, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ, E.S.E. HOSPITAL PIO XII, E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DISAN DEPUY equivalente al 17% por concepto de urgencias médicas sin auditar por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional entre otras.

NOTA 19 OTROS PASIVOS

10.335.677.402

290102	Anticipos sobre convenios y acuerdos	1.043.910.527
---------------	---	----------------------

Corresponde al valor de los anticipos recibidos por concepto de los convenios celebrados entre la DIJIN GASTOS RESERVADOS y unas entidades a corte 31/12/2018 pendiente por amortizar al AC 01 del Convenio Marco de Cooperación No. 3011412 del 24/01/2018 con ECOPETROL S.A., Convenio de Colaboración No. 01 - 2018 del 29/08/2018 con CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. y Convenio interadministrativo No. 003 del 20/11/2018 con ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO teniendo como objeto la entrega de recursos por parte de las diferentes entidades para la realización de actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal en el marco de la finalidad de los gastos reservados las cuales se amortizan a medida que se genera el derecho.

291005	Arrendamiento operativo	21.539.745
---------------	--------------------------------	-------------------

Corresponde al valor de los fondos recibidos por concepto de arrendamientos de las diferentes locaciones de las unidades policiales como bienestar para el personal que integra la Policía Nacional como lo son los cajeros automáticos, sastrerías, papelerías, restaurantes y cafeterías entre otras; cuando los recaudos superan el canon mensual o pagan más de un canon de arrendamiento y se amortizan a medida que se genera el derecho.

291007	Ventas	6.182.060.758
---------------	---------------	----------------------

Corresponde al valor de los fondos por concepto de las reservas por alojamiento en los centros vacacionales, los cuales se realizan de forma anticipada, al igual que el valor de las pensiones del servicio educativo que prestan los colegios y se amortizan a medida que se genera el derecho.

291901	Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	3.088.166.373
---------------	--	----------------------

En esta cuenta se registran los bonos pensionales tipo A de la Policía Nacional, que representan en dinero el tiempo de afiliación o de servicios de una persona, y este se materializa cuando cumple los requisitos exigidos en la legislación laboral para obtener su pensión de vejez, los cuales llevan seguimiento por Secretaria General, a 31 de diciembre de 2018 existían un total de 355 bonos con su respectiva resolución emitida.

NOTA 20 PATRIMONIO

310506	Capital fiscal	- 10.664.207.148.234
---------------	-----------------------	---------------------------------

En esta cuenta se realizan los registros según Instructivo No. 003 del 01 diciembre 2017 "Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017 - 2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable" numeral 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2018 así:

- a) Los saldos de la subcuenta 311001-Excedente del ejercicio o 311002-Déficit del ejercicio de la cuenta 3110-RESULTADO DEL EJERCICIO se reclasificarán a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL.
- b) El saldo de las subcuentas de las cuentas 3125-PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO se reclasificará a las subcuentas de las cuentas 3105 CAPITAL FISCAL.
- c) El saldo de las subcuentas de las cuentas 3105-PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES se reclasificará a la subcuenta respectiva de las cuentas 3105 CAPITAL FISCAL.

314501	Efectivo y equivalentes al efectivo	226.217.502
---------------	--	--------------------

En esta cuenta se realizan los registros que corresponden al valor de los ajustes para dar de baja o eliminar el saldo de los registros generados por los fondos por donación entregados a la Dirección de Bienestar Social de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas contables definidas.

314503	Cuentas por cobrar	-2.425.047.624
---------------	---------------------------	-----------------------

En esta cuenta se realizan los registros que corresponden al valor de los ajustes para dar de baja o eliminar el saldo de los registros generados por todas las cuentas por cobrar de toda la institución, de las unidades de Dirección de Bienestar Social "DIBIE" Dirección Administrativa y Financiera "DIRAF" y DISAN Dirección de sanidad de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas contables definidas.

314504	Préstamos por cobrar	-8.095.412
---------------	-----------------------------	-------------------

En esta cuenta se realizan los registros que corresponden al valor de los ajustes para generar el valor de deterioro de los deudores por préstamos a empleados el cual se calculó con la fórmula de valor presente, con una tasa de 0.8% que rige en el Ministerio de Defensa, para medición de saldos iniciales se registró el valor total del diferencial de la tasa teniendo en cuenta que la tasa de la institución es del 0,5%, en el mes de diciembre según la medición posterior se determina que el deterioro se medirá en las cuentas por cobrar en estado coactivo, igualmente se reverso el valor del deterioro de las deuda que se han cancelado en su totalidad y de los abonos en el porcentaje que realizaron abonos.

314505	Inventarios	22.370.347.350
---------------	--------------------	-----------------------

DISAN Cuenta de impacto de la conversión de la información contable de Norma Local a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Se registraron inventarios incorporados en virtud de la implementación de las NIC-SP. Se ajusta por convergencia las cuentas contables de inventarios. Este movimiento se realizó debido las diferencias halladas entre saldos contables y almacén; lo anterior con el fin de dejar la trazabilidad y adecuar la información debido a que entra en vigencia el nuevo marco normativo NICSP, afectando las cuentas 151405001, 151407001 y 151409001.

314506	Propiedades, planta y equipo	9.958.569.474.479
---------------	-------------------------------------	--------------------------

Esta cuenta registro todos los ajustes por incorporación, eliminación, mayor valor o menor valor de todos los elementos de propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta las directrices definidas en el instructivo 18 de diciembre de COGEN-DIRAF y el Instructivo 002 de 2015 del Contaduría General de la Nación, el cual daba directrices para la depuración de la propiedad planta y equipo.

314507	Activos intangibles	3.751.759.717
---------------	----------------------------	----------------------

Corresponde al reconocimiento de 02 activos intangibles, desarrollados y formados internamente para el servicio de inteligencia, por la Dirección de Inteligencia Policial, así mismo se reconocen 163 licencias y 10 software de los sistemas de información de las Unidades Policiales. Teniendo en cuenta que el valor de adquisición de 4.354 licencias 1.040 software eran inferiores a los 50 UVT fueron trasladados a control administrativo según lo establecido en la política de Intangibles.

314510	Bienes de uso público	-576.645.266
---------------	------------------------------	---------------------

Corresponde al reconocimiento contable de los bienes que se encuentran en área de espacio público como; colegio Elisa Borrero de Pastrana, Jardín Elisa Borrero de Pastrana, CAI Alameda, Fundadores, Guatiquia, Barzal, Buque, Vanguardia, Caudal; entre otros, estos bienes están a cargo de las unidades Policiales ya que existen actos administrativos que otorgan su utilización por parte de la entidad competente en cada uno de los municipios como; la Defensoría Del Espacio Público, alcaldía Municipal de Leticia y Alcaldía Municipal de Villavicencio.

314515	Cuentas por pagar	-6.945.198.343
---------------	--------------------------	-----------------------

El saldo en esta cuenta corresponde al reconocimiento contable de cuentas por pagar por concepto del programa de auxilio mutuo establecido mediante resolución N° 02310 del 26 de junio de 2012, para los beneficiarios de los miembros de la Policía Nacional fallecidos y afiliados al programa, que desde el año 2016 no han reclamado dicho beneficio y el cual tienen derecho al mismo por cambio de procedimiento toda vez que era llevado a cargo de presupuesto anual. También representa la devolución de un cheque al ministerio de transporte por unos ingresos recibidos en el año 2017 procedente del convenio interadministrativo de transferencia de recursos número 605 de 2017 celebrado entre el ministerio de transporte y la policía nacional de Colombia, los cuales no se ejecutaron en esta vigencia y se devolvieron en el año 2018.

314516	Beneficios a empleados	-20.092.942.903.009
--------	------------------------	---------------------

De acuerdo al nuevo marco normativo, el instructivo No. 002 de la CGN y la política contable de beneficios a empleados, se viene causando una doceava parte de forma mensual de dichos benéficos a empleados a corto plazo como las primas de antigüedad, de retorno a la experiencia, quinquenios, bonificaciones, cesantías y demás beneficios que se le otorgan a los empleados.

314518	Provisiones	-4.010.379.704.433
--------	-------------	--------------------

La Policía Nacional mediante resolución N° 04937 del 05 de octubre de 2018, adopta la metodología de reconocido valor técnico para la provisión contable de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra de la Policía Nacional de Colombia; que en su artículo N° 4 cita textualmente: "*metodología para el cálculo de la provisión contable. La metodología para la determinación de la provisión contable relacionado con los procesos judiciales conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales excluye los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante, aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación las consignaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia. Tras la contestación de la demanda se debe realizar el registro contable. En el evento en el que se prefiera una sentencia y o cuando en el proceso existen elementos probatorios jurisprudenciales y o sustanciales que modifican su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable.*

En todos los casos deberán ser los apoderados de cada proceso los encargados de evaluar la calificación del riesgo procesal y junto con el grupo responsable determinar la provisión contable con el objetivo de que haya congruencia entre estos dos elementos.

Parágrafo 1. La metodología consta de cuatro pasos en la que deben actuar la secretaría general de la Policía nacional a través de los apoderados en cada proceso y el grupo de contabilidad de la dirección administrativa y financiera responsable el reconocimiento y revelación de estos hechos económicos; estos pasos son: 1 determina el valor de las pretensiones, 2 ajustar el valor de las pretensiones, 3 calcular el riesgo de condena y 4 registrar el valor de las pretensiones.

Parágrafo 2 en el evento que el proceso judicial termine por conciliación el apoderado deberá registrar el valor conciliado en la casilla provisión contable y a su vez actualizara la situación procesal para la terminación del proceso con la respectiva fecha de ejecutoria emitida por el despacho judicial".

En el mes de octubre de 2018 se realizó la migración de la información a EKOGUI presentando cambios en los procesos vigentes que afectaron las cuentas del patrimonio teniendo en cuenta los cambios de estado de las demandas de la siguiente manera: En la cuenta 314518004 se afectó el cambio de pretensión a provisión y las variaciones (aumentos) de la provisión contable que su totalidad fueron 6.010 procesos por valor de \$ 4.958.621.631.584,19, de igual manera se afectó también la cuenta 314518003 por el cambio de los procesos que se encontraban en provisión y pasaron a pretensión y las variaciones (disminución) que se presentaron en la provisión 618 procesos por valor de \$ 1.030.121.513.979.

315101	Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios pos empleo	- 1.402.714.783.149
---------------	---	------------------------

Este valor corresponde a la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional, en la cual se verificaron y analizaron las cifras en cada ítem de afectación del mismo y se aprobó el resultado final, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2018, el cual fue suministrado por la Oficina de Planeación de la Institución, en el que anexa la información de la referencia junto con el análisis de las variables utilizadas para dar con cada uno de los resultados finales.

NOTA 21 INGRESOS

13.478.046.606.441

411002	Multas	38.768.009.228
---------------	---------------	-----------------------

Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de multas del Código Nacional de Policía y Convivencia Ley 1801 de 2016, multas impuestas por infracciones al decreto 2535 en el porte y tenencia de armas de fuego, en esta cuenta también se encuentran registradas las multas a los diferentes consorcios como; M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA, Consorcio JECK, INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS, MANUFACTURAS DELMYP SAS, Manufacturas CADUGI, Consorcio SAN FRANCISCO, consorcio STS-ITO, JEM SUPPLIES SAS, Consorcio obras SIBATE, EVERY TRADE International entre otros por demoras en las ejecución de los contratos suscritos con la Policía Nacional y multas por sanciones disciplinarias que se imponen a los miembros de la Institución que mediante según decreto 2170 de 1992 se destinaron para financiar Programas de Bienestar Social en la Policía Nacional.

411003	Intereses	37.815.367
---------------	------------------	-------------------

Corresponde a los intereses cobrados por los 209 créditos a funcionarios de la Policía Nacional con una tasa del 0.5% sobre saldo, los cuales se causan mensualmente a cada deudor por el valor del préstamo que adeuda a la fecha. Así mismo los rendimientos financieros generados por los cobros coactivos al Municipio de la Mesa Cundinamarca y la Gobernación de Santander.

411032	Publicaciones	1.244.648.201
---------------	----------------------	----------------------

Corresponde a los ingresos recibidos por la venta de la revista de la Policía Nacional durante el transcurso de la vigencia 2018.

419502	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	- 25.696.950
---------------	--	-----------------

Se encuentra registradas las devoluciones de ingresos por revisiones de improntas no realizadas dicha actividad se da de acuerdo a los actos administrativos correspondientes cuyos soportes reposan en la tesorería de las unidades Policiales.

430550	Servicios conexos a la educación	39.082.254.289
---------------	---	-----------------------

Corresponde a ingresos recibidos por concepto de matrículas, derechos de grado, certificaciones, constancias, habilitaciones; para la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, en las diferentes escuelas de formación que se encuentran en todo el territorio nacional para su cobertura total, esto con el fin de contribuir a la optimización del servicio de Policía para la satisfacción de las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana. Así mismo por concepto de matrículas y pensiones de los hijos de los funcionarios de la Institución en los colegios de la Policía Nacional que se encuentran a nivel país.

431101	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC	874.205.889.580
---------------	---	------------------------

Corresponde a los valores aportados como aporte patronal a favor de la Dirección de Sanidad de la Policía nacional, para la seguridad social en salud que equivale al 8,5% mensual sobre el total de la nómina de aproximadamente 148,839 uniformados Incluyendo personal que se encuentra en funciones en Ministerio de la Defensa y 687 funcionarios no uniformado de las plantas de DIPON, DIBIE y DISAN. Mas el 4% descontado a todo el personal uniformado y no uniformado usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional por concepto de aportes a la seguridad social en salud. Adicionalmente 23,166 funcionarios uniformados con asignación de retiro y 9,099 funcionarios no uniformados pensionados por la Policía nacional.

431109	Prestación de servicios a personas fuera del sistema	340.000
---------------	---	----------------

Corresponde a ingresos por prestación del servicio de salud por parte de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a personas que no son usuarios ni beneficiarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional; sin embargo, por efectos de la prioridad, se presta el servicio.

431208	Urgencias - consulta y procedimientos	3.430.628.169
---------------	--	----------------------

Corresponde a ingresos por prestación del servicio de salud de urgencias y procedimientos por parte de las diferentes clínicas y hospitales de la Dirección de sanidad tales como, Hospital Central, Clínica de Fátima, Clínica de Cúcuta, Clínica Valle de Aburra, Clínica del Huila, Clínica regional del Oriente y clínica del Tolima a personas que no son usuarios, ni beneficiarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional, servicios prestados acorde a la legislación actual en salud. Incluye de la misma manera los servicios prestados por pólizas SOAT y recobros a las diferentes EPS.

434503	Promoción de vacaciones y recreación	361.026.767
---------------	---	--------------------

Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de recreación en los 22 centros vacacionales que existen a nivel país para todos los funcionarios de la Policía Nacional y sus beneficiarios para el aprovechamiento del tiempo libre con actividades deportivas y culturales que contribuyen a mejorar la calidad de vida del Policía y su núcleo familiar; como piscina, alquiler de lanchas, pasadías, alquiler de caballos, mesas de billar, alquiler de canchas deportivas, alquiler de kioskos para asados, entre otros, estos ingresos son cancelados directamente en los centros vacacionales y recreativos el cual se realiza por datafono en la cuenta de ahorros de esta Dirección.

434505	Alojamiento	2.764.256.201
---------------	--------------------	----------------------

En esta cuenta se realizan los registros correspondientes a los ingresos recibidos por servicio de alojamiento, en los centros vacacionales, y las pasadías de la casa fiscal el amigo en Bogotá (hogar de paso) y los que corresponden a Cali, Medellín y Neiva.

436007	Carnes	282.228.682
---------------	---------------	--------------------

El saldo corresponde a los ingresos percibidos por la elaboración y reposición por perdida de carnés de identificación policial y del complejo DIPON.

439016	Recreativos, culturales, y deportivos	30.799.982.203
---------------	--	-----------------------

El saldo corresponde a los ingresos percibidos por los descuentos de los funcionarios afiliados al programa Bienestar Social como parte de los ingresos de fondos internos, al igual que lo correspondiente a Auxilio Mutuo que es el valor que se les descuenta a los funcionarios de la Policía que están afiliados al programa de auxilio mutuo, estos descuentos se realizan por nómina y son enviados por la DIRAF, CAGEN, CASUR Y DISAN a la Dirección de Bienestar Social.

439090	Otros servicios	584.119.184
---------------	------------------------	--------------------

El saldo corresponde a los ingresos percibidos por la prestación de servicio de las salas de velación en el Centro Religioso de la Policía, de igual forma del ingreso por las pruebas de calidad que se le realizan a las diferentes adquisiciones que realiza la Dirección Administrativa y Financiera.

439501	Servicios educativos	- 255.511.483
---------------	-----------------------------	----------------------

El saldo corresponde a las devoluciones realizadas a Ecopetrol, por terminación por convenio marco AC No. 04 celebrado entre esta entidad y la DICAR, de igual forma la devolución a estudiantes las diferentes escuelas de formación becados del curso Técnico profesional en Servicio de Policía que por estímulo debido a su calificación académica ocupan el primer segundo puesto, Aspirantes que consignaron Matricula por error o porque desisten de ingresar al proceso de formación.

439509	Servicios hoteleros y de promoción turística	- 2.576.472
---------------	---	--------------------

El saldo corresponde a las devoluciones realizadas durante la vigencia por pagos dobles en reservas de alojamiento en los centros vacacionales y de igual forma en servicios no realizados por cancelación en reservas de alojamiento en los centros vacacionales.

439513	Servicios de documentación e identificación	- 147.600
---------------	--	------------------

El saldo corresponde a la devolución realizada de un pago indebido de una certificación de impronta por parte de la empresa TRANSPORTES GAYCO SA.

442803	Para gastos de funcionamiento	5.907.719.904
---------------	--------------------------------------	----------------------

El saldo corresponde al valor los fondos recibidos de diferentes municipios y gobernaciones para aunar esfuerzos entre las entidades, que permitan atender los requerimientos básicos para garantizar la seguridad justicia y orden público en aplicación de la política pública de seguridad y convivencia ciudadana.

442807	Bienes recibidos sin contraprestación	248.185.752.739
---------------	--	------------------------

El saldo corresponde al valor de los bienes y/o servicios recibidos por concepto de operaciones interinstitucionales (entrega de bienes) por parte de entidades territoriales y contables públicas para fortalecer organismos de seguridad justicia y orden público en aplicación de la política pública de seguridad y convivencia ciudadana, entre ellas las Gobernación Alcaldías Municipales y la DIAN.

442808	Donaciones	179.289.317.535
---------------	-------------------	------------------------

El saldo corresponde al valor de los bienes y/o servicios recibidos en calidad de donación procedentes de personas naturales o jurídicas particulares FUNDACIÓN UNA CUCHARADA POR LA VIDA, CEMENTOS ARGOS, PROENSALUD, PROMEDICAL, JOMEDICAL, OBRAS SOCIALES entre otras, en donde se recibieron bienes como son Vehículos, impresoras, computadores, ventiladores entre otros para el funcionamiento de las diferentes unidades de Policía a nivel país.

442890	Otras transferencias	4.978.000.000
---------------	-----------------------------	----------------------

El saldo corresponde al valor del acuerdo con la SAE (Sociedad de activos especiales) por el cual ordena el giro de recursos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Fondo para la Rehabilitación Inversión Social y Lucha contra el crimen organizado (FRISCO) para la vigencia 2018.

470508	Funcionamiento	8.876.688.179.877
---------------	-----------------------	--------------------------

El saldo corresponde al valor de las operaciones realizadas para el pago a beneficiario final de los gastos incluidos en el presupuesto (CSF) efectuados por Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), como lo son los gastos de funcionamiento, gastos de personal.

470510	Inversion	204.007.275.308
---------------	------------------	------------------------

El saldo corresponde al valor de las operaciones realizadas para el pago a beneficiario final de los gastos incluidos en el presupuesto (INV) efectuados por Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), como lo son los proyectos de inversión.

472201	Cruce de cuentas	10.845.775.050
---------------	-------------------------	-----------------------

El saldo corresponde al valor de las operaciones sin flujo de efectivo realizadas por las diferentes unidades con ordenación de gasto para cancelar derechos y obligaciones como lo son las de las retenciones efectuadas a favor de la DIAN.

472203	Cuota de fiscalización y auditaje	17.221.821.076
---------------	--	-----------------------

El saldo corresponde al valor de las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la Policía Nacional y la contraloría general de la Republica para cancelar derechos y obligaciones como lo es la cuota de auditaje de la vigencia 2018 a la Contraloría General de la Republica.

480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	128.608.544
---------------	---	--------------------

El saldo corresponde al ingreso recibido por concepto de rendimientos financieros que generó la cuenta ahorros N° 200827624 del Banco de Occidente a nombre del Fondo Cuenta Subsistema de Salud Policía Nacional y la cuenta de ahorros de fondos Internos de la Dirección de Bienestar Social.

480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	5.707.630.421
---------------	---	----------------------

El saldo corresponde al ingreso recibido por concepto de rendimientos financieros que generaron los anticipos entregados por contratos como 06-6-10054-17 "Reforzamiento estructural, adecuación y dotación del comando de departamento de Policía Risaralda", 06-6-10061-17 "Construcción y dotación fase 3 Comando de departamento de Policía San Andrés", 06-6-10017-17 "Reconstrucción y adecuación del claustro Santo Domingo" y los rendimientos financieros en administración en la Cuenta Única Nacional.

480233	Intereses de mora	1.326.228
---------------	--------------------------	------------------

El saldo corresponde al ingreso recibido por concepto de intereses al arrendamiento del casino de oficiales E-24 y cajero automático E-24.

480612	Adquisición de bienes y servicios nacionales	921.668.735
---------------	---	--------------------

El saldo corresponde al ingreso recibido por concepto de los pagos recibidos por contratos como 06-6-10054-17 "Reforzamiento estructural, adecuación y dotación del comando de departamento de Policía Risaralda", 06-6-10061-17 "Construcción y dotación fase 3 Comando de departamento de Policía San Andrés", 06-6-10017-17 "Reconstrucción y adecuación del claustro Santo Domingo"

480613	Adquisición de bienes y servicios del exterior	541.146.096
---------------	---	--------------------

El saldo corresponde al ingreso recibido por concepto de las monetizaciones, es decir adquisición de divisas a través de una mesa de dinero para realizar los pagos de los contratos que se realizan en el exterior, tales como las LOAS, contratos de Motorola, entre otros; también en esta cuenta se ve reflejado el diferencial cambiario por cada negociación.

480803	Cuotas partes de pensiones	1.354.157.525
---------------	-----------------------------------	----------------------

El saldo corresponde al ingreso recibido por concepto de los derechos de cobro a cargo de las entidades en las cuales el trabajador cotizó o prestó sus servicios por diferentes operaciones, con entidades del orden territorial como lo es Antioquia, la Mesa y Gobernación de Cundinamarca entre otras.

480813	Comisiones	23.367.708.842
---------------	-------------------	-----------------------

El saldo corresponde al ingreso recibido por concepto de los procesamientos de datos cobrados a las entidades por los descuentos por libranzas que corresponde al 2%.

480815	Fotocopias	15.209.532
---------------	-------------------	-------------------

El saldo en esta cuenta corresponde a los ingresos recibidos por concepto de fotocopias de expedientes, extractos salariales certificado de retenciones, historias clínicas, copias de unos soportes de procesos contractuales en las unidades Policiales a nivel país.

480817	Arrendamiento operativo	11.595.278.211
---------------	--------------------------------	-----------------------

Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de arrendamiento de espacios al interior de las instalaciones Policiales en todo el territorio nacional, utilizados para el funcionamiento de cafeterías, restaurantes, cajeros electrónicos con diferentes entidades bancarias, peluquerías, papelerías, máquina dispensadoras entre otros, como lugar de esparcimiento y bienestar del personal, como también espacio destinado para la floristería del centro religioso de la Policía Nacional, y las viviendas fiscales para los miembros de la Policía Nacional y su núcleo familiar.

480824	Aportes pensionales	14.247.932
---------------	----------------------------	-------------------

Corresponde a unas devoluciones de aportes a fondos especiales, aportes de pensiones al empleado y a la entidad cuando cotizaron en la Policía y se paga mediante resolución proferida por la Dirección de Talento Humano Policía Nacional.

480825	Sobrantes	613.339.268
---------------	------------------	--------------------

Al momento de realizar revista física al almacén de intendencia, armamento y aeronáutico fueron encontrados algunos elementos físicos que no estaban registrados en los inventarios de cada unidad Policial, por tal motivo fueron ingresados a los inventarios. Así mismo en esta subcuenta se reconocen los sobrantes por concepto de aproximación al mil más cercano en desarrollo del proceso de pago de las obligaciones tributarias en la vigencia 2018.

480826	Recuperaciones	240.232.007.413
---------------	-----------------------	------------------------

El valor en esta cuenta corresponde a elementos recuperados como; videocámara, grabadora de voz ICD, designador laserico para pistola, router, computador portátil, revolver smith & wesson, entre otros; los cuales, mediante la reposición realizada por la aseguradora, haciendo efectiva la garantía después de realizar el respectivo procedimiento administrativo. Así mismo en esta cuenta se registra la diferencia que resulta cuando un proceso litigioso pasa de la provisión contable al pasivo real y genera una disminución en su valor por tanto se toma como una recuperación en los estados financieros.

480827	Aprovechamientos	3.161.499.976
---------------	-------------------------	----------------------

Corresponde al valor de las utilidades de la Fábrica de Confecciones reportadas por Fondo rotatorio de la Policía Nacional a diciembre a 31 de 2018, De acuerdo a lo pactado en el decreto 2963 del 24 de octubre de 1983 la Nación Ministerio de Defensa Nacional dio en administración al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional la fábrica de confecciones FACON, y que actualmente se mantiene con la prorrogación N° 3 del 26/12/2018.

480828	Indemnizaciones	439.215.004.815
---------------	------------------------	------------------------

El valor registrado en esta cuenta corresponde a los cobros coactivos reportados por las unidades Policiales por responsabilidades administrativas y jurisdicción coactiva MEBUC, ESPOL, MEPOY, MEVAL, DECHO, DEARA Y MECAL entre otras, según la Ley 734 del 2002 art 173, el decreto 2170 del 1992 Art 7 estos ingresos son girados a la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional; cabe resaltar que esta información es suministrada por la oficina de Secretaria General quienes son los encargados de realizar los cobros coactivos y los procesos jurídicos de la Institución.

480848	Servicios de seguridad y escolta	120.389.014.541
---------------	---	------------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a los convenios interadministrativos con el fin de aunar esfuerzos con diferentes entidades que permitan atender los requerimientos básicos para garantizar la seguridad y/o el desplazamiento aéreo en el desarrollo de actividades misionales en las unidades Policiales algunos convenios son: servicio de acompañamiento y Escolta Banco de la Republica, campañas educativas en materia de tránsito a los ciudadanos, regulación de tránsito, Municipio de Quibdó, San José del Guaviare, Transito del Municipio de Ciénaga, auxiliares Bachilleres Departamento de Casanare, Gobernación del Caquetá, Banco agrario, Gobernación del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán, Municipio de Florencia, Alcaldía de Ibagué, Gobernación del Tolima, Alcaldía de Montería, Alcaldía de Cerete, Fiscalía General de La Nación, Ecopetrol, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Dirección Nacional de Planeación, Unidad Nacional de Protección, Dirección Nacional de Planeación, Ejecito Nacional, Departamento de Amazonas, Gobernación Departamental San Andrés Islas, Municipio de Valledupar, tránsito y transporte de Palermo, Energía del pacifico, Secretaria de Movilidad de Bogotá, Alcaldía los Patios, Alcaldía El Zulia, Alcaldía Pamplona, Alcaldía de Cúcuta, Municipio de Tenjo, Municipio De Soacha, Municipio De Bojacá, Municipio De Flandes, Municipio De Cabrera, Gobernación De Cundinamarca, Municipio de Zipaquirá, Municipio de Sesquillé, Municipio de Funza, Municipio de Tibio, Municipio de Vergara, Municipio de Cogua, Municipio de Mosquera, Municipio de Guatavita, Municipio de Utica, Municipio de Cáqueza, Municipio de La Calera, Municipio de Fusagasugá, Municipio de El Colegio, Municipio de Sibaté, Municipio de Quebrada negra, Municipio de Pandí, Municipio de Facatativá, Municipio de Pacho, Municipio de Fosca, Municipio de Cota, Municipio de Cajicá, Municipio de Nemocón. Lo anterior teniendo en cuenta concepto de la Contaduría General de la Nación mediante concepto N°20182000025961 DEL 27/04/2018, establece que los recursos recibidos son garantía en contraprestación a la entrega del servicio.

480890	Otros ingresos diversos	2.083.976.762.904
---------------	--------------------------------	--------------------------

Son los traslados de bienes o fondos generados entre subunidades de la misma unidad contable pública Policía Nacional.

NOTA 22 GASTOS**19.300.037.014.160**

510101	Sueldos	3.218.529.322.476
---------------	----------------	--------------------------

En esta cuenta se encuentran registrados todos los gastos por concepto de nómina del personal de la Policía Nacional salario, contribuciones imputadas, subsidio familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas, prestaciones sociales, prima se servicios, vacaciones, navidad, así mismo todo lo relacionado con el personal de docentes de las unidades Policiales como Escuelas de formación con el fin de capacitar y guiar las diferentes cátedras al personal de estudiantes de la Institución, el personal médico al servicio de los miembros de la Policía Nacional y sus beneficiarios, también se encuentra registrado las subvenciones de los funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la Republica.

510103	Horas extras y festivos	739.760.368
---------------	--------------------------------	--------------------

El Saldo de esta cuenta corresponde al pago de horas dominicales, festivas y recargos nocturnos al personal de planta asistencial (Médicos, Enfermeros y demás funcionarios no uniformados asistenciales) del Hospital Central de la Policía Nacional de acuerdo con la Prestación del servicio misional de Sanidad 24 horas 7 días a la semana.

510105	Gastos de representación	350.403.041
---------------	---------------------------------	--------------------

Representa la remuneración causada a favor de los empleados tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, entre otros, por tal motivo los valores corresponden a la causación del pago de la nómina de activos incluyendo el retroactivo que fue causado en el mes de marzo y los pagos realizados durante la Vigencia 2018.

510108	Sueldo por comisiones al exterior	2.054.393.017
---------------	--	----------------------

En esta cuenta representa el valor de las remuneraciones causadas a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de servicios; de igual manera corresponde a los movimientos que obedecen a los reintegros realizados por conceptos de nómina al exterior, Permanente y transitorias realizados durante la Vigencia 2018.

510119	Bonificaciones	73.936.930.161
---------------	-----------------------	-----------------------

En esta cuenta se encuentran registrados todos los gastos por concepto de nómina del personal de la Policía Nacional salario, contribuciones imputadas, subsidio familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas, prestaciones sociales, prima se servicios, vacaciones, navidad, también se encuentra registrado las subvenciones de los funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la Republica.

510123	Auxilio de transporte	9.581.984.803
---------------	------------------------------	----------------------

Corresponde a pago de auxilio de transporte del personal de la Policía Nacional, personal contratado por horas catedra para las Escuelas de Formación Policial y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en la Dirección de Sanidad en los diferentes establecimientos de Salud, en promedio 1230 funcionarios de planta y 87 rurales.

510157	Partida de alimentación soldados y orden público	14.994.418.344
---------------	---	-----------------------

Corresponde al pago de alimentación efectuado al personal que apoya diferentes servicios como comicios electorales, servicio de estadio entre otros en unidades Policiales como Metropolitana de Ibagué, Metropolitana de Policía Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander, Departamento de Policía Cundinamarca, Policía metropolitana del Valle, Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

510159	Subsidio de vivienda	128.876.211.734
---------------	-----------------------------	------------------------

Estos movimientos obedecen a la acusación de los parafiscales para el pago de la nómina de activos por concepto de subsidio de vivienda con la Caja Promotora de Vivienda Militar y todos los pagos realizados durante la Vigencia 2018.

510160	Subsidio de alimentación	100.263.231.463
---------------	---------------------------------	------------------------

En esta cuenta se encuentran registrados todos los gastos por concepto de nómina del personal de la Policía Nacional salario, contribuciones imputadas, subsidio familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas, prestaciones sociales, prima se servicios, vacaciones, navidad; también se encuentra registrado las subvenciones de los funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la Republica.

510202	Subsidio familiar	104.976.818.449
---------------	--------------------------	------------------------

En esta cuenta se encuentran registrados todos los gastos por concepto de nómina del personal de la Policía Nacional salario, contribuciones imputadas, subsidio familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas, prestaciones sociales, prima se servicios, vacaciones, navidad, también se encuentra registrado las subvenciones de los funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la Republica.

510203	Indemnizaciones	117.217.538.980
---------------	------------------------	------------------------

El saldo en esta cuenta corresponde al pago pago por concepto de nóminas de indemnización, incapacidad y compensación por muerte durante la Vigencia 2018, a miembros de la Policía Nacional y/o beneficiarios.

510217	Auxilio funerario	4.199.514.925
---------------	--------------------------	----------------------

Corresponde al valor cancelado por concepto de auxilio funerario, es un dinero que aporta el tesoro Nacional para cubrir los gastos de inhumación que se acarreen por el deceso de los miembros de la Policía Nacional, este reconocimiento se realiza mediante resolución emitida por el señor Director de Bienestar Social.

510290	Otras contribuciones imputadas	4.369.910.381
---------------	---------------------------------------	----------------------

Corresponde al valor de los auxilios mutuos cancelados durante la vigencia, el cual tiene como finalidad coadyuvar económicamente a los beneficiarios del fallecido afiliado y que este haya designado voluntariamente en el último formato.

510302	Aportes a cajas de compensación familiar	2.640.338.080
---------------	---	----------------------

Corresponde al pago por concepto de los aportes a cajas de compensación familiar de los docentes vinculados mediante hora catedra en las escuelas de formación Policial con el fin de capacitar y guiar las diferentes cátedras al personal de la institución y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	297.027.495.597
---------------	---	------------------------

Corresponde al pago por concepto de los aportes a las empresas promotoras de salud de los docentes vinculados mediante hora catedra en las escuelas de formación Policial y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510305	Cotizaciones a riesgos laborales	101.360.505.769
---------------	---	------------------------

Corresponde al pago por concepto de la afiliación ARL riesgos profesionales de los docentes vinculados mediante hora catedra en las escuelas de formación Policial con el fin de capacitar y guiar las diferentes cátedras al personal de la institución y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	2.573.980.036
---------------	--	----------------------

Este valor corresponde al pago de planilla Asopagos por aportes a fondos administradores de pensiones públicas de los docentes vinculados a las Escuelas de formación Policial y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	10.147.644.246
---------------	--	-----------------------

Este valor corresponde al pago por aportes a fondos administradores de régimen de ahorro individual de los docentes contratados por hora catedra para las Escuelas de Formación Policial, personal de planta no uniformados de la DISAN, a diferentes AFP seleccionas por cada funcionario, vinculados por la Ley 100 de 1993, docentes vinculados a las Escuelas de formación Policial.

510401	Aportes al icbf	117.452.499.904
---------------	------------------------	------------------------

Corresponde a pago de aportes realizado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del personal de la Policía Nacional, personal contratado por horas catedra para las Escuelas de Formación Policial y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en la Dirección de Sanidad en los diferentes establecimientos de Salud, en promedio 1230 funcionarios de planta y 87 rurales.

510402	Aportes al sena	19.607.787.693
---------------	------------------------	-----------------------

Corresponde a pago de aportes realizado al servicio Nacional de Aprendizaje SENA del personal de la Policía Nacional, personal contratado por horas catedra para las Escuelas de Formación Policial y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en la Dirección de Sanidad en los diferentes establecimientos de Salud, en promedio 1230 funcionarios de planta y 87 rurales.

510403	Aportes a la esap	19.587.334.098
---------------	--------------------------	-----------------------

Corresponde a pago de aportes realizado a la Escuela Superior de Administración Publica, del personal de la Policía Nacional, personal contratado por horas catedra para las Escuelas de Formación Policial y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en la Dirección de Sanidad en los diferentes establecimientos de Salud, en promedio 1.230 funcionarios de planta y 87 rurales.

510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	39.147.419.304
---------------	--	-----------------------

Corresponde a pago de aportes realizados a escuelas industriales e institutos técnicos, del personal de la Policía Nacional, personal contratado por horas catedra para las Escuelas de Formación Policial y profesionales que prestan el servicio social obligatorio en la Dirección de Sanidad en los diferentes establecimientos de Salud, en promedio 1.230 funcionarios de planta y 87 rurales.

510701	Vacaciones	2.053.286.759
---------------	-------------------	----------------------

Valor de las prestaciones sociales vacaciones cancelados a los miembros de la Policía Nacional, docentes contratados por las Escuelas de Formación Policial, para prestar sus servicios en esta Escuela, con el fin de capacitar, guiar y dictar las diferentes cátedras al personal de la Institución y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510702	Cesantías	318.675.834.390
---------------	------------------	------------------------

Valor de las prestaciones sociales cesantías cancelados a los miembros de la Policía Nacional, docentes y profesionales contratados por las Escuelas de Formación Policial, para prestar sus servicios en esta Escuela, con el fin de capacitar, guiar y dictar las diferentes cátedras al personal de la Institución y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510703	Intereses a las cesantías	5.218.391
---------------	----------------------------------	------------------

Corresponde al valor de las prestaciones sociales intereses cesantías cancelados a los miembros de la Policía Nacional, docentes y profesionales contratados por las Escuelas de Formación Policial, para prestar sus servicios en esta Escuela, con el fin de capacitar, guiar y dictar las diferentes cátedras al personal de la Institución y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510704	Prima de vacaciones	162.605.186.689
---------------	----------------------------	------------------------

Corresponde al valor de las prestaciones sociales; prima de vacaciones cancelados a los miembros de la Policía Nacional, docentes y profesionales contratados por las Escuelas de Formación Policial, para prestar sus servicios en esta Escuela, con el fin de capacitar, guiar y dictar las diferentes cátedras al personal de la Institución y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510705	Prima de navidad	385.470.242.773
---------------	-------------------------	------------------------

Corresponde al valor de las prestaciones sociales; prima de navidad cancelados a los miembros de la Policía Nacional, docentes y profesionales contratados por las Escuelas de Formación Policial, para prestar sus servicios en esta Escuela, con el fin de capacitar, guiar y dictar las diferentes cátedras al personal de la Institución y médicos de la Dirección de Sanidad para la vigencia 2018.

510706	Prima de servicios	615.456.072.116
---------------	---------------------------	------------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde al valor de los gastos acumulados por nómina del personal que presta sus servicios profesionales, que ejercen sus funciones como Docentes y profesionales contratados por las diferentes escuelas de formación policial, con el fin de capacitar, guiar y dictar las diferentes cátedras al personal de alumnos, cadetes y alféreces que se encuentran adelantando curso.

510707	Bonificación especial de recreación	115.052.229
---------------	--	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde al valor de los gastos acumulados generados en la Dirección de Sanidad policial Gestión General y por concepto de nómina del personal de la Dirección de Sanidad, como retribución por la prestación de sus servicios profesionales en el área de la medicina y sus especialidades.

510790	Otras primas	1.175.450.622.389
---------------	---------------------	--------------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde al valor de los gastos relacionados con las subvenciones a otras entidades contables públicas, pertenecen a: gastos de nómina, sueldos de salario, contribuciones imputadas, subsidio familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas, prestaciones sociales prima se servicios, vacaciones, navidad; en este sentido se ha registrado en esta cuenta las subvenciones de los funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la Republica.

510801	Remuneración por servicios técnicos	5.266.952.737
---------------	--	----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a los diferentes gastos causado por prestación de servicios específicos que por necesidades de la entidad y ante la carencia de ciertos perfiles en el personal de institución, se hace necesaria su contratación así: Auxiliar Técnico en Sistemas, Auxiliar Contable, Asesor Jurídico, un archivista, servicio de capellán, servicios Técnicos de Metodólogo, kinesiólogo, de igual manera, contratación de servicios profesionales en antropología para realizar análisis bioantropológicos, servicios de antropología forense de campo en laboratorios forenses de la DIJIN, servicios profesionales de psicología, servicios profesionales de un politólogo para la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, prestación de servicios de un profesional en derecho para el observatorio del delito del área de investigación criminológica, prestación de servicios de un profesional estadístico para el grupo información de criminalidad de la DIJIN, prestación de servicios de un profesional en ingeniería con conocimiento en java para la puesta en marcha de módulos de órdenes de servicios de la DIJIN.

510802	Honorarios	1.609.486.660
---------------	-------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a los gastos generados por honorarios originados por los contratos de prestación de servicios de profesores y docentes para dictar clases en las escuelas de formación relacionadas con el programa Técnico Profesional en Servicio Policía.

510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	76.544.804.086
---------------	---	-----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a los gastos generados por conceptos como: Entrega de condecoraciones a funcionarios, desarrollo de actividades de bienestar social relacionadas con Actividades Psicosociales, Recreación y Deportes, celebraciones día de la Madre, día Internacional de la Familia, día de Amor y Amistad, día de los niños, día de la Policía,

Cena de Navidad y fin de año, entrega de regalos navideños, entrega de kit se aseo a auxiliares de policía, entrega de elementos recibidos de la DIAN, de igual manera, servicio contratado con la empresa Logística y Eventos Recreación SAS, procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario policial y el de su familia en aspectos del nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, contribuyendo a la prestación de un servicio policial respetuoso, efectivo y cercano al ciudadano.

510804	Dotación y suministro a trabajadores	52.923.842.850
---------------	---	-----------------------

La Policía Nacional tiene un valor contabilizado por dotación de \$ 52.923.842.849,89, gasto reflejado en 49 unidades policiales, la unidad con mayor saldo es la Metropolitana de Bogotá con \$ 28.191.188.830.52, debido a que es la unidad policial que tiene la mayor cantidad de Policías en servicio.

510812	Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	2.785.330.609.442
---------------	--	--------------------------

Con el nuevo marco técnico se dan de alta en los pasivos, de los beneficios de largo plazo, los cuales se registran en la vigencia en el gasto.

511101	Moldes y troqueles	20.663.394
---------------	---------------------------	-------------------

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Corresponde a hormas para zapatos elementos que fueron entregados por el almacén de intendencia al personal de la unidad los cuales fueron entregados por la Dian.

511102	Material Quirúrgico	2.002.505.356
---------------	----------------------------	----------------------

Representa los valores correspondientes a los gastos incurridos por el área de Sanidad por conceptos de materiales quirúrgicos, prestados por funcionarios contratados por el área o materiales comprados para la mejor prestación de un servicio de salud.

511103	Elementos de lencería y ropería	338.146
---------------	--	----------------

Representa la salida de los elementos de consumo del almacén catalogados como elementos de lencería y ropería, los cuales han sido entregados a las diferentes dependencias y personal de la Dirección de Antinarcóticos, durante el periodo. Registra en esta cuenta elementos de consumo para el buen funcionamiento en sostenimiento de semovientes.

511104	Loza y cristalería	120.676.757
---------------	---------------------------	--------------------

En esta cuenta se registra los acumulados gastos por concepto de elementos loza y cristalería, entregados a las diferentes unidades y dependencias, para el desarrollo de sus funciones administrativas, operativas, logísticas y de apoyo a la gestión.

511106	Estudios y proyectos	3.664.500.373
---------------	-----------------------------	----------------------

El saldo corresponde a los estudios y proyectos adelantados por las unidades policiales a nivel país durante la vigencia 2018, algunos estudios son relacionados con interventorías técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la demolición y construcción de muros de cerramiento perimetral, vías y urbanismo, incluyendo trámites de licencias de construcción.

Estudios y proyectos para el desarrollo metodológico y curricular de programas académicos, planes de estudio de especializaciones tecnológicas de los cursos de ascensos a desarrollar por los estudiantes de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, estudios de grupos sociales; actividades académicas de investigación, talleres, seminarios, foros, encuentros de semilleros y conversatorio, con destino al grupo de investigación, trabajos de campo para la investigación, diseño, acompañamiento y desarrollo de la investigación institucional 2018, también corresponde al estudio del diagnóstico, diseño y verificación de dosimetría para el Hospital Central de la Policía Nacional.

511114	Materiales y suministros	382.682.249.212
---------------	---------------------------------	------------------------

El saldo de esta cuenta corresponde a los elementos y materiales para la construcción, papelería, útiles de escritorio, dibujo, repuestos y accesorios, llantas, herramientas, medicamentos, medicamentos de uso veterinario, dotación, munición, alimentos para animales, material reactivo para laboratorio, material de fotografía, placas para automotores e insecticidas fungicidas y otros insumos los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad.

511115	Mantenimiento	252.091.849.331
---------------	----------------------	------------------------

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad contable pública de las diferentes unidades, Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos biomédicos de laboratorio clínico, odontológico, terapia física, rehabilitación y terapia respiratoria del área de sanidad.

511116	Reparaciones	16.289.255.798
---------------	---------------------	-----------------------

En esta cuenta representa el valor de los gastos por reparaciones así:

Reparación vehículos	\$ 12.905.232.812
Reparación Muebles Enseres y Equipo de Oficina	\$ 106.631.932
Reparación de Equipo de Comunicación y Computación	\$ 3.147.640.425
Reparación de Maquinaria y Equipo	\$ 129.750.627

Requeridas para que los activos fijos estén en condiciones óptimas para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Policía Nacional en sus diferentes dependencias de las unidades policiales

511117	Servicios públicos	105.323.865.374
---------------	---------------------------	------------------------

El saldo de esta cuenta corresponde al pago se servicios públicos de todas las unidades a nivel nacional como televisión satelital, servicio de modem internet, energía, acueducto, aseo, alcantarillado, gas natural, recolección, transporte, tratamiento, incinerados y disposición final de residuos peligrosos, entre otros.

511118	Arrendamiento operativo	25.736.094.538
---------------	--------------------------------	-----------------------

El saldo en esta cuenta obedece al pago por concepto de arriendo necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad contable pública como : Bodega del archivo General de la Policía, ARRENDAMIENTO BODEGAS Y HANGARES según CTO 06-1-10078-17 "Bodega para el área logística Grupo de Intendencia y Movilidad", ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OFICINAS según CTO 06-7-10164-17 "arriendo de bien inmueble para el funcionamiento de la Inspección General de la Policía Nacional, contrato N° 04-1-10039-2017 que corresponde a un predio tomado en arriendo por parte de esta unidad de propiedad de CASUR, arrendamiento del edificio y oficinas donde se encuentra la DIASE mediante contrato con HNN ARANGO & CIA SCA RECIB. SATIS. 12/12/2018; Arrendamiento de bodegas donde se custodia los bienes incautados de la DIASE contrato realizado con DEKAR LTDA RECIB. SATIS. 03/12/2018 DEKAR LTD, arrendamiento del edificio Cacelí donde funciona la Unidad Contra la Minería Ilegal y Restitución de Tierras y antiterrorismo y del Criadero Caballar Mancilla, arrendamiento de los inmuebles donde funciona el comando de Departamento, estación de Policía San Andres, alojamiento de oficiales y alojamientos de la compañía de antinarcóticos, arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Automotores de la DIJIN contrato 03-1-10083-17, arrendamiento de las instalaciones donde funciona el Departamento de Policía Huila mediante contrato N° 93-110033-17 con la empresa Villegas y CIA, arrendamiento del bien inmueble donde funcionara la base del departamento de policía magdalena, del lote para el funcionamiento del parqueadero de vehículos y motocicletas del comando DEMAG, arrendamiento donde funciona el establecimiento de sanidad policial ambulatorio del Área de Sanidad Tolima, La Dorada Caldas y la bodega en donde se encuentra el archivo de gestión ubicado en el barrio cadiz, arrendamiento de establecimientos de sanidad de la Seccional como son: Girardot, Fusagasugá, Soacha, Facatativá, entre otros,

Arrendamiento de las oficinas del Área Sanidad DEQUI, (inmueble ubicado Calle 2 norte Nro. 12-78 Carrera 12 y 13 Barrio alcázar), actualmente el Área de Sanidad Quindío funciona en la Cra 13 # 1A 117, de igual modo se reconoce el Establecimiento de Sanidad Policial Ambulatorio de baja complejidad de Sevilla – Valle, entre otros.

511119	Viáticos y gastos de viaje	29.219.471.484
---------------	-----------------------------------	-----------------------

En esta cuenta se registra el pago de viáticos a los funcionarios que van a comisiones a nivel nacional por necesidades del servicio, para atender gastos de transporte, manutención y alojamiento según ORD COMPRA No. 18561, CTO 06-8-10134-18 FAC # 1121974, O.C. 30276, por medio de pago de nóminas transitorias.

511120	Publicidad y propaganda	3.560.386.402
---------------	--------------------------------	----------------------

El saldo en esta cuenta obedece a las campañas publicitarias de la Policía Nacional en temas de creación, reproducción, producción, postproducción y emisión según CTO 06-5-10011-18, pago No.329/18 causación en la ejecución presupuestal relacionadas “SERVICIO DE CREACIÓN CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA POLICÍA NACIONAL” mediante las facturas No. 91328, 91988, 92334, 92808, de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA y contrato No. 91-7-10032-18 con la empresa Litoprisma Manizales s.a.s. servicio de impresos y publicaciones con destino a la Policía Metropolitana de Manizales y demás unidades adscritas.

511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	11.317.296.854
---------------	--	-----------------------

En esta cuenta se registran el valor de los contratos del servicio de impresión CTO 06-5-10135-18 IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, CTO 06-5-10083-18, CONTR 06-2-10026-18 GRUCA con ACTA 017 27/09/18, contrato 04-7-10067-2017 de outsourcing de impresión, contrato de prestación de servicio N° CTO-03-7-10105-17 y concepto de suscripciones, con la empresa CASSA CREATIVA SAS, SF INTERNATIONAL SAS, CASSA CREATIVA SAS, contrato 90-7-10030-18 servicios tipográficos en general con las normas técnicas establecidas por la policía nacional (pendones y afiches institucionales, libretas de notas, volantes y stickers institucionales y otros), contrato N°93-7-10033-18 al señor LOPEZ PANTOJA WILVER, entre otros.

511122	Fotocopias	823.372.730
---------------	-------------------	--------------------

Corresponde al servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado, contrato 90-7-10004-18 y representa el ingreso de la caja menor (RES 0986 SIIF 1169918 CAJA MENOR SEGEN), para los respectivos pagos por concepto de fotocopias.

511123	Comunicaciones y transporte	9.697.628.119
---------------	------------------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta corresponde al gasto de datos e internet con las empresas Colombia Telecomunicaciones y Avantel, para solicitar los funcionarios de la DITRA en vías nacionales Antecedentes a la ciudadanía y para la verificación de documentos a través de la plataforma RUNT, Corresponde al servicio de mensajería, correspondencia y transporte de carga a nivel nacional, valor del transporte de pasajes fluviales y aéreos para realizar los desplazamientos autorizados por motivo de comisiones y actividades del servicio para el personal uniformado y no uniformado del Departamento de Policía Guainía, entre otros.

511125	Seguros generales	59.284.689.052
---------------	--------------------------	-----------------------

Corresponde a la causación de las pólizas de los seguros SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL, POLIZA DE AUTOMOVILES, SEGUROS TODO RIESGO, SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES TRANSITO, SEGURO GENERAL POLIZA DE MANEJO GLOBAL, POLIZA INFIDELIDAD, los cuales están registrados y se debe realizar la causación diferida del gasto.

511129	Prótesis y aparatos ortopédicos	5.343.475.031
---------------	--	----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a los gastos generados en las diferentes unidades de Sanidad Policial a nivel país en desarrollo de sus actividades encomendadas por la Dirección de Sanidad, por concepto de Prótesis y aparatos ortopédicos, auriculares digitales, protectores auditivos, lentes y Monturas, material protésico y reemplazos para el servicio de Otorrino, Ortopedia, algunos suministrados por entidades como IPS Centro Colombiano de Optometría S.A.S, Starkey Laboratories Colombia LTDA, Optivisión 2018 U.T. Biomédica System SAS, Contrato 95-8-20226-17 para el suministro y adaptación audífonos digitales y protectores auditivos para usuarios, entre otros.

511132	Diseños y estudios	4.450.515.123
---------------	---------------------------	----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores de administración y operación de la entidad, por tal motivo obedece al valor que corresponde a la baja que se dio al estudio de Tabio documento 3000212298 según acta número 00133 del 04 julio de 2018.

511133	Seguridad industrial	174.425.988
---------------	-----------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a la causación de los gastos generados en las diferentes unidades por los servicios recibidos de fumigación general de instalaciones, control general de roedores, lavado e impermeabilización de tanques de almacenamiento de agua potable aéreos y subterráneos, mantenimiento y disposición de lodos, de trampas de grasa del lavadero de vehículos, desinfección ambiental o control de hongos y ácaros en archivos por medio de nebulización, servicio de recarga y mantenimiento correctivo y preventivo de extintores elementos de protección industrial en las clínicas, elementos de señalización, utilizados en las unidades policiales para su buen funcionamiento.

511137	Eventos culturales	159.593.013
---------------	---------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a la causación de los gastos generados producto de actividades culturales para el bienestar del personal uniformado y no uniformado del Departamento de Policía Guainía, de igual manera, prestación de servicios consistente en arreglos florales para eventos, prestación de servicios para los actos ceremoniales internos con el fondo rotatorio de la policía quien realizara las actividades precontractuales y contractuales para cumplir las actividades ceremoniales y protocolarias de la escuela De Cadetes De Policía General Francisco De Paula Santander.

511141	Sostenimiento de semovientes y plantas	462.638.665
---------------	---	--------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a la causación de los gastos generados producto de contrato de sostenimiento de semovientes en las unidades policiales, como el suministro de alimento para los caninos por parte de empresas como ALIMENTOS NUTRION S.A, de igual manera, servicio de medicación preventiva de salud animal, plan sanitario exámenes de laboratorio y vacunas para los equinos y caninos del grupo de carabineros y guías de la Policía Nacional, adecuados para una prestación del servicio de Policía.

511143	Gastos reservados	42.912.549.770
---------------	--------------------------	-----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre corresponde a los gastos generados en forma mensual acumulados a diciembre de 2018, por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y las unidades ejecutoras de este presupuesto, en razón a los diferentes conceptos de gasto establecidos en el Manual de Gastos Reservados para la Policía Nacional. Los saldos discriminados por cada uno de los conceptos con la cantidad de formalizaciones.

511144	Apoyo a operaciones militares y de policía	23.933.875.769
---------------	---	-----------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a los gastos generados por concepto los servicios recibidos de personas naturales y jurídicas por contratos de alimentación para el personal de apoyo en las unidades policiales a nivel país, relacionado con apoyo a los comicios electorales, apoyo en fiestas regionales y época navideña, apoyo a la erradicación manual de cultivos ilícitos, servicio de alojamiento para el personal de apoyo a nivel nacional realizados en la vigencia 2018.

511146	Combustibles y lubricantes	130.004.249.014
---------------	-----------------------------------	------------------------

El saldo de esta cuenta a corte 31 de diciembre de 2018 corresponde a los gastos generados por concepto los servicios recibidos en el suministro de combustibles y lubricantes para los automotores en las diferentes unidades policiales para el adecuado cumplimiento a las actividades relacionadas con el servicio policial a través de contratos con empresas como TERPEL S.A, Distracom S.A, Unión Temporal de Combustible Johanna 2017, suministro de GLP Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento de algunos centros vacacionales, bonos para la provisión de combustible , empresa Sodexo Servicios de Beneficios, contrato No. 75-8-10028-17 Centro de servicios zona industrial; necesarios para la presentación.

511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	42.111.389.273
---------------	---	-----------------------

En esta cuenta representa el valor de los gastos de servicio integral de aseo y cafetería instalaciones de las diferentes unidades policiales, actividades necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Policía Nacional.

511151	Gastos por control de calidad	59.330.687
---------------	--------------------------------------	-------------------

En esta cuenta se encuentra registrado el gasto de los servicios por control de calidad por concepto de Prueba Técnica realizada a la adquisición de la Dotación civil mujer, camisetas blancas hombre, Dotación civil Hombre, calzado civil hombre, calzado civil mujer, necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Policía Nacional.

511154	Organización de eventos	847.019.243
---------------	--------------------------------	--------------------

En esta cuenta se encuentra registrado el gasto por Prestación de servicio para la inauguración y clausura de los xxvii juegos Inter escuelas 2018 que se realizarán en la Escuela De Cadetes De Policía "General Francisco De Paula Santander" (incluye organización de eventos de los juegos Inter escuelas) por valor \$ 275.845.300,00, organización de eventos contratados para las

diferentes actividades de la ESCAR y ESGAC, como son Contrato No. 49-7-10031-2018 con MIGUEL ANGEL VALLEJO por valor \$ 4.593.400,00 y 2.296.700,00, Se recibió a satisfacción lo servicios prestados mediante CONTRATO 05-7-10008-18 con el contratista OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS representante 4 PODER O.R. COMUNICACIONES S.A.S. por valor de 58.445.225,00 cuyo Objeto es "Servicios logísticos para la realización del Diplomado Internacional en situaciones de crisis y Diplomado Internacional de Gerenciamiento para Unidades Antisecuestro y Antiextorsión" por valor de \$ 29.729.658,00, servicios prestados para la organización de eventos con la empresa INDUHOTEL S A S, mediante contrato 75-7-10015-18 por concepto de servicios logísticos realizados por valor de \$14'841,500, actividades colegio y Región de Policía No. 5, servicios prestados a la Policía Metropolitana de Villavicencio, Departamento de Policía Meta, Departamento de Policía Vaupés, Región 7 y Escuela Eduardo Cuevas por valor de \$ 101.274.166,00 García, realización del XXII Congreso Internacional del Servicio de Policía y V Congreso Internacional de Ciencia de Policía por valor de \$ 141.799.293,55 Realizado en la ESPOL.

511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	5.389.946.842
---------------	--	----------------------

En esta cuenta representa el valor de los gastos de los insumos como lo son: Bolsa 60x90 cm x 6 unidades calibre 2, Cepillo tipo EDIS, Creolina, Desengrasante cocina y baños, Desinfectante limpiador x 1000 cc, Desinfectante piso x 4.000 c.c, Detergente en polvo detersa limón x 500 gm, Escoba cerda dura, Estopa, Jabón antibacterial, Jabón líquido, Limpiador desinfectante, Limpiavidrios 500 ml, Recogedor plástico mango madera, Trapero encabado x 360 gr entre otros, requeridos para realizar el aseo de las diferentes dependencias e instalaciones de las diferentes unidades policiales, actividades necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Policía Nacional.

511158	Videos	8.455.846
---------------	---------------	------------------

En esta cuenta representa el valor de los gastos de los insumos como lo son CD DVD-R, requeridos para realizar las actividades necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Policía Nacional en sus diferentes dependencias de las unidades policiales.

511159	Licencias y salvoconductos	2.324.937
---------------	-----------------------------------	------------------

En esta cuenta representa el valor de los gastos de licencias, los cuales corresponden al trámite de licencia de urbanística con la curaduría urbana No. 1 pagos realizados con la resolución No. 0038 del 23/04/2018 - factura 1089 por \$ 1,395,260,00 y resolución 0044 del 17/05/18 - factura 1446 por \$ 929,677,00, requeridos para realizar las actividades necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Policía Nacional.

511165	Intangibles	1.660.403.454
---------------	--------------------	----------------------

En esta cuenta representa el valor de los gastos generados por los intangibles de control administrativo como son: LICENCIA DE MS-OFFICE STD 2016 OLP NL GOV, LICENCIAS OFFICE, LICENCIAS LOTUS, LICENCIAS MICROSOTF IMAC, CERTIFICADOS SSL, LICENCIAS OFFICCE entre otros, para realizar las actividades necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Policía Nacional en sus diferentes dependencias de las unidades policiales toda vez que estos bienes no cumplen con las características para ser reconocidos como activos.

511166	Costas procesales	35.339.230
---------------	--------------------------	-------------------

En esta cuenta representa el valor de los gastos por Caja menor autorizada con destinación específica para la Unidad de Defensa Judicial, requeridos para realizar las actividades necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Policía Nacional en sus diferentes dependencias de las unidades policiales

511178	Comisiones	8.562.691.714
---------------	-------------------	----------------------

El valor de esta cuenta corresponde al pago de las comisiones exigibles por parte de los proveedores por la prestación de los servicios incurridos en la adquisición de vales de combustible contratados con la empresa Sodexo servicios de beneficios, así mismo se encuentra registrado el valor que se cancela a favor de la federación colombiana de municipios, entidad encargada de recaudar los recursos procedentes de los comparendos impuestos en las vías nacionales según la ley 769 de 2003 y el convenio suscrito entre la policía nacional y la federación colombiana de municipios n.01-9-10015-16 del 12 de septiembre de 2016 en la cláusula séptima-reconocimiento de la gestión "la policía nacional reconocerá a la federación colombiana de municipios del recaudo en efectivo que realice en virtud al convenio el 10%, porcentaje que será liquidado sobre las sumas que le correspondan a la policía nacional , por conceptos de multas derivadas de las ordenes de comparendos impuestas en las vías nacionales" y la comisión por interventoría ejecutada por la Universidad Nacional de Colombia a contratos de obra, en los meses de junio y noviembre gastos generales comisiones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL en septiembre.

511179	Honorarios	202.183.025
---------------	-------------------	--------------------

Corresponde al pago por honorarios por concepto de prestación de servicios de profesionales para desarrollar productos de investigación para mantener la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" ante COLCIENCIAS" y "participación en encuentros de investigación donde participan estudiantes y docentes".

511180	Servicios	83.877.571.396
---------------	------------------	-----------------------

El valor de esta cuenta representa los diferentes contratos asistenciales con las IPS en todo el territorio nacional como, fundación cardio infantil, radioterapias oncológicas, clínica marly, clínica de occidente para apoyar el normal funcionamiento. Así mismo la causación del gasto por los servicios de transporte terrestre y aéreo prestado a los pacientes de las diferentes unidades de Sanidad, suministro de insumos para nutrición enteral y pañales desechables ordenados por fallos judiciales para usuarios, sum de bolsa para nutrición enteral, jeringa punta catéter, botón gástrico y pañales desecha ordenados por fallo judicial para beneficiarios de la Institución y prestación del servicio de mudanzas incluido el embalaje, cargue, traslado, descargue y montaje de los bienes inmuebles, archivos, equipo de cómputo y documentos para equipamiento de la policía nacional", "prestación de servicio de decoración navideña para la parte interna y externa del edificio de la dirección general de la policía nacional.

511190	Otros gastos generales	28.029.942.728
---------------	-------------------------------	-----------------------

Corresponde a los bienes de menor cuantía de las unidades policiales a nivel país, que de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo donde menciona; los bienes cuyo costo histórico sean inferior a 50 unidades de valor tributario UVT de la vigencia a presentar deberán reconocerse como gastos y se debe mantener un control administrativo que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo, también se encuentran registrados aquellos otros gastos que no están enmarcados dentro de otra categoría tales como la Fumigación, la recarga de extintores, la destrucción de inservibles, destinación final de elementos químicos e industriales.

512001	Impuesto predial unificado	10.492.162.231
---------------	-----------------------------------	-----------------------

Corresponde al pago de impuesto predial unificado a todos los predios de propiedad de la Policía Nacional, o que se encuentran en uso por medio de un acto administrativo, Nacional para uso misional, comandos de policía, estaciones, cai's casas fiscales, colegios, centros vacacionales que existen a nivel nacional, este impuesto es cancelado a las diferentes alcaldías como; Bogotá, Quibdó, , Itzmina, Tado, Condoto, Bahía Solano, Tado, Ciénaga, , Pivijay, Sevilla, Fundación, , Sincé, Tolu, San Onofre, Coloso, Palmito, Guaranda, Ovejas, Majagual, Y Corozal, Casanare, Pasto, Pereira, Neiva, Tunja, Cúcuta, Oicata, Tunja Ibagué, Providencia, Carepa, Apartadó, Necocli, Carepa, Apartadó, Acandí, Apartadó, Riosucio, Tuluá, San Teodoro, Medellín, Vichada, Bucaramanga, , Santa Rosa Municipio De Santiago, Mocoa, Orito, Valle Del Guamuez, Puerto Guzmán, San Miguel, Puerto Leguizamo, Piamonte, Cúcuta, Neiva, Soacha,

512002	Cuota de fiscalización y auditaje	17.221.821.076
---------------	--	-----------------------

Representa la cuota de fiscalización y auditaje que se paga a la Contraloría General de la Nación para las Auditorías que se les realizan a la Policía Nacional, según RES ORD-80117-0108-2018.

512006	Valorización	3.620.400
---------------	---------------------	------------------

corresponde a pago del impuesto de valorización cancelado al Instituto de Desarrollo Urbano del inmueble (bodega) ubicada en el barrio 7 de agosto administrada por Hospital Central de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá - cuenta de cobro No. 13738012.

512010	Tasas	1.568.469
---------------	--------------	------------------

Corresponde al pago de la tasa por uso de agua, según decreto 1076 de 2015 Título 9 Capítulo 6, decreto 1135 de 7 de Julio de 2017, Resolución 1571 2 de agosto de 2017 por concepto del nacimiento de agua que existe en la Escuela de Policía Rafael Reyes, pagado a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá.

Corresponde al pago de la tasa por uso de agua, según decreto 1076 de 2015 Título 9 Capítulo 6, decreto 1135 de 7 de Julio de 2017, Resolución 1571 2 de agosto de 2017 por concepto del nacimiento de agua que existe en la Escuela de Policía Rafael Reyes, pagado a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá.

534790	Otras cuentas por cobrar	2.744.018.956
---------------	---------------------------------	----------------------

Corresponde a los valores acumulados del deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de convenios, los cuales se encuentran contabilizados en la Dirección Administrativa y Financiera mediante comunicación oficial S-2018-028732, de igual forma corresponde al total del cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar "Deudores", establecidos mediante comunicación oficial S-2018-031760-SEGEN, por conceptos tales como arrendamientos.

535105	Edificaciones	758.404
---------------	----------------------	----------------

Este saldo está representado por los valores de la depreciación calculados en el periodo de enero a diciembre de 2018, de cada uno de los elementos clasificados como activos con potencial de servicio y según la vida útil establecida para cada activo.

536001	Edificaciones	43.735.933.126
---------------	----------------------	-----------------------

Calcula la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorporan las edificaciones, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas, generando así la depreciación acumulada de la vigencia 2018, mediante el método de línea recta, de los bienes en inventario inmuebles de uso devolutivos a cargo del almacén de intendencia y al servicio de la Unidad en Comodato de la Defensoría Espacio Público, Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, de igual forma corresponde a la depreciación de

las edificaciones de propiedad de INVIAS que se encuentran en comodato donde funcionan diferentes entidades tales como la seccional de tránsito y transporte de Antioquia de propiedad del terminal de transporte de Medellín , seccional de tránsito y transporte de Atlántico de propiedad de terminal de transporte del Atlántico, seccional de tránsito y transporte del Cesar de propiedad del terminal de transporte de Valledupar, seccional de tránsito y transporte de Córdoba de propiedad de la gobernación de Córdoba, seccional de tránsito y transporte de Sucre propiedad del municipio de Sincelejo, seccional de tránsito y transporte de Urabá de propiedad del municipio de Chigorodó, seccional de tránsito y transporte de valle propiedad del municipio de Palmira, seccional de tránsito y transporte de Norte de Santander de propiedad de alcaldía Mutiscua y los bienes inmuebles recibidos en calidad de comodato por parte del instituto nacional de vías INVIAS, área donde funciona la seccional de tránsito y transporte de Guajira, oficinas del nivel central de la dirección de tránsito y transporte instalaciones del tren de la sabana, seccional de tránsito y transporte de Cundinamarca, área donde funciona el almacén intendencia, armamento, telemática, escuela de seguridad vial y la edificación de la seccional de tránsito y transporte del Tolima.

Lo anterior con base a la política contable definida por la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos “instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP, donde se determinan vidas útiles, rangos de vida útil y método de línea recta previsto para los activos citados, es de anotar que el detalle de los bienes para la amortización se hace individualmente con las características previstas para cada uno.

536002	Plantas, ductos y túneles	230.602.284
---------------	----------------------------------	--------------------

Corresponde al cálculo de la perdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorporan las plantas, ductos y túneles registrados, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro reconocidas. en la presente vigencia bajo el nuevo marco normativo de las Normas internacionales NICSP donde se registra al gasto la depreciación de las diferentes edificaciones.

536003	Redes, líneas y cables	61.506.514
---------------	-------------------------------	-------------------

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de las líneas y cables de trasmisión por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro reconocidas Estos conceptos están ajustados al nuevo marco normativo de normas internacionales NICSP, el movimiento realizado por esta cuenta corresponde al monte de plantillas realizado por el almacenista por la convergencia de las NICSP, éste valor corresponde a la utilización del método de depreciación en línea recta, periodicidad.

536004	Maquinaria y equipo	38.589.464.435
---------------	----------------------------	-----------------------

Este valor corresponde a la depreciación realizada a: Equipo de construcción, Armamento y Equipo reservado, Maquinaria Industrial, Equipo de Música, Equipo de recreación y deporte, Equipo agrícola, Equipo de enseñanza, Equipo de ayuda audiovisual, Herramientas y Accesorios, Muebles y Enseres uso permanente sin contraprestación, Equipo de Seguridad y Rescate, Otros Maquinaria y Equipo, establecido por el grupo SILOG, línea recta y su vida útil va de acuerdo a lo establecido en la política contable de la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP, donde se determinan vidas útiles, rangos de vida útil y método de línea recta previsto para los activos citados, Igualmente el detalle de los bienes para la amortización se hace individualmente con las características previstas para cada uno.

536005	Equipo médico y científico	2.566.981.927
---------------	-----------------------------------	----------------------

El valor corresponde a la amortización de la Depreciación generada al equipo de investigación, de laboratorio, de urgencias y de diagnóstico, laboratorio de meteorología utilizado en las seccionales de tránsito para la atención de accidentes de tránsito y realización de pruebas de alcoholemia, tales como: alcoholímetro, simulador para exactitud y calibración de alcohosensores, equipo de calibración baño húmedo, kit de documentología, contador de frecuencia agilent, adaptador de mano para medir intensidad, estaciones totales para planimetría, gabinete psicotécnico con software, entre otros, la cual se realiza utilizando mediante la base del cálculo del método de línea recta generado por el SILOG SISTEMA SAP, a fecha 31 de Diciembre del 2018, es así que se revela la alícuota parte de la depreciación realizada a equipo médico y científico (equipo de urgencias) de acuerdo a la política contable establecida por la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP, donde se determinan vidas útiles, rangos de vida útil y método de línea recta previsto para los activos citados, Igualmente el detalle de los bienes para la amortización se hace individualmente con las características previstas para cada uno.

536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.271.177.326
---------------	---	----------------------

El saldo corresponde a la depreciación acumulada de los muebles y enseres representados en elementos tales como aires acondicionados, archivadores, plantas eléctricas, mueble de archivo tipo múltiple en madera, muebles de archivo en madera, panel solar, archivador rodante, garras de tigres, mueble consola de operación, equipo de aires acondicionados, archivador rodante de un cuerpo, módulo de archivo rodante, juegos de salas en guadua, mini Split confort star 24000, camas de madera, comedor en maderas, lavadora y secadoras, escritorios tipo gerente, salas de esperas, congelador, sofá, mesas, sillas, juego de alcoba, mesa de billar, multimueble, multifuncional, equipos de oficina de propiedad de terceros de uso devolutivos a cargo del almacén de intendencia y al servicio de las subunidades policiales, en cumplimiento a lo dispuesto en el nuevo marco normativo NICSP emitido por la Contaduría General de la Nación.

536007	Equipos de comunicación y computación	53.836.397.422
---------------	--	-----------------------

El saldo de esta subcuenta representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. La Policía Nacional es una entidad contable pública del gobierno general, motivo por el cual al reconocer la depreciación afecta directamente el gasto aplicando el método de depreciación de línea recta de elementos de comunicación que se encuentran en las subunidades policiales para su funcionamiento, distribuidos en las diferentes dependencias y estaciones, tales como: radios, cabinas, cámaras de video, cámaras fotográficas, cargador, changer, consola, contador, equipos móvil de verificación, equipos portátil digital, equipos para documentación, escáner para documentos, estabilizador, fax, filmadora, flash profesional, fuente de alimentación, generador, GPS, grabadora, grabadora de voz, kit documentación fotográfica, lector de huellas sensor óptico, localizador satelital, lentes de conversión, luces alógenas, maquinaria para fax, minicomponentes, móvil digital, panel solar, plantas telefónicas, proyector integrado, radio convencional, radio banda aérea, radio base, radio escáner, radio Motorola, radio portátil, regulador automático, repetidoras, escáner con alimentadores, scanner industrias, sistema de posicionamiento global, sistemas de alarmas, teléfonos, telefax, teléfono IP, teléfonos satelitales, ups, vatímetro, los cuales son llevados mediante control de los elementos en servicio, totalmente depreciados y los que se encuentran bajo el tope o valor estipulado por la Contaduría General de la Nación, por medio de aplicativo SAP-R6 SILOG. La Policía Nacional estableció la vida útil para las propiedades planta y equipo, las cuales se van contabilizando mes a mes y se reconocen como gasto. El saldo corresponde al valor acumulado de depreciación del Equipo de computación adscrito a la unidad en la vigencia 2018.

536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	139.621.976.693
---------------	--	------------------------

Se revela la alícuota parte de la depreciación realizada a equipos de transporte, tracción y elevación de la institución, entre los cuales se encuentran equipos de transporte marítimo y fluvial, de acuerdo a la política contable establecida por la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP, donde se determinan vidas útiles, rangos de vida útil y método de línea recta previsto para los activos registrados, incorporados por el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorporan los activos, el saldo existente corresponden a amortización de otros activos, igualmente el detalle de los bienes para la amortización se hace individualmente con las características previstas para cada uno.

536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	511.388.442
---------------	---	--------------------

Registra la depreciación acumulada de los bienes otros equipos de restaurante y cafetería tales como: neveras, congeladores, refrigeradores, congelador horizontal, dispensador de bebidas, cocina integral mueble superior triplex, refrigerador industrial, estufa industrial de 4 puestos, licuadora industrial acero inoxidable, industrial acero inoxidable, neveras, estufa de cuatro puestos, de uso devolutivo a cargo del almacén de intendencia y al servicio de las diferentes subunidades policiales de Propiedad de la Institución, en cumplimiento a lo dispuesto en el nuevo marco normativo NICSP emitido por la Contaduría General de la Nación y a la política contable establecida por la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP.

536010	Semovientes y plantas	4.624.523.287
---------------	------------------------------	----------------------

Este valor corresponde a la amortización acumulada de los equinos y caninos que se encuentran adscritos a la Policía Nacional mediante las diferentes subunidades ejecutoras del gasto, establecido por el grupo SILOG, mediante el método de depreciación de línea recta y su vida útil va de acuerdo a lo establecido en el plan general de Contaduría Pública, donde el saldo representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo.

536012	Bienes de arte y cultura	70.639.340
---------------	---------------------------------	-------------------

El saldo revela la alícuota parte de la depreciación realizada a Bienes de arte y cultura o Bienes de culto, de acuerdo a la política contable establecida por la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP, donde se determinan vidas útiles, rangos de vida útil y método de línea recta previsto para los activos citados, Igualmente el detalle de los bienes para la amortización se hace individualmente con las características previstas para cada uno.

536013	Bienes muebles en bodega	3.274.017.002
---------------	---------------------------------	----------------------

Corresponde al valor acumulado de depreciación para la vigencia 2018 por el método de línea recta, de los bienes muebles en bodega de propiedad de la institución, generado mes a mes de acuerdo al uso de los activos de esta cuenta contable, utilizando para ello el aplicativo SAP, el cual es el sistema logístico aplicado, es de resaltar algunos elementos registrados tales como: Revolver Smith Wesson, Fusil Galil Mod AR-696, esposas americanas, sistema de identificación infrarrojo, ametralladora, binoculares Pistola Sig Sauer Sp2022 calibre 9 mm. Visor Nocturno, Detector de Metales para Desminado, Mira de Observación Bushnell, Kit Herramientas Accesorios de Explosivos.

536014	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	7.340.494.103
---------------	--	----------------------

Este saldo corresponde a la depreciación acumulada de los vehículos que se encuentran en mantenimiento, a corte 31 de diciembre de 2018, la cual es calculada mensualmente teniendo en cuenta el marco normativo vigente, utilizando el método de línea recta mediante el cálculo automático el aplicativo SAP SILOG, donde se revela la alícuota parte de la depreciación realizada a Propiedades, planta y equipo en mantenimiento, tales como los equipos de transporte, tracción y elevación, de acuerdo a la política contable establecida por la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP, donde se determinan vidas útiles, rangos de vida útil y método de línea recta previsto para los activos citados, Igualmente el detalle de los bienes para la amortización se hace individualmente con las características previstas para cada uno.

536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	7.496.791.568
---------------	---	----------------------

El saldo de esta subcuenta representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. La Policía Nacional es una entidad contable pública del gobierno general, motivo por el cual al reconocer la depreciación afecta directamente el gasto aplicando el método de depreciación de línea recta. La unidad lleva el control de los elementos que se encuentran en servicio, totalmente depreciados y los que se encuentran bajo el tope o valor estipulado por la Contaduría General de la Nación, por medio de aplicativo SAP-R6 SILOG. La Policía Nacional estableció la vida útil para las propiedades planta y equipo, las cuales se van contabilizando mes a mes y se reconocen como gasto. El saldo corresponde al valor acumulado de la depreciación de Equipos de transporte, tracción y elevación no explotados adscrita a la unidad en la vigencia 2018.

536201	Edificaciones	138.126.638
---------------	----------------------	--------------------

Este saldo está representado por los valores de la depreciación calculados en la vigencia de 2018 del supermercado Olímpica ubicado en la castellana, siendo la única propiedad de inversión de la Policía Nacional, clasificado como activo con potencial de servicio de acuerdo a lo establecido en la política contable por la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP".

536410	Edificaciones	89.983.047
---------------	----------------------	-------------------

Se revela la alícuota parte de la depreciación realizada a bienes de uso público edificaciones, de acuerdo a la política contable establecida por la institución, dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN 70 y anexos "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP, donde se determinan vidas útiles, rangos de vida útil y método de línea recta previsto para los activos citados, Igualmente el detalle de los bienes para la amortización se hace individualmente con las características previstas para cada uno.

536605	Licencias	2.771.117.694
---------------	------------------	----------------------

Este saldo corresponde a la depreciación acumulada de las licencias adquiridas o en desarrollo de los intangibles de la institución, tales como: Licencia Software Autocad Revit Architecture, Licencia Ibm Analyst Notebook Conc User Licence, Licencia Office Home registradas en las diferentes subunidades policiales, cumpliendo con lo establecido en la política contable dispuesta en el instructivo No. 018 DIRAF COGEN "instrucciones para convergencia a normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP", es de mencionar que en esta cuenta también se evidencia el reconocimiento de pérdida de software de propiedad de terceros usadas para los funcionarios y en el cumplimiento de la misionalidad institucional de la Dirección Administrativa y Financiera, utilizando el método de línea recta por cada elemento.

536606	Softwares	2.513.991.451
---------------	------------------	----------------------

El saldo de ésta cuenta representa el reconocimiento de pérdida y equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros usados por los funcionarios en cumplimiento de la misionalidad institucional de la Dirección Administrativa y Financiera, y de las diferentes subunidades policiales, la cual es calculada mensualmente teniendo en cuenta el nuevo marco normativo y las políticas contables de la institución, utilizando el método de línea recta, donde el cálculo lo genera automáticamente el aplicativo SAP SILOG.

536801	Civiles	985.479.380
---------------	----------------	--------------------

Registra el valor de la contrapartida de la provisión de los procesos de litigios y demandas que se presentan en contra de la Dirección de Sanidad, y los cuales tienen alto riesgo de pérdida según la valoración que se estima por parte de la oficina jurídica de DISAN.

536803	Administrativas	5.159.637.089.097
---------------	------------------------	--------------------------

Registra el valor de la contrapartida de la provisión de los procesos de litigios y demandas que se presentan en contra de la Dirección de Sanidad, y los cuales tienen alto riesgo de pérdida según la valoración que se estima por parte de la oficina jurídica de DISAN.

De igual forma es de destacar el registro realizado por la Dirección Administrativa y Financiera, que mediante Resolución No. 04937 del 05 de octubre de 2018 la Policía Nacional adopta la metodología de reconocido valor técnico para la provisión contable de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra de la Policía Nacional de Colombia; que en su artículo 4 cita textualmente " metodología para el cálculo de la provisión contable. La metodología para la determinación de la provisión contable relacionado con los procesos judiciales conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales excluye los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante, aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación las consignaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia. Tras la contestación de la demanda se debe realizar el registro contable. En el evento en el que se prefiera una sentencia y o cuando en el proceso existen elementos probatorios jurisprudenciales y o sustanciales que modifican su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable.

En todos los casos deberán ser los apoderados de cada proceso los encargados de evaluar la calificación del riesgo procesal y junto con el grupo responsable determinar la provisión contable con el objetivo de que haya congruencia entre estos dos elementos.

Parágrafo 1. La metodología consta de cuatro pasos en la que deben actuar la secretaría general de la Policía nacional a través de los apoderados en cada proceso y el grupo de contabilidad de la dirección administrativa y financiera responsable el reconocimiento y revelación de estos hechos económicos; estos pasos son: 1 determina el valor de las pretensiones, 2 ajustar el valor de las pretensiones, 3 calcular el riesgo de condena y 4 registrar el valor de las pretensiones.

Parágrafo 2 en el evento que el proceso judicial termine por conciliación el apoderado deberá registrar el valor conciliado en la casilla provisión contable y a su vez actualizara la situación procesal para la terminación del proceso con la respectiva fecha de ejecutoria emitida por el despacho judicial".

Que para el periodo contable con corte a 31 de diciembre de 2018 se presentaron 7766 procesos, de los cuales se constituyeron 77 procesos nuevos por valor de 36.910.835.439,45 y se presentaron unos aumentos en los procesos por valor de 2.170.398.704.507,16 que corresponde a 2634 procesos, de igual manera unas disminuciones por valor de 1.756.091.651.606,88 que corresponde a 4705 procesos en el mes, lo cual fue reportado mediante comunicación oficial S-2019-001114-SEGEN.

536805	Laborales	44.993.606
---------------	------------------	-------------------

Corresponde a la provisión de litigios y demandas por procesos laborales en contra de la Dirección de Sanidad y a favor de la señora Luz Enith Duarte Lenus quien laboró por contrato por prestación de servicios la cual reclama vínculo laboral y María Tilsa Forero por reclamación laboral por concepto de pensión.

537302	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	596.912.101
---------------	--	--------------------

Esta cuenta es la contrapartida de la cuenta 279015 litigios y demandas, corresponde a los procesos en primera instancia de las sentencias prejudiciales ejecutoriadas en contra, los cuales pueden ser por concepto de muerte de civil con arma de dotación oficial, privación injusta de la libertad, terrorismo, asalto guerrillero y otras causas.

542301	Para pago de pensiones y/o cesantías	250.000.000
---------------	---	--------------------

El saldo que se encuentra en esta cuenta corresponde al pago parcial de la nómina CAVIM 01 – 2018, de los señores Brígida Acosta Romero y Cristancho Ariza Fernando en el mes de mayo de 2018.

542304	Para programas de salud	92.861.000.000
---------------	--------------------------------	-----------------------

Corresponde a aportes cancelados al Fondo de Garantías de Salud – FOSYDA – SAYP, liquidados sobre el total de los ingresos recibidos por concepto de aportes patronales a la seguridad social en salud y sobre los aportes de los empleados cotizantes al servicio de salud de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, los cuales son cancelados mensualmente.

542307	Bienes entregados sin contraprestación	11.189.313.864
---------------	---	-----------------------

El saldo más representativo corresponde a las salidas de combustible aeronáutico prestado por parte de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional a otras fuerzas de acuerdo a la directiva No. 22 MDMDVGIDFGCG- 37-1 del 19 de diciembre de 2007 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional, mediante la cual se establece el préstamo de combustibles, grasas y lubricantes para el apoyo de operaciones militares con las entidades que exista cooperación y/o ayuda. Se registran los préstamos de combustibles y repuestos que se hacen entre las diferentes fuerzas como EJÉRCITO NACIONAL, FUERZA AEREA Y ARMADA NACIONAL.

542390	Otras transferencias	31.989.168.367
---------------	-----------------------------	-----------------------

Esta cuenta pertenece a gastos de nómina para transferencias o subvenciones por parte de la Dirección Administrativa y Financiera a otras entidades contables públicas representado en gastos de nómina, sueldos de salario, contribuciones imputadas (subsido familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas), prestaciones sociales (prima se servicios, vacaciones, navidad); en este sentido se ha registrado en ésta cuenta las subvenciones de los funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la Republica.

572080	Recaudos	19.567.554.450
---------------	-----------------	-----------------------

Mediante ésta cuenta se realizan los reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de transferencias vigencia anterior, reintegro de incapacidades giradas por Coomeva, Sanitas a unidades policiales, reintegro de suspendidos 2017 y 2018, reintegros de vigencias anteriores de LOAS, multas y al diferencial cambiario de contratos pagados, reintegros de rendimientos financieros, entre otros.

580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	103.254.520
---------------	---	--------------------

Corresponde a las comisiones cobradas por el Fondo Rotatorio sobre la ejecución del contrato interadministrativo N° 0001/2018 y el 10% de las utilidades de la fábrica de confecciones por su administración según correo de FORPO de feb 4 de 2019.

580312	Adquisición de bienes y servicios nacionales	249.248.531
---------------	---	--------------------

Es la contrapartida de la cuenta 190604 en donde se registran las cuentas por pagar ejecutadas Gastos Generales con recursos de la Nación y Fondos Especiales, para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cometido Institucional.

580313	Adquisición de bienes y servicios del exterior	375.220.367
---------------	---	--------------------

Corresponde a la contrapartida de la cuenta 190514 que corresponde a pagos anticipados de presupuesto de inversión y gastos generales por concepto de LOA CO-B-BNM saldo pendiente por amortizar 21/01/19LOAS, convenio 042 S-2018-035325-ARCON, contrato No.06-5-10153-18.

580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	127.651.354
---------------	--	--------------------

Corresponde a las cuentas por pagar que llegaron a la junta de permisibilidad con Resolución 06482 - SEGEN del 12 de diciembre de 2018, donde se bajaron de los estados financieros de la Dirección Administrativa y Financiera un total de 15 deudores reflejado en el saldo de la cuenta, y de la Dirección de Bienestar Social.

580447	Intereses sobre créditos judiciales	226.145.147.976
---------------	--	------------------------

Esta cuenta refleja la contrapartida de los intereses que se generan a los procesos que se encuentran en pasivo real y están pendientes de pago, los cuales para el mes de diciembre fueron reportados mediante comunicación oficial S-2019-000876-SEGEN de fecha 5 de enero de 2019.

580490	Otros gastos financieros	184.764.688
---------------	---------------------------------	--------------------

El saldo que refleja ésta cuenta corresponde a la constitución de intereses que se le generan a las cuotas partes pensionales enviadas por la secretaria general mediante comunicación oficial S-2018-069507-SEGEN de fecha 20 de diciembre de 2018 y S-2019-000437-SEGEN de fecha 03 de enero de 2019.

589012	Sentencias	74.597.074.709
---------------	-------------------	-----------------------

En esta cuenta se maneja la diferencia que resulta cuando un proceso litigioso pasa de provisión contable a pasivo real y genera una aumento en su valor, por lo tanto genera gasto en sentencias en los estados financieros de la institución, de igual manera aplica al momento del pago de las resoluciones de sentencias y conciliaciones, las cuales fueron reportadas con comunicaciones oficiales No S-2019-000994-SEGEN y S-2019-000993-SEGEN de fecha 6 de enero de 2019.

589013	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	631.734.380
---------------	---	--------------------

Corresponde al valor de las conciliaciones prejudiciales aprobados que se encuentran ejecutoriadas en contra de la Policía Nacional, que para el mes de diciembre de 2018 fueron enviadas mediante comunicación oficial S-2019-000994-SEGEN y S-2019-000993-SEGEN y a partir del 06 de enero de 2019 ésta cuenta reconoce su contrapartida en la cuenta 246003 Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales, donde fueron creados 7 procesos nuevos en conciliaciones extrajudiciales.

589016	Ajustes o mermas sin responsabilidad	423.158
---------------	---	----------------

Corresponde a los menores valores pagados en las cuentas por cobrar por aproximaciones, y la devolución de cuotas de arriendos solicitadas por mayor valor cancelado de vigencias anteriores.

589017	Pérdidas en siniestros	130.742.937
---------------	-------------------------------	--------------------

Se registró por esta cuenta bajas de bienes por siniestros en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, así:

Enero \$22.121.636:

-Corresponde a la baja por muerte del equino sumatambo, según Oficio No. 006919 de fecha 30/01/2018, por valor de \$21.246.249.

-Baja por pérdida de sietes esposas metálicas, y dos pistolas Sig. Sauer las cuales tenían un valor contable de \$973.749.

Febrero \$55.841.369,68:

-Corresponde a la baja por muerte del canino de nombre Juan, según Oficio No. 005197 de fecha 10/02/2018, por valor al gasto de \$303.816,33.

-Baja por pérdida total vehículo Duster Dynamique y un Chevrolet spark los cuales tenían valor contable de \$46.923.074,64 y \$8.603.333,34 respectivamente.

-Baja por perdida de esposas metálicas estación de Policía Centro, la cual tenía valor contable de \$11.145,37.

Abril \$9.267.911,35:

-Corresponde a la baja por muerte de un semoviente equino de nombre bucares, según Oficio No. 024612 de fecha 28/03/2018, por valor al gasto de \$9.267.911,35.

Mayo \$126.819,69:

- Baja por pérdida de (08) esposas metálicas de los Departamentos de Policía Magdalena Medio y Santander, la cual tenía valor contable de \$126.819,69.

Junio \$2.869.986,51:

- Baja por perdida de (04) esposas metálicas, las cuales tenían por valor contable de \$71.968,56 y baja por perdida de un radio de comunicaciones con valor contable \$2.798.017,95.

Julio \$22.775.562,30:

-Baja por perdida de 01 radio transceptor con valor contable de \$3.357.147,65, 01fusil galil calibre 5.56 en el DEMAM-MONTERREY con valor contable de \$ 1.044.650,61; baja por muerte de 02 semovientes caninos de nombres REX II por valor de \$1.331.989,03 y NICO por valor de \$2.051.775,41 y 01 semoviente equino TOJO por valor de \$14.989.999,60

Agosto \$5.749.319,20:

-Baja por perdida de 02 radios transceptores con valor contable de \$5.727.326,20 y unas esposas metálicas American con valor contable de \$ 21.993,00.

Septiembre \$238.139,87:

-Baja por perdida de 01 esposas metálicas estación Barrancabermeja DEMAM con valor contable de \$25.739,70 y baja por muerte de un canino de nombre dachua con valor contable de \$212.400,17.

Octubre \$31.058,94:

-Baja por perdida de 02 esposas metálicas una es la estación de policía Norte con valor contable de \$15.529,47 y otras bajo responsabilidad del FUCOT con valor contable de \$15.529,47.

Noviembre \$2.766.898,75:

-Baja por muerte de 01 canino de nombre Norman del DEMAM según oficio No. S-2018-045588 DEMAM de fecha 09/10/2018, por valor de \$2.766.898,75.

Diciembre \$8.954.233,90:

- Baja por pérdida de 01 esposas metálicas estación Barrancabermeja DEMAM con valor contable de \$25.497,64 y esposas metálicas en la estación centro de la MEBUC con valor contable \$10.557,42. Baja por muerte de un equino de nombre feligrés con valor contable de \$8.918.178,84.

589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	71.561.710.035
---------------	--	-----------------------

Esta cuenta representa los diferentes hechos económicos que registran gastos asumidos por la entidad contable pública por concepto de pérdida por baja o retiro de los activos del servicio, factores como terminación de su vida útil y/o por encontrarse inservibles y obsoletos, reclasificación de otros activos que afectan esta subcuenta contable entre otros.

Lo anterior comprende las bajas realizadas por las 53 unidades de policía de gestión durante la vigencia de 2018, correspondiente a elementos obsoletos e inservibles no aptos para el servicio, dados de baja en las diferentes unidades policiales: DIPOL mediante las siguientes Resoluciones No. 0129 del 08/05/2018 por valor \$92.324.998,80 y la 0131 del 09/05/2018 por valor \$975.941.141,06, Resolución No 0211 del 28.09.2018 por \$155.018.519,52 y la Resolución No 0195 del 21.08.2018 por \$84.039.760,60, y la baja por responsabilidades administrativas de un computador portátil por \$1.275.784,37, videocámara doble FULL HD 3D por \$1.748.213,01; Resolución No 0248 del 27/12/2018 por \$705.812.473,48, bajas realizadas a vehículos y motocicletas mediante resolución 116 04/05/2018, METUN Resolución 0954 del 07/12/2017 y Resolución No. 0401 del 12/05/2018 por la cual se dispone la baja y desintegración de un equipo automotor que se encuentra en condición fuera de servicio no recuperable de propiedad de la Policía Nacional, de igual forma las realizadas por MEMOT en los almacenes de intendencia y movilidad resoluciones 0318,0319,0203,0196,0111 durante la vigencia 2018, DEVIC Resolución 025 del 12 de Marzo de 2018 donde se da la baja de (01) comedor rectangular de ocho puestos correspondiente a la subcuenta contable Muebles y enseres, (01) estufa industrial a gas que corresponde a la subcuenta Equipo de Cocina y (46) elementos de control administrativo pertenecientes a la subcuenta de muebles y enseres. Resolución 050 del 11 de mayo de 2018 donde se dan de baja (01) lancha, (05) camionetas y (16) motocicletas de diferente marca pertenecientes a la cuenta contable de equipo de transporte, tracción y elevación. Resolución 141 del 22 de agosto de 2018 donde se dan de baja (01) Aire Acondicionado central, (01) video proyector LCD y (67) elementos de control administrativo. Resolución 183 del 21 de noviembre de 2018. Resolución 210 del 29 de Diciembre de 2018 donde se da de baja (01) Video Beam, (01) proyector de video beam, (02) plantas eléctricas y (49) elementos de control administrativo, MEPER mediante Resolución No.116 de fecha 23.04.2018, además retiro de activos tecnológicos (equipo de comunicación y computación en estado de inservibles) mediante resolución No. 213 del 27.05.2018 y consecutivamente retiro del activo de un parque automotor en estado de inservible mediante Resolución 316 del 31-07-2018 detallados a 33 motocicletas. / BAJA ACTA 436 AREAD-GRULO-2.25 ENTRE/ALCALDIA PEREIRA COMODATOS / SINIESTRO pérdida total de 01 CAMPERO RENAULT DUSTER y MOTOCICLETA SUZUKI DRX200 / baja de 10 motocicletas y 02 vehículos en estado de inservibles RESOLUCION 534 11 DICIEMBRE, entre otras en cumplimiento a las políticas contables impartidas en la institución.

589023	Aportes en organismos internacionales	483.427.200
---------------	--	--------------------

Corresponde al gasto de la cuenta por aportes correspondientes a las contribuciones de organismos internacionales, donde se efectuó en el mes de mayo un pago a interpol según comunicación oficial No. S-2018-064722 DIJIN INTERPOL.

589025	Multas y sanciones	21.182.494
---------------	---------------------------	-------------------

Esta subcuenta fue afectada en el mes de Mayo, derivado del pago de la obligación presupuestal Nro. 23118- tercero- Departamento de Cundinamarca- por concepto de pago impuesto vehículo buseta NPR siglas 25-0025, placas OFK 119, incluye las multas y sanciones correspondientes. Se deja constancia que mediante comunicados Nro. S-2018-028815-DEQUI del 16 de mayo de 2018 y S-2018-032176-DEQUI del 30 de mayo de 2018, el Jefe de Presupuesto DEQUI, informa dicha actividad al Jefe Administrativo para que se adelanten las acciones pertinentes. Para el mes de NOVIEMBRE de 2018 se causa por el módulo de gestión contable- obligación de la presupuestal 82718 del 30-11-2018 en desarrollo a la resolución 425 del 29/11/2018 para cancelar el pago del impuesto vehicular de la camioneta Nissan frontier de sigla 25-0542 de placa OKX-422 perteneciente a la estación de Policía Córdoba, de los cual se reconoce la multa por valor de \$317.000,00 y sanción ante la administración tributaria por \$697.000,00.

De igual forma representan los pagos realizados por la Dirección de Sanidad por concepto de multa impuesta por el Fondo Financiero Distrital de Salud Resolución No. 268 Dic 13 de 2018, y la Dirección de Sanidad seccional Guainía por sanción interpuesta mediante resolución No. Dsg 030 del 02032018 a favor de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte Amazónico.

589090	Otros gastos diversos	2.012.847.066.614
---------------	------------------------------	--------------------------

Esta cuenta corresponde a los elementos remesados entre las diferentes unidades de la Policía Nacional para el uso y custodia de estos, con el fin de suplir sus necesidades y así cumplir la misionalidad, todo en cumplimiento al concepto emanado por la Contaduría General de la Nación CGN N° 20162000038641 del 09 de diciembre de 2016, donde menciona que cuando se trate de operaciones mediante las cuales se ceda el control sobre bienes o recursos o se transfieran obligaciones, con carácter permanente, entre áreas de responsabilidad al interior de la Entidad, deberá registrarse afectando los gastos y los ingresos, según corresponda, debitando la subcuenta 589090-Otros gastos diversos, de la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS.

589301	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.160.188
---------------	--	------------------

Corresponde al valor de las devoluciones por afiliaciones a los programas de Bienestar Social, por no corresponder el descuento y a solicitud de afiliado, el cual corresponde a un ingreso de una vigencia anterior.

589501	Servicios educativos	51.921.358
---------------	-----------------------------	-------------------

Corresponde al valor de las devoluciones por servicios educativos de la Dirección de Bienestar Social, por no corresponder al descuento y a solicitud del afiliado, siendo un ingreso de una vigencia anterior, de igual forma representa las devoluciones de matrículas generadas de vigencias anteriores en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.

589516	Otros servicios	13.365.101
---------------	------------------------	-------------------

Corresponde a la devolución de ingresos de años anteriores por el pago de lo no debido tales como: devolución pago de placa, devolución pago de carpeta de incorporación a los funcionarios de la Policía Nacional y aspirantes al proceso de incorporación, representado en ingresos por acreedores varios.

NOTA 23. COSTOS

698.459.791.036

631001	Urgencias - consulta y procedimientos	63.857.672.502
---------------	--	-----------------------

El saldo de este rubro del costo corresponde al valor registrado en la aplicación de costos de producción que incurren y agrupan en la prestación de servicio de salud en las diferentes seccionales de Sanidad de la Policía Nacional, durante el periodo enero a diciembre del año 2018.

631002	Urgencias - observación	11.922.722.738
---------------	--------------------------------	-----------------------

Esta cuenta presenta un saldo acumulado correspondiente al traslado del costo de producción al costo de venta de los gastos y depreciación de bienes, entradas y salidas generadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2018, correspondientes al suministro de elementos y a la prestación de servicios médicos y hospitalarios que adquiere el área de Sanidad de la Policía Nacional.

631015	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	82.142.420.573
---------------	---	-----------------------

El saldo corresponde a la aplicación de costos en los servicios ambulatorios - consulta externa, como el personal asistencial de enfermería los cuales son necesarios para la atención de los usuarios, así mismo la depreciación de los equipos utilizados para la misma y procedimientos que incurren en la ejecución de los diferentes contratos para la prestación de servicio de salud y entrega de medicamentos en las áreas de sanidad de las unidades policiales, durante la vigencia de 2018.

631016	Servicios ambulatorios - consulta especializada	39.558.477.052
---------------	--	-----------------------

El valor registrado en esta cuenta corresponde a la aplicación de costos de ventas de servicios en los servicios ambulatorios - consulta especializada por concepto de pago de honorarios de médicos auditores, especialistas de pediatría, ortopedía, química farmacéutica, psiquiatra y ginecología, que incurre en la ejecución de los diferentes contratos para la prestación de servicio de salud y entrega de medicamentos en el Área de Sanidad de la Policía Nacional, durante la vigencia de 2018,

631017	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	7.682.701.907
---------------	---	----------------------

En esta cuenta se encuentran registrados los costos de los servicios de salud prestados por las diferentes seccionales de Sanidad de la Policía Nacional, mediante causaciones de pagos por los diferentes bienes y servicios prestados tanto en las clínicas como en los diferentes establecimientos de sanidad y toda la red externa, que tiene relación directa con los Servicios ambulatorios - actividades de salud oral

631018	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	6.486.166.763
---------------	---	----------------------

A fecha corte 31/12/2018 esta cuenta presenta un saldo acumulado correspondiente al traslado del costo de producción al costo de venta de los gastos y depreciación de bienes, entradas y salidas generadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2018, correspondiente al suministro de elementos y a la prestación de servicios médicos y hospitalarios que adquiere el área de Sanidad MESAN para un mejor bienestar de los beneficiarios de salud de la PONAL a nivel nacional.

631019	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	10.704.514.713
---------------	--	-----------------------

El saldo de esta cuenta está constituido por el servicio de salud que nos prestan las diferentes empresas que tienen contrato con el área de sanidad para atender al personal de afiliados y a sus beneficiarios, de igual forma al traslado de costos por la prestación de servicios de actividades extramurales como atención domiciliaria prestados por las unidades.

631025	Hospitalización - estancia general	16.359.322.463
---------------	---	-----------------------

Se registran los costos de los servicios de salud prestados por las Seccionales de Sanidad, mediante causaciones de pagos por los diferentes bienes y servicios prestados tanto en la clínica como es los diferentes establecimientos de sanidad y toda la red externa, que tiene relación directa con los Hospitalización - estancia general

631026	Hospitalización - cuidados intensivos	548.974.391
---------------	--	--------------------

Se registran los costos de los servicios de salud prestados por la Seccional Sanidad Antioquia, mediante causaciones de pagos por los diferentes bienes y servicios prestados tanto en la clínica como es los diferentes establecimientos de sanidad y toda la red externa, que tiene relación directa con los Hospitalización - cuidados intensivo0073.

631027	Hospitalización - cuidados intermedios	327.633.939
---------------	---	--------------------

El valor registrado en esta cuenta Corresponde a la Aplicación de costos de Transformación incurridos en la Seccionales de Sanidad para prestar el servicio de Cuidados intermedios a los usuarios de la Policía que requieran atención en nuestra unidad.

631029	Hospitalización - salud mental	420.085.497
---------------	---------------------------------------	--------------------

El saldo de esta cuenta representa el valor acumulado de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación del servicio de salud, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal en virtud de la ejecución de los recursos del presupuesto y otros conceptos que por su naturaleza deben ser reconocidos como hecho contable, por concepto de Hospitalización - salud mental.

631031	Hospitalización - otros cuidados especiales	176.191.655
---------------	--	--------------------

Se registran los costos de los servicios de salud prestados por las Seccionales de Sanidad, mediante causaciones de pagos por los diferentes bienes y servicios prestados tanto en la clínica como es los diferentes establecimientos de sanidad y toda la red externa, que tiene relación directa con los Hospitalización - otros cuidados especiales.

631035	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	11.938.214.020
---------------	---	-----------------------

El valor registrado en esta cuenta Corresponde a la Aplicación de costos de Transformación incurridos en las Seccionales de Sanidad para prestar el servicio de Cirugía a los usuarios de la Policía que requieran atención en nuestra unidad.

631036	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	399.032.572
---------------	---	--------------------

Se registran los costos de los servicios de salud prestados por las Seccionales de Sanidad, mediante causaciones de pagos por los diferentes bienes y servicios prestados tanto en la clínica como es los diferentes establecimientos de sanidad y toda la red externa, que tiene relación directa con los Quirófanos y salas de parto - salas de parto.

631040	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	10.370.591.087
---------------	--	-----------------------

A fecha corte 31/12/2018 esta cuenta presenta un saldo acumulado correspondiente al traslado del costo de producción al costo de venta de los gastos y depreciación de bienes, entradas y salidas generadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2018 , correspondientes al suministro de elementos y a la prestación de servicios médicos y hospitalarios que adquiere el área de Sanidad MESAN para un mejor bienestar de los beneficiarios de salud de la PONAL.

631041	Apoyo diagnóstico - imagenología	4.371.309.110
---------------	---	----------------------

El saldo de esta cuenta representa el valor acumulado de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación del servicio de salud, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal en virtud de la ejecución de los recursos del presupuesto y otros conceptos que por su naturaleza deben ser reconocidos como hecho contable, por concepto Apoyo diagnóstico - imagenología.

631042	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	57.908.573
---------------	--	-------------------

Este valor representa el traslado de los costos de venta de los servicios de salud de apoyo diagnóstico-anatomía-patología.

631043	Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	568.717.518
---------------	--	--------------------

Este valor representa el traslado de los costos de venta de los servicios de salud de apoyo diagnóstico-otras unidades de apoyo diagnóstico.

631050	Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	98.421.618
---------------	--	-------------------

El saldo corresponde a la distribución de costos de transformación a costos de ventas en servicios de salud, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada centro de costo.

631051	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	5.060.638.445
---------------	--	----------------------

A fecha corte 31/12/2018 esta cuenta presenta un saldo acumulado correspondiente al traslado del costo de producción al costo de venta de los gastos y depreciación de bienes, entradas y salidas generadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2018, correspondientes al suministro de elementos y a la prestación de servicios médicos y hospitalarios que adquiere el área de Sanidad para un mejor bienestar de los beneficiarios de salud de la PONAL.

631052	Apoyo terapéutico - banco de sangre	6.682.748
---------------	--	------------------

A fecha corte 31/12/2018 esta cuenta presenta un saldo acumulado correspondiente al traslado del costo de producción al costo de venta de los gastos y depreciación de bienes, entradas y salidas generadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2018, correspondientes al suministro de elementos y a la prestación de servicios médicos y hospitalarios que adquiere el área de Sanidad para un mejor bienestar de los beneficiarios de salud de la PONAL.

631055	Apoyo terapéutico - terapias oncológicas	461.676.673
---------------	---	--------------------

El saldo de esta cuenta representa el valor acumulado de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación del servicio de salud, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal en virtud de la ejecución de los recursos del presupuesto y otros conceptos que por su naturaleza deben ser reconocidos como hecho contable, por concepto de Apoyo terapéutico - terapias oncológicas.

631056	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	186.200.258.273
---------------	---	------------------------

Se registran los costos de los servicios de salud prestados por la Seccionales de Sanidad, mediante causaciones de pagos por los diferentes bienes y servicios prestados tanto en la clínica como es los diferentes establecimientos de sanidad y toda la red externa, que tiene relación directa con los Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios.

631057	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	35.252.926
---------------	--	-------------------

El valor registrado en esta cuenta Corresponde a la Aplicación de costos de Transformación incurridos en la Seccional de Sanidad Atlántico para prestar el servicio de Fonoaudiología a los usuarios de la Policía que requieran atención en nuestra unidad.

631065	Servicios conexos a la salud - medicina legal	15.723.543
---------------	--	-------------------

El saldo corresponde a la distribución de costos de transformación a costos de ventas en servicios de salud, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada centro de costo.

631066	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	3.516.576.868
---------------	--	----------------------

El saldo de esta cuenta representa el valor acumulado de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación del servicio de salud, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal en virtud de la ejecución de los recursos del presupuesto y otros conceptos que por su naturaleza deben ser reconocidos como hecho contable, por concepto de Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias.

631067	Servicios conexos a la salud - otros servicios	235.171.902.867
---------------	---	------------------------

El valor registrado en esta cuenta Corresponde a la Aplicación de costos de Transformación incurridos en las Seccionales de Sanidad para prestar el servicio de Consulta Externa y Urgencias a los usuarios de la Policía que requieran atención por fuera de nuestra unidad, en centros de mayor complejidad; servicios Oncológicas, Ginecobstetricia, neumología, cardiología, hepatología, hematológica, ortopedia y otros, los cuales son prestados por entidades como: Clínica de la Costa, Clínica General del Norte, Clínica la Asunción, Centro de Rehabilitación Serfar, Reiniciar, Laboratorios Kneyzer Fayab, Instituto Colombiano de Neuropedagogía ICN, entre otros.

NOTA 24. CUENTAS DE ORDEN

812004	Administrativas	174.388.604.310
---------------	------------------------	------------------------

En esta cuenta se contabilizan los procesos que surgen de las demandas de los particulares en contra de la Policía Nacional por sucesos que se presentaron en actos terroristas, por derechos humanos, desplazamientos forzados, muertes donde se encuentran involucrados vehículos, armamento y/o funcionarios al servicio de la institución, que para el mes de diciembre de 2018 se presentaron 04 procesos nuevo, para un total de 692 procesos en acciones de repetición según los reportado por el grupo de defensa Judicial mediante comunicación oficial S-2019-000997-SEGEN del 08/01/2019.

819090	Otros activos contingentes	149.899.867.615
---------------	-----------------------------------	------------------------

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad contable publica como transferencia de otras entidades del gobierno y de las empresas, sin contraprestación, para financiar el gasto público social o servicios asignados por disposiciones legales, entre las cuales la entidad en la actualidad posee convenios con la siguientes entidades: convenio interadministrativo 021/10 con la Alcaldía de Silvania (Gobernación Cundinamarca), Convenio 1512 con el Ministerio del Interior, Convenio Policía de mi Barrio 560 PDL con la Gobernación de Cundinamarca, Convenio Servicio Apostales Nacionales.

Registra memorando de entendimiento OPAIN S.A. Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional según memorando de entendimiento con el objeto de aunar esfuerzos y voluntades y acciones coordinando actividades y procedimientos orientados a garantizar la seguridad de la aviación civil y la seguridad del aeropuerto internacional el Dorado con una vigencia hasta el año 2027.

Esta cuenta es acumulada y su saldo corresponde a contratos de arrendamientos y convenios interadministrativo que tienen las diferentes unidades, con entidades particulares y privadas, los cuales se causan en esta cuenta su valor total y a medida que se reciban los ingresos por fondos, bienes, y servicios se va amortizando su saldo.

831510	Propiedades, planta y equipo	15.889.823.219
---------------	-------------------------------------	-----------------------

Representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles. Así mismo registra los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. Parte de estos bienes están pendientes de adjudicación y destinación final previo proceso contractual del nivel central y FORPO. Es de mencionar que mediante resolución Nro. 04085 del 28-08-2017, modifica el manual logístico de la Policía Nacional, en tal sentido entrega funciones al ordenador del gasto para que efectúe y adelante los procedimientos de baja del equipo automotor, previo cumplimiento de los requisitos legales, dentro de este rubro se encuentran vehículos terrestres, equipo de telemática, armamento que ya no está en condiciones de prestar servicio de manera adecuada entre otros.

831590	Otros bienes y derechos retirados	3.427.860.535
---------------	--	----------------------

Representa el valor de los bienes retirados del servicio totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso.

Corresponde a vehículos, motocicletas y otros bienes de la institución los cuales mediante concepto técnico por los peritos asignados son declarados fuera de servicio, no recuperable por no tener potencial de servicio y alto costo de mantenimiento.

834704	Propiedades, planta y equipo	6.925.598.598
---------------	-------------------------------------	----------------------

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a los diferentes comodatos suscritos entre la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión y la Sociedad portuaria de la Costa S.A. SACSA, teniendo en cuenta que es un bien de un tercero, como también contrato en comodato de la ambulancia medicalizada para el servicio del señor Presidente de la República.

836101	Internas	10.939.311.203
---------------	-----------------	-----------------------

El saldo de cuenta representa el valor de los faltantes de fondos o bienes, pérdida o daño de bienes propiedad de la institución y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente, indicando la responsabilidad o no, de las personas involucradas en el proceso. A fecha de corte 31-12-2018 se tienen registradas contablemente investigaciones a nivel nacional y que están en curso de suministrar fallo resolutorio.

839090	Otras cuentas deudoras de control	126.916.662.846
---------------	--	------------------------

Registra en esta cuenta registra los diferentes predios pendientes de legalizar así: 14 terrenos correspondiente a: estación fuerte sur, Estación Puente Aranda E-16, terreno CAI libertad, Monserrate, CAI chile, CAI Santa Librada, CAI Santa Marta, estación candelaria E-17, Estación Candelaria, Estación de Policía Suba, Estación de Policía Bosa, Fuerte Villa Nidia, estación de policía Rafael Uribe, Puesto de Policía Puente Aranda. y 17 edificaciones que corresponden a: Ed. Estación policía Fontibón E-9, ed. CAÍ Guacamayas, el Circo P.E.V, puesto de Policía Puente Aranda, Fuerte Norte de carabineros, Fuerte villa nidia, CAÍ calle 13, CAÍ calle 80, CAI auto norte, alojamiento estación de policía Kennedy, CAÍ Granjas, CAI Monserrate, Caí libertad, CAÍ santa marta, CAÍ chile, CAÍ jaboque, puesto de Policía Cerro Suba, entre otros, mientras se adelantan las gestiones necesarias con los diferentes entes, asegurando que la información cumple con lo establecido en las NICSP.

890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 174.388.604.310
---------------	---	--------------------------

En esta cuenta se contabilizan los procesos que surgen de las demandas de los particulares en contra de la Policía Nacional, por sucesos que se presentaron en actos terroristas, por derechos humanos, desplazamientos forzados, muertes, donde se encuentran involucrados vehículos, armamento y/o funcionarios al servicio de la institución.

890590	Otros activos contingentes por contra	- 150.109.950.693
---------------	--	--------------------------

En esta cuenta se registra el control de los contratos por arrendamiento de las cafeterías y espacios públicos de la dirección de Bienestar social en los colegios y centros vacacionales, y lo correspondiente a los compromisos presupuestales, adquiridos y sus correspondientes pagos realizados por FORPO relacionados con las utilidades acumuladas de la fábrica de confecciones administradas por FORPO y pertenecientes a la POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL como lo estipula el instructivo 024 de marzo 23 del 2011 una vez recibida la información por parte de FORPO y al igual lo relacionado con los excedentes financieros dados por FORPO a DIBIE vacacionales.

912001	Civiles	12.389.705
---------------	----------------	-------------------

Que mediante resolución N° 04937 del 05 de octubre de 2018 la Policía Nacional adopta la metodología de reconocido valor técnico para la provisión contable de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra de la Policía Nacional de Colombia; que en su artículo 8 dice: registro del valor de las pretensiones. Teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida el proceso el apoderado deberá realizar su registro en el sistema único de gestión de la información litigiosa como se indica a continuación:

- Si la probabilidad de pérdida se califica como alta más del 50% el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable bajo el concepto probable.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como media superior al 25% e inferior o igual al 50% el apoderado registrará el valor 0 en el sistema único de información litigiosa de estado y la secretaría general comunicará a la dirección administrativa y financiera

grupo contabilidad el valor de las pretensiones ajustado para que se ha registrado como cuenta de orden bajo el concepto de posible.

- Si la probabilidad de pérdida se califica como baja entre el 10% y el 25% el apoderado registrar el valor 0 en el sistema único de información litigiosa del estado y la secretaría general comunicará a la dirección administrativa y financiera grupo contabilidad valor de las pretensiones ajustado para que se ha registrado como una cuenta de orden bajo el concepto posible.

- Si la probabilidad de pérdida se califica como remota inferior al 10% el apoderado registra el valor 0 en el sistema único de información litigiosa del estado y la secretaría general dado que la probabilidad remota comunicará a la dirección estática y financiera grupo contabilidad para que realiza la revelación de estos hechos que en las notas de la información contable y revelaciones a los estados financieros de la unidad.

914705	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	555.610.883
---------------	--	--------------------

La disminución presentada se debe a la depuración realiza por el grupo de Cuotas Partes de la Secretaria General en el que se verifico la prescripción de las siguientes entidades: Departamento de Bolívar y Municipio de Puertos Asís por valor total de 183.847.343, 24, lo anterior de acuerdo a los comunicados oficiales numero S-2018-069507-SEGEN y N°S-2019-000437-SEGEN, se continua con el cruce de la información mediante Acta N° 05 del 06 de febrero de 2019.

930617	Propiedades, planta y equipo	2.154.594.841
---------------	-------------------------------------	----------------------

El saldo que a fecha de corte 31-12-2018 corresponde al valor de las armas y munición incautada por ley 906 del 2004 y decreto 2535/93 y entregadas en custodia al almacén de armamento una pistola y munición consecutivo 021/18 en el mes de Agosto 2018 No. 279 DEL 07/08/2018 y No. 238 DEL 03/07/2018.

930806	Bienes	273.619.747.650
---------------	---------------	------------------------

El saldo de la cuenta corresponde equipos médicos y de laboratorio que la entidad que suministra los reactivos de laboratorio, da en calidad de apoyo tecnológico a la seccional para el procesamiento de las muestras tomadas a los usuarios.

Corresponde a bienes dados en comodato por la empresa ANALISIS TECNICOS LTDA, así: 02 ANALIZADORES DE QUIMICA SANGUINEA, 02 ANALIZADORES DE HEMATOLOGIA, 01 DESIONIZADOR DE HORMONAS, 01 ANALIZADOR DE MICROBIOLOGIA, 01 ANALIZADOR DE ORINA, 01 ANALIZADOR DE COAGULACION ENTRE OTROS, por contrato firmado con esa entidad, así mismo Impresora CARESTREAM de la firma GEMEDCO así: IMPRESORA DV. 5850 2 DRAW ON LINE 5 FILM SIZE, MARCA CARESTREAM CON SERIE NRO. 527066851, mientras se encuentre el contrato vigente y elementos varios como Computadora e impresora de la firma International Telemedical SYSTEMS COLOMBIA ITMS Telemedicina.

932525	Propiedades, planta y equipo	25.782.548.365
---------------	-------------------------------------	-----------------------

Corresponde a bienes incautados con Res. 4171 DEL 22/08/2018 SAE OF. 022621-DIRAF, ACTA 002 entrega elementos dirección de Estupefacientes, de la Dirección de protección, RES. DNE No. 0375 08/05/2014.

939011	Contratos pendientes de ejecución	287.757.603.309
---------------	--	------------------------

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de los contratos o registros pendientes de ejecución, los cuales se lleva dicho control y disminuye estas cuentas al momento de realizar una obligación del presupuesto gestión general de la unidad, este saldo hace referencia al valor constituido en reserva presupuestal de los diferentes contratos de Mantenimiento entre otros.

939012	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	4.611.837.705
---------------	--	----------------------

Este valor corresponde a la facturación glosada a la servicios médicos , la dinámica es que se adquieren servicios médicos por un valor pactado en el contrato, la entidad al momento de facturar lo cobra por un mayor valor el auditor medico lo glosa, otro factor, es la permanencia injustificada de los pacientes en la clínicas donde están hospitalizado que es la de mayor trascendencia, el auditor medico de acuerdo a su conocimiento glosa la permanencia del paciente ya que no necesitaba está hospitalizado y descuenta los días que estuvo demás en esa entidad.

939090	Otras cuentas acreedoras de control	12.442.529.910
---------------	--	-----------------------

Registra movimiento en relación a los compromisos adquiridos por el ente económico para el periodo y que a su vez están pendientes para su correspondiente obligación.

Corresponde al anticipo realizado en la vigencia 2018 al Fondo Rotatorio de la Policía, según contrato interadministrativo para la adquisición de bienes y servicios PN-DITRA N. 64-5.30012-18.

NOTA 25 CONCILIACIÓN PATRIMONIAL

Esta nota contiene el cambio patrimonial surgido por la entrada de los nuevos marcos técnicos, el cual presenta los valores que disminuyen el patrimonio con relación al periodo anterior.

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017-1	-1.128.812.498.413
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2018	-31.586.919.426.765
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	- 32.715.731.925.178

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

La institución fue víctima de un atentado terrorista el día 17 de enero de 2019; el cual fue perpetrado en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, lo que genero daños importantes en la infraestructura de la unidad, para el año 2019 se cuantificará las pérdidas que genero el atentado y las obligaciones que se van a desprender del mismo.



Coronel **GUILLERMO GARZÓN FERNÁNDEZ**
 Contador General Policía Nacional T.P. No. 58610-T